



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EVOLUCION IDEOLOGICA DE LA ELITE  
POLITICA GOBERNANTE DURANTE  
LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

# TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

GEORGINA CABADAS BATISTA

ASESOR:

PROFR. NARCISO GALLEGOS GONZALEZ

MEXICO, D. F.

1996

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco la valiosa ayuda del Profr. Narciso Gallegos Gonzalez.  
A Teresa, Minerva, Alberto, Abraham y mis padres,  
quienes me brindaron toda su comprensión y apoyo moral.

En ocasiones pareciera que la esperanza,  
se ha marchado lejos.

El éxito radica en el esfuerzo  
y la perseverancia.

A Dios doy gracias por haber iluminado mi camino.

## I N D I C E

INTRODUCCION ..... X

### CAPITULO I. LA INFLUENCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES EN LA NUEVA ESPAÑA

#### 1.- El Impacto de las revoluciones del siglo XVIII

A) La Ilustración: El Enciclopedismo .....	Pág. 1
B) La Independencia Norteamericana.....	Pág. 3
C) La Revolución Industrial.....	Pág. 6
D) La Revolución Francesa .....	Pág. 7

#### 2.- La Metrópoli y la Nueva España

A) El Despotismo Ilustrado .....	Pág. 9
B) Las Reformas Borbónicas .....	Pág. 11
C) La Invasión Napoleónica en España .....	Pág. 20

### CAPITULO II. LA INDEPENDENCIA MEXICANA

#### 1.- La Inconformidad en Nueva España .....

A) Las Diferencias Étnicas y Sociales .....	Pág. 26
B) El Descontento de los grupos económicos.....	Pág. 27
C) La Posición del Clero (El papel ideológico de los jesuitas) .....	Pág. 31
D) La Causa política de los criollos.....	Pág. 32

#### 2.- El Movimiento Insurgente

A) Hidalgo .....	Pág. 35
B) Morelos .....	Pág. 38
C) Guerrero .....	Pág. 41
D) La Consumación de la Independencia de México .....	Pág. 42

### CAPITULO III. EL PROYECTO IDEOLOGICO EN EL MEXICO INDEPENDIENTE

1.- Las Primeras Experiencias .....	Pág. 46
A) La Contrarrevolución de Iturbide .....	Pág. 47
B) El Federalismo: Una opción viable en el ejercicio del poder político .....	Pág. 50
C) El Liberalismo como sustento ideológico-político de la élite gobernante .....	Pág. 58
D) La Anarquía Política y la Alternancia en el poder de liberales y conservadores .....	Pág. 62
E) Caciques y Caudillos .....	Pág. 88
2.- Las Presiones Internacionales	
A) El intento fallido de los españoles .....	Pág. 90
B) Los Franceses y la guerra de los Pasteles .....	Pág. 92
C) La Intervención Norteamericana en México .....	Pág. 93

### CAPITULO IV. LA PERSISTENCIA DEL PROYECTO LIBERAL .....

1.- La Derrota del Proyecto Conservador .....	Pág. 119
A) La Revolución de Ayutla .....	Pág. 124
B) Un Avance importante: La Ley Lerdo .....	Pág. 128
C) La Constitución de 1857 .....	Pág. 132
2.- Los Grupos Conservadores	
A) La Rebelión del Clero .....	Pág. 134
B) La Actitud política de los grupos conservadores .....	Pág. 136
CONCLUSIONES .....	Pág. 138
BIBLIOGRAFIA .....	Pág. 143

## INTRODUCCION

El presente trabajo que aquí presento y al cual denominé: "Evolución Ideológica de la élite política gobernante durante la primera mitad del siglo XIX" es un tema que reviste importancia por el interés actual que tiene en los círculos de estudio académicos y de la investigación social.

El tema que elegí responde a la inquietud personal de poder incursionar en un tópico en el que siempre estuve interesada por investigar. Se habla, en ocasiones, de nuestra particular manera de "hacer y pensar" la política, pero poco se habla del origen y desarrollo de la ideología que adoptó la élite en el poder para llevar a cabo la obra modernizante del México post-Independiente. Por otro lado, siempre me ha llamado la atención también la formación de nuestra identidad nacional y del proyecto nacional que adoptó el grupo gobernante para darle vida a los principios constitucionales y liberales de los intelectuales de la época.

Aquí abordo el origen social, histórico e ideológico de la élite política gobernante en México del período que va de 1800 a 1856.

Caracterizo también las diversas presencias políticas que tuvo la élite política gobernante a través de momentos históricos tan importantes como La Independencia, el Primer Imperio, La República, la Guerra del 47 y la Reforma mexicana.

El fin que persigo es contribuir e desentrañar los impactos ideológicos y políticos que llevaron al grupo en el poder a legitimar un proyecto nacional modernizante.

Pareciera que cuando discutimos algún tema referente a la nacionalidad mexicana o hacemos cualquier comentario referente a nuestros gobernantes, olvidamos las circunstancias históricas nacionales y mundiales que formaron y conformaron la ideología de la élite política en el poder.

Este estudio aspira a servir como material de consulta en instituciones ó Universidades en donde se lleven a cabo diversas actividades de conocimiento y difusión del tema, así como de actualización de algunos elementos de estudio que aquí trato para comprender la difícil tarea de construcción de la nacionalidad mexicana. Todo esto lo expreso con un lenguaje sencillo, con el objeto de que cualquier estudiante de las Ciencias Sociales pueda introducirse en el tema para comprender nuestro presente y pasado históricos.

Otra utilidad que tiene este trabajo es que se puede entresacar algún punto de interés general ó particular de cualquiera de los diversos capítulos y proceder a su análisis y discusión en el aula de clases.

Estoy consciente que existen algunos materiales (libros, revistas, folletos, publicaciones, etc.) que no se han incluido en este estudio o que algunas otras aportaciones sobre el tema no se hayan considerado, sin embargo, esta es la aportación que hago a este importante tema de la realidad histórica mexicana.

Otra limitante de este trabajo es que abarco hasta la primera mitad del siglo XIX y sería tema de otra investigación proseguir con el estudio de las épocas posteriores que ha vivido la nación mexicana.

Por lo que toca a la caracterización de los capítulos de esta investigación quiero manifestar que la realicé de acuerdo a los siguientes criterios:

En el Capítulo I : " La Influencia de los Acontecimientos Internacionales en la Nueva España", hago referencia a las revoluciones acaecidas en el siglo XVIII, a saber:

A) La Ilustración: El Enciclopedismo como un movimiento que tuvo un gran impacto político e ideológico en la sociedad europea y cuyos principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad se propagaron en las sociedades americanas provocando con esto una influencia ideológica entre los grupos intelectuales criollos.

B) La Independencia Norteamericana: Otro acontecimiento importante ya que a partir de ella vemos el surgimiento de un gobierno republicano en el continente americano.

C) La Revolución Industrial que fue un fenómeno histórico que revolucionó la tecnología y la vida económica, no sólo en Inglaterra sino en todo el mundo. La influencia de la revolución industrial en la Nueva España fue consolidando a nuevos grupos como los mineros y comerciantes, entre otros, que se consolidarían en la vida económica durante los primeros años del México independiente.

D) La Revolución Francesa

Esta revolución reviste importancia porque logró modernizar los Estados europeos y más tarde, a los americanos, en los cuales se desarrolló una conciencia nacional, elemento fundamental en la consolidación de los Estados nacionales, como Estados republicanos, los cuales garantizarían el ejercicio de los derechos individuales del hombre, entre los que se encuentra el de la libertad.

En el apartado 2.- La Metrópoli y la Nueva España, abordo: A) El Despotismo Ilustrado, que legitimó a las Reformas Borbónicas y que dió un giro a la política novohispana situando al Monarca español y a las autoridades peninsulares en una posición de autoridad Irrevocable e Intocable, esto no haría más que legalizar la desigualdad reinante en la Nueva España ; B) Las Reformas Borbónicas, que fueron una serie de disposiciones dictadas por los Borbones y que se aplicaron con el objeto de recuperar la dirección y el control político, económico y administrativo de la Nueva España por la Corona española y C) La Invasión napoleónica en España, que con la proclamación de José Bonaparte -hermano de Napoleón - como rey de España se dió una ausencia de poder en la Nueva España, lo que contribuyó a la independencia de las colonias hispanoamericanas y en particular, de la Nueva España.

En el Capítulo II: " La Independencia mexicana", menciono la Inconformidad que existía entre la élite criolla, deo ver la paulatina transformación de una concepción liberal tradicional a una concepción liberal moderna y cómo tomaron forma en la Nueva España estas ideas. A ) Las Diferencias étnicas y sociales en una sociedad colonial donde existía una jerarquización social bien definida. B) El descontento de los grupos económicos en el que se destaca la Inconformidad creciente de los criollos, quienes aspiraban a desplazar a los peninsulares de los puestos públicos importantes. C) La Posición del Clero (el papel Ideológico de los Jesuitas). La Compañía de Jesús fue una asociación no "política", una agrupación que dió impulso a la educación superior en la Nueva España; de su filosofía e ideología se desprendieron conceptos tan importantes como los de "soberanía nacional" e "identidad nacional". En todo caso, su actitud progresista facilitó a los líderes Independentistas nutrir Ideológicamente al movimiento.

Es importante señalar que se empieza a perfilar como clase dominante un grupo que revistió singular importancia, no sólo por su conformación social sino por sus alcances y logros políticos como grupo dominante: los criollos. En este capítulo destaco el importante papel que el movimiento de Independencia tuvo para México en su intento por alcanzar su independencia política y económica de la Corona española.

En el Capítulo III: "El Proyecto Ideológico en el México Independiente". Desarrollo las primeras experiencias que se tuvieron para que México entrara en su etapa formativa y en la que evolucionó el pensamiento liberal.

**Aquí es donde observamos la lucha más abierta entre la clase criolla propietaria, representada por Iturbide y su contraparte, la clase media, que quiere abrazar el federalismo, como el sistema político que le daría una personalidad jurídica a la Nación.**

**Así, empiezan a delinarse los intereses de los dos grupos: liberales y conservadores.**

**En 1824, con la promulgación de la primera Constitución política de los Estados Unidos mexicanos comienza a tomar fuerza el liberalismo; éste es el apoyo**

**ideológico y político de la élite que gobernaría los destinos nacionales. A partir de**

**entonces, veremos la constante pugna por obtener el dominio político entre liberales y conservadores lo que provoca un gran desajuste y desequilibrio sociales, por el desorden imperante en México.**

**Asimismo, toca el punto de la intervención norteamericana en su afán por apoderarse (y que al final lo consiguen) de gran parte del territorio mexicano y de la presión política que ejercieron sobre el gobierno mexicano; momentos por cierto, cruciales en la vida del México post-independiente, ya que tuvo que hacer frente a dos guerras: la lucha política interna y la guerra con los Estados Unidos en una época de caos y miseria económica.**

**El Capítulo IV: "La persistencia del proyecto liberal". Como su nombre lo indica menciona justamente la persistencia e interés de la clase media por imponer su ideario político con la puesta en marcha de las Leyes de Reforma, nacionalizando e incautando los bienes eclesialísticos. En esta etapa se lleva a cabo la secularización del Estado y este proceso permea las áreas de la cultura y la sociedad: instituciones educativas así como corporaciones civiles y religiosas.**

**El proyecto conservador pierde cada vez más fuerza, los grupos conservadores (Iglesia, Ejército, Hacendados, Mineros, etc.) son derrotados en sus intentos por restablecer el antiguo orden político y por conservar sus prerrogativas y privilegios.**

**El Plan de Ayutla, es la expresión más acabada de los liberales en su empeño por poner en marcha los preceptos republicanos y del federalismo.**

**La Ley Lerdo promulgada en 1856, que pone en circulación los bienes de la Iglesia y la Constitución de 1857, con la previa promulgación de las Leyes de Reforma, son la expresión más clara del máximo logro de la élite política gobernante de aquel tiempo: la separación entre los asuntos que maneja el Estado y los que maneja la Iglesia.**

**En el punto 2.- Los Grupos Conservadores. A) La Rebellía del Clero. Hago referencia a la actitud reaccionaria del Clero ante las medidas tomadas por el gobierno y B) La Actitud política de los grupos conservadores. Abordo la negativa de los grupos conservadores a sujetarse a los lineamientos del nuevo orden político y económico.**

**En suma, el estudio es un intento por lograr penetrar en el análisis histórico, ideológico y político de la nación mexicana, que con muchos trabajos emprendió el camino de ser libre e independiente de cualquier influencia extranjera.**

## **CAPITULO I**

### **LA INFLUENCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES EN LA NUEVA ESPAÑA**

#### **1.- EL IMPACTO DE LAS REVOLUCIONES DEL SIGLO XVIII**

##### **A) LA ILUSTRACION: EL ENCICLOPEDIISMO**

Uno de los movimientos revolucionarios que impactó ideológica y políticamente a la sociedad europea del siglo XVIII fue el Enciclopedismo o la ilustración. Dicho movimiento estuvo caracterizado por la creatividad intelectual francesa que utilizó "La Razón" como el instrumento de acción que minó el dominio de la iglesia católica y su influencia en el mundo de las ideas, de la ciencia y de la cultura. El movimiento de la "ilustración" generó cambios trascendentes en la vida política y en la vida cotidiana de la sociedad.

La Encyclopédie ou Dictionnaire Raisonné des Arts et des Métiers sería el gran depósito cultural e ideológico producido por la Ilustración Francesa. Dicha obra fue idea de Denis Diderot y de Jean Le Rond D'Alembert y su objetivo fundamental fue recuperar los máximos conocimientos existentes hasta la época y en consecuencia, difundir la ciencia, las ideas y la cultura del cambio social, político e ideológico.

Esta obra se publicaría en Francia a partir del año de 1751, año en el que se publicó el primero de los 35 volúmenes con que ésta contó.

Los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, entre otros, serían el resultado más importante para la sociedad europea y con efectos trascendentes para las sociedades americanas. Pronto tuvieron difusión las ideas políticas y filosóficas entre los grupos intelectuales criollos de los territorios de América y de la Nueva España, quienes asumirían la bandera de la liberación e independencia de sus países.

Los criollos de los diferentes países que conformaban Hispanoamérica empezaban a verse y sentirse diferentes a los peninsulares, ahora se sentían americanos. Los centros en donde se llegaban a discutir programas de gobierno y a filosofar pertenecían a los centros monasteriales, es decir, en la iglesia.

En América tenemos el caso de Antonio Nariño, uno de los más conscientes "patriotas" de Sudamérica. Nariño estudiaba en la Universidad de Santa fe de Bogotá y se había procurado una biblioteca de literatura avanzada. En su cuarto de estudiantes se reunía un cenáculo de jóvenes para discutir los principios de la Revolución francesa. Nariño tradujo y mandó imprimir algunos ejemplares en castellano de la Declaración de los Derechos del Hombre.

" De la simple lectura de los libros no puede inferirse una real influencia ideológica. Los papeles de la Inquisición muestran que la mayoría de los procesados fueron extranjeros y no criollos; por otra parte, las autoridades españolas y los mismos inquisidores figuraban entre los más aficionados a esas lecturas. La difusión de dichas obras sólo tendría verdadera significación si en los principales teóricos de la Independencia se descubriera una clara similitud de pensamiento, cosa que -como veremos- sólo ocurre en una etapa tardía de la revolución. Cierto que en algunas expresiones de Jacobo de Villaurrutia y de Talamantes podría verse, tal vez -como ha señalado José Miranda-, una huella del lenguaje francés ilustrado. Con todo, se trata de expresiones perfectamente compaginables con la corriente de pensamiento que reviven los criollos y que no alteran ni sus tesis ni su espíritu. La actitud inicial de los criollos parece, más bien, asimilar a su propia línea de pensamiento, algunas expresiones de los ideólogos franceses que coincidían formalmente con ella. " 1

El agotamiento de la dominación colonial se expresaba abiertamente, pues los criollos y la población inconforme desafiaba a la institución virreinal y a la propia Corona, a pesar de que el monarca español había realizado un pacto con los habitantes de sus respectivas posesiones territoriales, a través del cual ejercía su poder; las colonias americanas se consideraban, en el terreno jurídico, parte de las provincias gobernadas por el soberano. Dentro de la concepción jusnaturalista de Suárez y de las Cortes en Cádiz, se consideraba al rey o soberano como la máxima autoridad y de quien dependían directamente sus vasallos. En ausencia de dicho rey, la soberanía radicaba y se trasladaba directamente al pueblo quien le daba vigencia al "Pacto Social" entablado desde el principio del período colonial. Esta situación se evidenció durante la ocupación napoleónica en España.

El conflicto social surge cuando los virreyes tratan de adjudicarse el poder del rey y en su nombre ejercen su autoridad de manera despótica, como si ellos fueran los depositarios del poder político de la Corona y la realidad es que eran sólo "agentes" o "representantes" del poder soberano del rey, es decir,

1 VII LOIRO, Luis. El Proceso Ideológico de la revolución de Independencia. México. Pps. 60-61

no eran sujetos sino objetos depositarios de la voluntad soberana. Esta situación se verá con mayor claridad en los albores de la lucha independentista, en ella los criollos impugnan el poder y la hegemonía de las instancias reales de poder en El Congreso. En el Congreso tendrán representación el sector más fuerte o alto de los criollos desde donde emprenderían sus ataques políticos hacia el sistema virreinal.

## **B) LA INDEPENDENCIA NORTEAMERICANA**

Otro de los movimientos importantes, que animó el espíritu de liberación de la clase criolla y de la población novohispana, fue la independencia de las colonias de Norteamérica (Estados Unidos).

Por la importancia que tiene el movimiento de independencia norteamericano, ya que en ese país surge, como resultado de ésta, el primer gobierno republicano en el continente americano, considero necesario abordar algunos aspectos de interés que serían relevantes en el territorio norteamericano.

En Norteamérica los inmigrantes se dedicaron a actividades productivas como la pesca, la agricultura y las industrias forestales, después al comercio y a las manufacturas. Poco a poco se van acumulando capitales y se va creando también, una burguesía inteligente y emprendedora.

Inglaterra dicta disposiciones financieras que obstaculizan el desarrollo económico de las colonias en Norteamérica como la prohibición de la instalación de nuevas máquinas cortadoras o laminadoras de martinetas o de hornos de acero, instrumentos destinados a procesos secundarios en la manufactura del hierro.

Inglaterra, como vemos, trata de evitar que la industria norteamericana rivalizara algún día, con su propia industria que en aquel tiempo era la más avanzada del mundo. El interés de la burguesía inglesa rivalizaba con el interés de la burguesía de las colonias norteamericanas.

El progreso del capitalismo y de la burguesía norteamericana se encontraba constantemente amenazado por el gobierno británico, lesionando así los intereses de los comerciantes más poderosos y de las grandes familias terratenientes que dominaban en los territorios norteamericanos y todo esto hacía evidente la presencia de la revolución.

Entre los motivos más importantes de la Revolución norteamericana se encuentran: 1o.- el conflicto de intereses comerciales entre la madre patria y sus colonias, 2a.- la burguesía norteamericana deseaba tener los mismos derechos que la burguesía inglesa, 3a.- libre elección religiosa y última y 4a.- conflicto entre los propietarios y comerciantes y los representantes de la democracia y de la doctrina de los derechos del hombre. En la Declaración de Independencia existe una apelación constante a la teoría de los Derechos naturales del hombre. Parecía que la unión de las 13 colonias norteamericanas era la mejor opción para aquel país, pero con la imposición de una constitución federal. En esta constitución se nota la influencia de la Constitución inglesa de 1688, como las ideas de Montesquieu y de Locke, quedando vigentes las aspiraciones y los intereses de la gran burguesía comercial e industrial.

Así, el 4 de Julio de 1776 se proclamó la "Declaración de Independencia" de las colonias norteamericanas, que había sido elaborada por Benjamín Franklin, Adams y Jefferson, con el objetivo de lograr la liberación de éstas y de establecer un gobierno republicano. Rebelión social e Independencia se conjugarían con éxito, ya que en el año de 1778 con la firma del "Tratado de Alianza" Francia apoyaba y reconocía la Independencia de la nueva Nación.

El desarrollo de los acontecimientos, provocarían que con el "Tratado de Versalles" la Gran Bretaña reconociera la Independencia de las 13 colonias norteamericanas. Por lo que, ya sin obstáculo alguno, se estableció el gobierno federalista en el año de 1787 y como consecuencia, en el mes de abril de 1789, George Washington tomó posesión como primer presidente de los Estados Unidos.

Los ánimos políticos e ideológicos en Norteamérica, con la Declaración de Independencia de las 13 colonias norteamericanas, fueron hechos que anteceden y subyacen en el ámbito americano. Esto sería una causa indirecta de los brotes de rebelión insurgente en la Hispanoamérica colonial, pues estos hechos históricos generaron un clima psicológico e ideológico que favoreció la reacción política de los criollos americanos. Como más adelante explicaré las formas y los medios políticos de llevar a cabo la insurgencia en cada país adquirieron medios de expresión muy propios de la clase o sector de la élite política que promovió los ideales independentistas en cada país.

No hay que olvidar que tanto en Norteamérica como en Europa la clase social que se perfilaba como la clase revolucionaria era la burguesía y tratará, en lo sucesivo, de adueñarse del poder político, legislar en su beneficio, así como

también los políticos, los filósofos, los economistas y los juristas desarrollan doctrinas que armonizan con los intereses de la nueva clase dominante.

El liberalismo en México como doctrina política jugó un papel importante en la conformación de la República mexicana. Su orientación filosófica y la aplicación de sus principios tuvieron un impacto decisivo en los destinos del México post-Independiente.

Retomemos una comparación entre las revoluciones acaecidas en México y los Estados Unidos. Establecer las semejanzas entre ambos movimientos es tan sólo un recurso que ilustra para comprender sus raíces históricas dentro del contexto de los sucesos ocurridos en el continente americano.

De la misma forma que los colonos ingleses nacidos en América consideraron que las declaraciones de la corona inglesa en 1763 ponían en peligro sus derechos políticos, los criollos novohispanos resentieron una serie de medidas que los excluyeron sistemáticamente de los cargos administrativos y eclesíásticos. Otra semejanza es que aunque en E.U. la revolución norteamericana fue dirigida por una élite colonial rica, en el caso de la mexicana encontramos un grupo menos privilegiado pero en su mayoría criollo. En ambos casos las semillas del nacionalismo aparecieron desde muy temprano. Otro punto de semejanza entre ambos movimientos independentistas es el sentimiento de nación y la creación del federalismo en contra del centralismo.

" Los dos movimientos revolucionarios tenían sentimientos nacionalistas, por los profundos conflictos entre las metrópolis y sus colonias. Problemas como los impuestos y la discriminación a los americanos en los altos puestos administrativos, existieron en los Estados Unidos y también en México. Ambas revoluciones encontraron necesario declarar la independencia y defenderla ante el mundo. Las dos revoluciones surgieron de la legalidad y fueron sancionadas por la promulgación de constituciones. Entre las constituciones estatales norteamericanas y la mexicana hay paralelos sorprendentes, sobre todo en el tema del federalismo contra el centralismo y la preocupación por liberar al Estado de toda la liga con la Iglesia." <sup>2</sup>

Cabe mencionar que aunque eran distintas las composiciones sociales de los grupos que dirigieron las revoluciones en esos dos países, es necesario indicar que en dichos países era menester conseguir la independencia de sus respectivas metrópolis.

<sup>2</sup> MORRIS, Richard/VAZQUEZ, Josefina Zoraida/TRABULSE. Las revoluciones de Independencia en México y los E.U. (T.I). Pp. 18-19

En todo caso, se trataba de romper el yugo que las metrópolis de los Estados Unidos y de Nueva España ejercían sobre estos últimos pues no podemos dejar de lado los obstáculos con que cada uno de estos países encontró en su difícil caminar por la senda de la libertad.

### C) LA REVOLUCION INDUSTRIAL

La Revolución Industrial fue un fenómeno histórico, que se desarrolló desde el año de 1780, revolucionando la vida tecnológica y económica en Inglaterra y que consistió fundamentalmente en la sustitución de la herramienta por la máquina, en el descubrimiento de mejores métodos para tratar los metales, en el aprovechamiento del vapor y en la aplicación de la ciencia experimental a la industria, lo cual reflejó el aumento de la producción a un ritmo cada vez más acelerado, generando la necesidad de crecimiento de la sociedad capitalista y, por ende, de la burguesía en ascenso. En verdad la aplicación de los nuevos inventos, como el del ferrocarril que permitió y facilitó la comunicación entre los pueblos y la transformación comercial, así como otra serie de inventos, fue lo que imprimió un carácter especialmente importante a esta Revolución. Esto implicó la definición de nuevos rumbos en la historia de las naciones y de los continentes.

La revolución industrial vino a transformar la vida económica mundial. Es decir, la producción de artículos industriales se incrementa, tanto por la ampliación de los mercados como por la división del trabajo que se perfecciona, a medida que las nuevas fábricas sustituyen a las antiguas manufacturas. Los productos industriales se abaratan y se ponen al alcance de mayor número de consumidores; pero al mismo tiempo los productos agrícolas elevan sus precios; comienza la acumulación de capital y el afán de lucro se convierte en el principal resorte de la actividad humana.

Después del descubrimiento de América y a principios del siglo XVII es posible traer, por ejemplo a Inglaterra que rápidamente se industrializa, materias primas de otras zonas del globo. Existen las materias primas, existe la posibilidad de transportarlas de los países lejanos y atrasados; países que al mismo tiempo ofrecen nuevos y atractivos mercados para los productos industriales. No obstante, tales posibilidades no pueden aprovecharse en gran escala porque los medios de producción no son bastante eficaces para transformar todas las materias primas que pueden adquirirse.

Es absolutamente necesario encontrar procedimientos nuevos que vengán a hacer posible la producción industrial en una escala mucho mayor, muchísimo mayor de lo que hasta entonces había sido; y, en esos precisos momentos, se realizan una serie de invenciones que inician una profunda transformación.<sup>3</sup>

En muchos de los países de Hispanoamérica las materias primas que allí existían se transportaban a España, Inglaterra y Francia. También con el perfeccionamiento del hierro y de los metales preciosos se crean las monedas que habrán de servir como medio de intercambio comercial entre los países hispanoamericanos y sus Metrópolis.

Con la aparición de las monedas no sólo se posibilita un medio de intercambio comercial sino que se profundiza la acumulación de capitales en las grandes potencias, entre ellas España. Los países hispanoamericanos proveen de mano de obra barata y las materias primas para esta constante acumulación de capitales, también se amplían y extienden los mercados comerciales no sólo entre Europa y América sino que llega a países del Oriente medio y lejano.

En la Nueva España, con la influencia de la Revolución Industrial, se fueron consolidando nuevos grupos económicos que reclamaban ejercer sus derechos, como el de la libertad de comercio y el respeto a la propiedad privada, por lo que esa situación sólo la conseguirían con la liberación del territorio novohispano del dominio español. A la postre, mineros y comerciantes, entre otros grupos hegemónicos, se consolidarían en la vida económica que se desarrolló durante las primeras décadas del México independiente.

#### D) LA REVOLUCION FRANCESA

Dentro del contexto de las revoluciones ocurridas en el siglo XVIII se encuentra la Revolución francesa. El poder político en Francia continuaba en manos del rey, del clero y la nobleza. Es aquí donde surge el conflicto social, pues la burguesía tenía prácticamente el dominio del poder económico y como la clase revolucionaria que entonces era se lanzó a la lucha por la adquisición definitiva del poder político. Es en la Revolución francesa en donde cristalizan, de manera más determinante, los anhelos ideológicos y los intereses económicos de la nueva clase dominante: la burguesía.

<sup>3</sup> SILVA, Herzog Jesús. Antología del pensamiento económico-social. Pág. 42

" La Revolución francesa marca el comienzo del triunfo de esa clase en el continente europeo, clase que sustenta como bases fundamentales ideológicas, que arrancan de su estructura económica, el respeto a la propiedad privada, la igualdad política, la libertad y la fraternidad. Napoleón encargó a eminentes juristas versados en el Derecho romano, la elaboración del Código Civil francés, el cual se promulga al entrar el siglo XIX y en el que se consagran en forma absoluta los derechos que colman los anhelos de la burguesía victoriosa. Es que la burguesía que se ha adueñado del poder político, necesita, al elaborar una nueva legislación, hacer que las leyes garanticen su existencia, su progreso, su poder económico, político y social. El Código Civil francés, copiado posteriormente por casi todos los países de cultura occidental, en Europa y en América, es la consagración jurídica de las conquistas llevadas a cabo por la sociedad capitalista y una de las columnas sobre las cuales iba a cimentarse en el futuro." <sup>4</sup>

El ideario político de la burguesía francesa estuvo contenido en la Declaración de los Derechos del Hombre y tuvo como representantes teóricos de su pensamiento a los Enciclopedistas. Son tres los principios fundamentales que regirán su acción: igualdad política que revelaba la desigualdad existente entre ricos y pobres, Libertad para comerciar sin trabas proteccionistas y la Fraternidad milagrosa entre explotadores y explotados, retumbaron en las mentes de la oligarquía criolla de los países hispanoamericanos quienes se aliaron con los revolucionarios del bajo clero para derrotar y quitar del poder a los peninsulares.

Así, la Revolución Francesa, como una revolución política y social, constituyó una ruptura de inmenso alcance en el orden político y social tradicional, ya que irrumpió como un movimiento que debilitó la forma monárquica del Estado y a la estructura económica feudalista. El pueblo francés, desde el año de 1789, luchó incansablemente por consolidar a Francia como una Nación republicana, cuyo poder se fundó en la eficacia de las nuevas instituciones, que emergieron con la revolución, y con la vigencia de los derechos individuales de los ciudadanos franceses.

Con la Revolución Francesa, no sólo se lograría la modernización de los Estados europeos sino que se concretaría progresivamente en la sociedad una conciencia nacional, que dió origen a un nacionalismo moderno que sería trascendente en la consolidación de los Estados nacionales, como Estados

<sup>4</sup> SILVA, Herzog Jesús. Antología del pensamiento económico-social. Pág. 37

republicanos, que garantizarían la existencia del orden social y el ejercicio de los derechos individuales, entre ellos, el de libertad.

El impacto de la Revolución Francesa en los países americanos se expresaría de manera importante con el establecimiento de los gobiernos republicanos, con la consolidación de los Estados nacionales y con la gradual vigencia de los derechos individuales. En México, después de una serie de acontecimientos, a partir de la revolución independiente, pasando por el período de turbidez y la constante lucha entre liberales y conservadores, tenemos que los liberales persiguen constantemente el establecimiento de una República Constitucional en la cual se viertan los principios fundamentales que habrán de regir el futuro del México independiente. Más adelante, relato con lujo de detalle los pormenores de la lucha entre conservadores y liberales, punto que está presente en gran parte del siglo XIX. Recordemos que la Constitución, no sólo es el instrumento político más importante de la élite política mexicana sino que es el documento del cual se derivan los principios fundamentales del sistema político mexicano, del sistema presidencialista.

## **2.- LA METROPOLI Y LA NUEVA ESPAÑA**

### **A) EL DESPOTISMO ILUSTRADO**

A mediados del siglo XVIII, los Borbones implantaron, en todo el reino español, una serie de reformas tendientes a reorganizar la situación interna así como las relaciones con sus colonias. Esto era debido a la concepción que tenían de que el Estado debía reabsorber todos los atributos del poder que hasta entonces había delegado en grupos y corporaciones y asumir la dirección política, administrativa y económica del reino. Los principios adoptados por el "Despotismo ilustrado" tendieron al predominio de los intereses del monarca y del Estado sobre los individuos y corporaciones; al impulso del comercio, la industria y la agricultura con sistemas racionales, así como al desarrollo del conocimiento técnico y científico.

"La aplicación de este programa demandaba una nueva organización administrativa del Estado y nuevos funcionarios. Para lo primero se adoptó el sistema de Intendentes o gobernadores provinciales que se había instaurado en Francia; y para lo segundo, se hizo un extenso reclutamiento de nuevos hombres en las filas de la clase media ilustrada y entre los extranjeros." <sup>5</sup>

La nueva concepción del Estado, impulsada por los Borbones, generó importantes frutos para el Despotismo Ilustrado en España, entre otros, podríamos mencionar no sólo la expulsión de los jesuitas sino también: la Reforma universitaria y la secularización de la enseñanza; el desarrollo de la prensa periódica; la relativa tolerancia gubernamental; la circulación de los libros extranjeros y la adaptación de las ideas extranjeras a la realidad social y económica. Todo lo cual, generaría influencias importantes en la política que desarrolló la Corona en sus colonias.

Para llevar a cabo este proyecto era menester crear una nueva organización administrativa del Estado y nuevos funcionarios. Para que imperaran los intereses del monarca sobre los grupos o corporaciones se adoptó el sistema de Intendencias o gobernadores provinciales instaurados en Francia y para crear una nueva organización administrativa del Estado se hizo un extenso reclutamiento de nuevos hombres en las filas de la clase media ilustrada y entre los extranjeros.

La política implementada por los Borbones y que se aplicó en las Indias - a partir de 1760 - incluía reformas del aparato administrativo de gobierno; recuperación de los poderes delegados a las corporaciones, reforma económica y, sobre todo, mayor participación de la colonia en el financiamiento de la Metrópoli.

Los principios básicos rigieron la conducta política y ayudaron a resolver los conflictos generados en la sociedad colonial. Estos principios se inspiraron en la doctrina de Sto. Tomás, " aunque hombres como Francisco Suárez (1548-1617) la interpretaron en función de la realidad española de su tiempo. Los principios condensan esa doctrina:

1) La sociedad y el orden político que la envuelve están regidos por preceptos o leyes naturales externas e independientes de la voluntad humana. Por virtud de estas leyes, la sociedad ha sido naturalmente organizada en un sistema jerárquico en el cual cada persona o grupo cumple propósitos que, rebasando a personas y grupos, tratan de satisfacer los fines del orden natural. Esta sociedad jerarquizada contiene en su seno, por naturaleza, grandes desigualdades e imperfecciones que sólo pueden corregirse si ponen en peligro la justicia divina. La solución de estos conflictos no está regida por leyes humanas generales, sino por decisiones casuísticas aplicables a cada caso particular.

<sup>5</sup> FLORESCANO, Enrique y GIL Sánchez, Isabel. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808". Pág 488

2) Las desigualdades inherentes a esta sociedad jerarquizada suponen que cada persona acepta la situación que le corresponde en ella y el cumplimiento de las obligaciones correlativas a esa situación. El gobernante y juez supremo de la sociedad es el monarca, quien es depositario (no delegado) de la soberanía que reside en la colectividad, y por tanto la última y paternal fuente de decisión de todos los conflictos de función y jurisdicción que constantemente afloran en la sociedad. " 6

**Dentro de esta jerarquía social el juez supremo es el monarca y es, también, el depositario de la soberanía que reside en la colectividad, y por tanto, la última fuente de decisión de todos los conflictos de función y jurisdicción que afloran de manera constante en la sociedad.**

**Se da por sentado entonces que la sociedad se divide naturalmente en partes orgánicas, a las cuales le están asignadas diferentes jerarquías y señalados derechos y obligaciones inherentes a su situación, en este contexto se legalizó la desigualdad social y la diferenciación funcional que se creó en Nueva España inmediatamente después de la Conquista.**

**Tenemos entonces que la clave reside en la importancia que se le dio a las leyes, el cuerpo social y su consiguiente jerarquización en la que había de desarrollarse y adecuarse la sociedad colonial novohispana.**

## **B) LAS REFORMAS BORBÓNICAS**

**Se denominan Reformas borbónicas, a aquellas disposiciones dictadas por la dinastía de los Borbones y que se intentaron aplicar en la colonia a partir de 1760. La aplicación de estas reformas tenía un triple propósito: en primer lugar, cancelar una forma de gobierno e imponer otra; en segundo lugar, recuperar la dependencia de los móviles económicos, políticos y administrativos de la colonia y en tercer lugar, colocarlos bajo la dirección y vigilancia de hombres adeptos a la Metrópoli y ponerlos a disposición y servicio de ella. Se trataba de recuperar las atribuciones que los Habsburgo habían delegado en cuerpos y grupos, ya que no podían existir poderes corporativos o privados que rivalizaran con los del soberano.**

**La corporación que más resintió los embates de las reformas borbónicas fue la Iglesia y en especial el clero regular. A partir de entonces se dejaron sentir**

6 FLORESCANO, Enrique y GIL Sánchez, Isabel. " La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808". Pp. 488-489

órdenes como la prohibición de nuevos conventos y en 1767 los miembros de la Compañía de Jesús (los jesuitas) fueron expulsados en los dominios americanos, ya que eran ellos los que luchaban por mantener la independencia de la Iglesia frente al Estado, por su indisputada influencia en la educación superior, por su gran riqueza y su carácter independiente. A esta medida siguieron una serie de ataques contra la inmunidad y la jurisdicción del clero como corporación favorecida con "fueros" y privilegios especiales. De entre estas medidas la que más afectó a la Iglesia fue la real cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías expedida el 26 de diciembre de 1804. El decreto tenía el propósito de minar la base económica que sustentaba a la Iglesia, pues mandaba recoger, como préstamo, el capital que se sacara de la venta de los bienes raíces de la Iglesia, así como el capital circulante que ésta poseía o administraba en las colonias. La aplicación de la Real Cédula provocó reacciones violentas contra la Metrópoli y es que esta Cédula afectaba a los principales sectores económicos de la Nueva España, pero principalmente a la agricultura pues la mayoría de las haciendas y ranchos estaban gravados con hipotecas y censos que los propietarios tenían que redimir en un plazo corto para que ese capital fuese enviado a España.

Estos acontecimientos vinieron a empeorar las ya mermadas relaciones entre Iglesia y Estado. Es importante observar que el conflicto entre la Iglesia y el Estado estará presente de aquí en adelante y que desembocará en las Leyes de Reforma.

Otra corporación que resultó afectada fue el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México que perdió su poder monopolístico después de la declaración de las leyes sobre libertad de comercio y desde 1764 le fue retirada la concesión de administrar las alcabalas de la ciudad de México. Los Borbones les restaron fuerza a éstos pero fortalecieron a otros como los mineros a quienes se les construyó un tribunal especial, un banco y una escuela de minería (1792) y también el ejército que pronto se convirtió en una corporación privilegiada con sus propios fueros, tribunales y jurisdicción. Era comprensible el apoyo que los Borbones les ofrecía ya que de esta manera se aseguraba una corriente continua de plata novohispana hacia la Metrópoli. Pero las acciones de los Borbones perseguían una tarea más ambiciosa: reorganizar todo el aparato administrativo del virreinato, dotándolo de un cuerpo de administradores ligados al Monarca. La instancia de poder a la que atacaron fue desde las más altas como el Virrey hasta los más bajos como la de los alcaldes mayores de los pueblos lo que también produjo rechazos entre los grupos e individuos del régimen antiguo.

La Metrópoli no deseaba la centralización del poder en manos del virrey por considerarlo peligroso y por la ineficacia administrativa que impedía la

resolución de los asuntos que concentraba. Para resolver estos problemas, según la perspectiva de los Borbones, se implementó el sistema de Intendencias. Este sistema consistía en la división del reino en jurisdicciones político-administrativas denominadas Intendencias, a la cabeza de las cuales estaría el intendente o gobernador general, quien ejercería en ellas todos los atributos del poder: justicia, guerra, hacienda, fomento de actividades económicas y obras públicas. Se pensaba entonces que con la adopción de este sistema en la colonia se uniformaría la administración, permitiendo la transferencia de funcionarios a una y otra parte; además se pensaba que se acabaría con los alcaldes mayores quienes compraban el puesto y lo utilizaban para su enriquecimiento personal, defraudando a la Corona y era además el gran azote de los indios. Los virreyes protestaron por la implantación de este sistema ya que se negaban a ceder parte de su poder y funciones a los intendentes. De Bucarell a Revillagigedo (1789-1794), los virreyes desarrollaron varios argumentos para impedir la creación de las Intendencias.

La segunda institución más importante después del virrey la constituía la Real Audiencia y estaba integrada por oidores y alcaldes del crimen, criollos en su mayoría, por ejemplo de los 7 oidores, seis eran criollos; y de cuatro alcaldes dos lo eran. En 1779 gracias al visitador Gálvez la composición de la Real Audiencia había reducido su número con el objeto de reducir la participación de los criollos y de impedir la formación de poderes e intereses locales. Del mismo modo ocurrió con los altos funcionarios, tesoreros y oficiales que manejaban las cajas reales del virreinato; en 1777 una orden de Gálvez dio posesión a nuevos tesoreros en los 24 pueblos más importantes de Nueva España.

Entre las reformas administrativas que más atención causaron se encuentra la de los alcaldes mayores. Estos últimos y los corregidores tenían como obligación principal el cuidado y protección de los indios y solicitar o ejecutar los remedios necesarios. Tenía prohibido adquirir propiedades, comerciar y casarse, pero los bajos salarios los obligaron a violar estos condicionamientos. Los alcaldes mayores se reclutaban entre los militares de baja graduación ó entre los administradores de pocos recursos económicos, pero con grandes ambiciones.

A cambio del acomodo del alcalde, el comerciante exigía la firma de un contrato por el que se comprometía a manejar las actividades mercantiles de su fidor en el distrito de su alcaldía. De esta manera el comerciante aseguraba la venta y distribución de sus artículos en zonas alejadas de la capital y por otro lado, la compra a precios bajos de los principales bienes de

exportación que producían los Indígenas, como la vainilla, la grava cochinitilla, el cacao y el algodón.

Otro sistema que se extendió por ese tiempo fue el del repartimiento que consistía en que el alcalde mayor y su teniente letrado obtenían grandes ganancias de la venta - a precios altos y forzosa - de artículos españoles en los pueblos indígenas y del acaparamiento de la mayor parte de la cosecha de sus productos, que tenían asegurados por el adelanto de dinero a los agricultores. Para la mayoría de los indígenas el alcalde mayor personificaba el símbolo de la opresión y la injusticia.

Los Borbones desencadenaron una de sus campañas más persistentes en contra de estos funcionarios ya que compraban el cargo y lo utilizaban para su beneficio personal; también porque el alcalde mayor ejercía el monopolio comercial en una zona determinada. Arguyendo estas razones el visitador Gálvez pidió la abolición de los alcaldes mayores y de sus tenientes letrados y propuso que fueran sustituidos por subdelegados, es decir funcionarios subordinados a los Intendentes, quienes percibirían un salario y tendrían prohibida toda práctica monopólica. Esta proposición fue atacada por Bucarell y otros funcionarios pero fue elevada a ley en la Real Ordenanza de Intendentes de 1786, cuyo artículo 13 abolía las alcaldías mayores y corregimientos y proscribía el repartimiento. En sustitución de los alcaldes y corregidores la Real Ordenanza creaba subdelegados, que serían pagados del ingreso de la recolección del tributo indígena.

Entre 1786 y 1804 la ejecución de todas estas disposiciones no se pudieron llevar a cabo. Las crisis agrícolas en 1779 y 1785-86 así como epidemias en esos y otros años, las guerras entre España e Inglaterra, que produjeron el bloqueo naval y el cese de transacciones entre la colonia y su metrópoli, afectaron a la agricultura de exportación y sobre todo a la grava cochinitilla que se producía en la región de Oaxaca. La suma de estos factores ocasionó la baja inmediata de la producción, de los impuestos y del tributo de esa región, así como de los ingresos provenientes de la exportación más importante de Nueva España. Desde luego, funcionarios y comerciantes del Consulado de México, defensores del antiguo sistema, aprovecharon esta circunstancia para sostener que la causa de esa contracción económica había sido la supresión de los alcaldes mayores y del sistema de habilitaciones (repartimiento) a los agricultores indígenas, por lo cual en varias ocasiones pidieron al rey y al Consejo de Indias que se volviera al sistema anterior. La solicitud no fue aceptada pero se contempló en la Ordenanza de Intendentes. Había un problema de fondo y que los Borbones no solucionaron de manera satisfactoria y se refería al pago suficiente y efectivo a los nuevos funcionarios. Al caer el tributo indígena por los motivos antes expuestos, redujo el ingreso de los subdelegados a cantidades que imposibilitaban el

desempeño de sus funciones. Sólo 13 de las 143 alcaldías mayores que existían en la Audiencia de México, producían un ingreso suficiente para cubrir con suficiencia los salarios de los subdelegados.

La Nueva Ordenanza de Intendentes promulgada en 1803 pretendía remediar estas deficiencias al prohibir el repartimiento y la participación de cualquier funcionario, minero, hacendado o propietario de obrajes en el comercio de productos indígenas. Esta Ordenanza establecía un salario para los subdelegados que iba de 2,200 a 1,500 pesos anuales, según la importancia de su distrito. A pesar de todo esto, estas disposiciones y otras similares ya dadas anteriormente no solucionaron el problema de crear un cuerpo de funcionarios eficiente y honesto, leal a la Corona y respetado por la comunidad donde funcionaba. Al contrario, la regla fue el funcionario venal y el reforzamiento de la concepción patrimonialista de los cargos públicos. De ahí que este problema pasara igual al siglo XIX.

"A pesar de las inconsistencias y frenos que perturbaron la ejecución de las reformas administrativas de los Borbones, éstas modificaron el sistema antiguo y afectaron la composición de los grupos de poder tradicionales. El profundo desequilibrio que estas medidas crearon en el sistema se puede apreciar en el reacomodo que estos grupos tuvieron que hacer a partir de entonces, reacomodo que finalmente condujo a la división de la antes unida élite tradicional. Por otra parte, al atacar sólo la parte superior ( virrey, Real Audiencia, Junta de Real Hacienda, Intendentes) e inferior (alcaldes mayores, subdelegados) del aparato administrativo, sin intentar crear los cuadros medios que más falta hacían, los Borbones perdieron una fuerza que sólo más tarde los liberales del XIX tratarían de aprovechar y fortalecer. " 7

Las consecuencias que las Reformas borbónicas trajeron consigo pueden resumirse de la siguiente manera:

Primeramente habrá que mencionar los desajustes económicos que se provocaron con la aplicación de estas medidas. El crecimiento económico que se dio en los años de 1770 a 1800 produjo efectos desestabilizadores y ya que rompió un lento reacomodo económico-social que se había iniciado más de un siglo atrás y porque se dio en una sociedad grandemente desigual. Por tanto las desigualdades sociales se hicieron más evidentes y patentes.

Se desplazó el polo de crecimiento económico y de la concentración de la riqueza del centro del país hacia El Bajío, occidente y norte condenando a la

7 FLORESCANO, Enrique y GIL Sánchez, Isabel. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808". Pág. 503

marginación económica a regiones antes privilegiadas como Puebla-Tlaxcala y el ascenso de otras como Veracruz.

Otra consecuencia originada por la puesta en marcha de las reformas borbónicas fue la fuerza que adquirió el grupo social que conformaban los mineros, los comerciantes y los agricultores exportadores con la finalidad de convertirlos en cuerpos dependientes de la metrópoli.

La Nueva España tomó con más fuerza su carácter de colonia; también las múltiples consecuencias que acarrearón en la economía interna, despertó la certeza de que la Metrópoli sólo cuidaba de sus intereses, los que a su vez, contrariaban los de la Colonia.

En la Nueva España existía ya una estructura administrativa propia y que funcionaba con órganos independientes.

El Ayuntamiento fue una institución que manejó y controló las actividades administrativas en la Nueva España y constituyó la incipiente creación de una estructura administrativa y su cuerpo de administradores regían su vida político-institucional. Las funciones del Ayuntamiento no sólo se llevaban a cabo en las ciudades sino que se fue extendiendo al campo. El Ayuntamiento era una instancia jurídico-política en la cual se resolvían los problemas sociales y económicos del ámbito local.

La descentralización de la legislación colonial se había empezado a operar en la Nueva España pues la aprobación final de los estatutos y las ordenanzas ya no se esperaba de España. Otra función del Ayuntamiento era el registro público y funcionaba como archivo en el que se guardaban los nombramientos virreinales o reales de sus miembros.

A finales del siglo XVII (1787) existía una manera de controlar los gastos del municipio que consistía en que el mayordomo estaba obligado a entregar un estado financiero que presentaba a la Real Junta Municipal, mismo que tenía que ser revisado por el regidor con la cooperación del procurador general; después la Real Junta Municipal mandaba al intendente este estado anual con todos los documentos, a su vez este estado debía ser revisado por el contador y se regresaba a la Real Junta Municipal.

El intendente mandaba una copia a la recién fundada Junta Superior de Hacienda, en la ciudad de México, para su conocimiento. Esta autoridad superior de Hacienda del virreinato turnaba el informe a la Contaduría General de Propios y Arbitrios. Para financiar el control de las autoridades superiores, la Real Junta Municipal de cada ciudad española tenía que ceder un impuesto del 4% de sus ingresos a la real caja central de la intendencia. Los reglamentos que debían reducir los gastos ordinarios de la caja pública en las

ciudades españolas y pueblos indígonas del virreinato en el futuro no eran ya elaborados por la Contaduría General de Propios y Arbitrios sino por el Intendente competente.

Después de revisiones a fondo, el Intendente tenía que entregar para su aprobación el proyecto de un reglamento, el cual tenía que mostrar una forma reglamentaria a la Junta Superior de Hacienda en México.

Los ingresos de los ayuntamientos españoles en el virreinato se componían de rentas e impuestos. Los ingresos que percibía el ayuntamiento municipal de Puebla provenían de la renta del rastro municipal y de las camicerías así como el derecho de pastar en las tierras municipales y los impuestos que recababa el ayuntamiento poblanco a fines del siglo XVIII, eran sobre maíz, harina de trigo, brandy y vino. Los egresos anuales del ayuntamiento se clasificaban en ordinarios y extraordinarios. Los gastos ordinarios estaban limitados, totalmente o en parte, en su importe por disposiciones legales. A ellos pertenecía el pago corriente de sueldos a regidores y empleados. También contaban entre los gastos ordinarios el pago de renta por los cuarteles de las asociaciones militares municipales, los gastos para determinadas festividades religiosas en las cuales el concejo tomaba parte como corporación y finalmente los impuestos de la corona del 4% sobre los ingresos anuales.

A los gastos extraordinarios del ayuntamiento poblanco pertenecía el presupuesto variable del procurador general; también lo eran los fluctuantes costos de las construcciones públicas, los gastos crecientes para las festividades con motivo del tránsito de virreyes recién nombrados y, finalmente, también los considerables donativos para diferentes gastos que el ayuntamiento ponía a la disposición de la corona.

Cuando Carlos IV abdica en favor de su hijo Fernando pero al verse ambos impedidos para gobernar por la ocupación francesa quedando como nuevo rey José, el hermano de Napoleón, la noticia provocó en las provincias de ultramar gran confusión sobre todo en las clases sociales bajas se negaron a la obediencia alegando que no tenían rey.

En 1808 Fernando fue proclamado legítimo rey de México y el 31 de Agosto en Puebla. El regidor y el alférez real, en nombre de la ciudad, rindió juramento de lealtad al nuevo rey. Cuando en la ciudad de México se conoció la noticia de que tanto Carlos IV como Fernando VII habían renunciado a sus derechos al trono a favor de Napoleón, el ayuntamiento entregó una petición al virrey en la que se declaraba su lealtad al rey Fernando VII. Como el monarca estaba impedido para poder gobernar, la soberanía del virreinato recaía en las corporaciones sustitutas o representativas. El ayuntamiento se tomó la

libertad de administrar, mientras tanto, todo el virreinato de Nueva España hasta que se hubiera formado una junta nacional.

Paralelamente se desarrollaron dos procesos:

Por un lado se dio una especial atención a lograr una mayor sujeción económica externa y por otro, se hizo a un lado la inminente expansión y desarrollo del sector interno de la economía.

Toda esta situación existía dentro de una gran desigualdad social. Por ejemplo los mineros y comerciantes que formaban la minoría que controlaba las actividades más ligadas con el exterior recibió los ingresos más altos en contraste con los agricultores, obreros, artesanos, pequeños empresarios y trabajadores quienes tuvieron que subdividirse las ganancias de un auge que no compartían.

Así, el malestar y las expectativas provocadas por este reparto desproporcionado se intensificaron, o adquirieron sesgos no previstos, por causa de la política que adoptó la Corona con determinados grupos. De esta manera la fuerza y situación privilegiada que se otorgó al grupo de mineros (que eran criollos en su mayoría) era mal vista por los comerciantes peninsulares (cuyas prerrogativas fueron disminuidas) y por los agricultores y empresarios criollos, que además de quedar fuera de las grandes ganancias, no tenían acceso a las retribuciones sociales y políticas que se daban a los españoles.

La separación entre los diversos grupos fue cada vez mayor y les dio conocimiento de sus intereses y oposiciones.

El cambio económico vivido de 1760 a 1800 vino a desquebrajar el sistema cultural, de instituciones sociales, de familia y de filiación lingüística y étnica en los grupos indígenas.

La aparición de una nueva forma de producción: la Hacienda, desarraigó a gran parte de la población indígena de sus tierras comunales. Otras formas de explotación de la tierra como los ingenios azucareros, ranchos y estancias ganaderas convirtieron a los campesinos en peones y jornaleros. Todo esto trajo consigo la desintegración de la comunidad indígena, así vemos que a finales del siglo se hablaba de indios vagos en diversos pueblos que se trasladaban de sus áreas hacia las zonas de mayor crecimiento económico.

Otro problema lo constituyó el grupo de las "castas" que era el grupo de mayor crecimiento y también el de mayor dificultad para integrarse por la hostilidad manifestada de parte de españoles, criollos e indios.

Quisiera mencionar que en estas circunstancias no existía la movilidad social deseada, sobre todo, por los criollos, quienes no tenían posibilidades de ascenso a puestos importantes en el ámbito político.

Por lo tanto, las reformas borbónicas hicieron crecer la frustración social y política de varias maneras. Por una parte, negando el paso de criollos y mestizos a puestos y posiciones políticas que su misma representatividad les había ganado; deponiéndolos de cargos que antes disfrutaban en la Real Audiencia, la hacienda pública y la administración de organismo gubernamentales de diferente rango; impidiéndoles el acceso a los altos puestos militares y eclesíásticos; marginándolos, en fin, de manera sistemática y creciente, de cualquier posición de poder. Por otra, colocando en todos los puestos cumbres y en los nuevamente creados por el proceso de reformas a españoles y europeos.

Los criollos y mestizos vieron frustradas sus expectativas de participación política y administrativa en la Colonia, frustración que se transformaría, más tarde, en el motivo que prendería la mecha de la revolución de independencia.

### C) LA INVASION NAPOLEONICA EN ESPAÑA

Uno de los acontecimientos Internacionales que vino a provocar una crisis política en la Metrópoli, y que irremediamente tuvo repercusiones en la Nueva España fue la Invasión de las tropas de Napoleón en el territorio español en el año 1808.

Así, en marzo de 1808, Carlos IV abdicó en favor de su hijo, Fernando. Los franceses luego ocuparon Madrid y Napoleón indujo a Carlos y a Fernando a ir a Bayona para tener ahí unas conversaciones. Ahí, el 5 de mayo de 1808, forzó a ambos a abdicar y al mes siguiente proclamó a José Bonaparte rey de España y de las Indias. Esta noticia provocó en las provincias de ultramar gran confusión, sobre todo en las clases bajas del virreinato ya que en España las clases sociales bajas se negaron a la obediencia alegando que no tenían rey. En cambio, la clase alta pudiente, en su mayoría criolla, trataba de mantener, en lo posible, el orden social existente y obtener mayores derechos y más independencia de la administración real y de la Madre Patria, también hubo respuesta de esta oligarquía criolla, de entre quienes ofrecían toda su fortuna para mandarla a España y contribuir con ello a la desocupación francesa y restablecer en el trono al legítimo rey de España, el rey Fernando. El mismo año de 1808 Fernando fue proclamado legítimo rey en México y el 31 de agosto en Puebla. Estos acontecimientos sacudieron la vida política al interior de España y suscitó paralelamente ánimos de independencia en las repúblicas hispanoamericanas<sup>8</sup>. Los republicanos españoles ante la situación que se les presenta convocan a un Congreso en Cádiz en donde tiene lugar una Asamblea y en donde se pide el retorno al poder de su rey Fernando VII; es en este momento en que se deslindan los conceptos y nociones de patria y dinastía. Es menester decir que los principios de la Constitución de Cádiz influyeron en la redacción de las posteriores constituciones de los países latinoamericanos.

Tenemos noticias de la reacción que provocaron estos acontecimientos en la ciudad de Puebla y que fue el ayuntamiento de esa ciudad al que se se transfirió el derecho del ejercicio del poder político en ausencia del monarca español. El regidor y el alférez real, en nombre de la ciudad, rindió juramento de lealtad al nuevo rey. Cuando en la ciudad de México se conoció la noticia de que tanto Carlos IV como Fernando VII habían renunciado a sus derechos al trono a favor de Napoleón, el ayuntamiento entregó una petición al virrey en la que se declaraba su lealtad al rey Fernando VII. Como el monarca estaba impedido para gobernar, la soberanía del virreinato recaía en las corporaciones sustitutas o representativas. El ayuntamiento se tomó la

<sup>8</sup> Cfr. IRIGOYEN, Renan. La Constitución de Cádiz en 1812 y los sanjuntistas de Mérida. pág. 34

libertad de administrar mientras tanto, todo el virreinato de Nueva España hasta que se hubiera formado una junta nacional. Ante tal situación se tenía la idea de que toda fuerza sale del pueblo, de éste se transmite al monarca y, en ausencia del legítimo gobernante regresa al pueblo. Dicha idea se basaba más que en la declaración francesa, en la doctrina oficial de la escolástica tardía española, en especial de los escritos de Francisco Suárez y Luis de Molina. En España alrededor de 1808 se levantó una insurrección popular en contra de la dominación francesa y en defensa de los derechos reales de Fernando VII; de hecho para conservar la unidad nacional se constituyeron con sus representantes la Junta Suprema Gubernativa del Reino, en Aranjuez, la cual tuvo que trasladar su sede a Sevilla y más tarde a Cádiz por la presión de las condiciones militares.

En 1810 el Consejo de Regencia convocó a Cortes en Cádiz las cuales aprobaron una disposición a través de la cual España se convertía en una monarquía constitucional. En México la noticia de la rebelión de España ante la ocupación napoleónica causó alegría y muchos ciudadanos se declararon dispuestos a responder con su fortuna y con su vida por la causa de Fernando. En México y Puebla los obispos y los obispos catedráticos ofrecieron toda la fortuna de la iglesia para apoyar la lucha armada en contra de los franceses. Para este tiempo la Nueva España contaba con una estructura administrativa propia y bien definida - reflejo fiel de la estructura jerárquica social de la Metrópoli - y el movimiento de independencia que Hidalgo encabezó fungió como catalizador y acelerador del proceso de emancipación política, administrativa y económica de la Nueva España. Empezó a vislumbrarse la preeminencia de los peninsulares a ocupar puestos importantes en la administración pública.

" Resumiendo, se puede comprobar que el ayuntamiento pobiano a fines de la época colonial se había hecho más capaz para sus funciones y más consciente de su propio valor por el aumento de sus cargos por elección, por la considerable mejoría de las finanzas de la ciudad y las continuas diferencias con los empleados reales superiores.

Durante los disturbios políticos en la Madre Patria desde el año 1808, la clase alta blanca, representada por el ayuntamiento, trató de obtener mayor libertad de comercio e independencia frente a los empleados reales de control y las autoridades. Al mismo tiempo, en especial desde el levantamiento popular de Hidalgo, los regidores se esforzaban por defender la división jerárquica de la sociedad colonial y, con ello, la situación privilegiada de su propia clase.

En vista del amenazador peligro social, el ayuntamiento trató con todas sus fuerzas de mantener el orden social existente. Las reformas del absolutismo, libre de prejuicios, al fin y al cabo habían fortificado al ayuntamiento de

Puebla, pero al mismo tiempo habían llevado a la monarquía en Nueva España a una crisis, la cual favorecía a la exigencia de emancipación. " 9

Retomando los sucesos acaecidos en España como antecedente inmediato de los movimientos insurgentes en Hispanoamérica colonial tenemos que la crisis política y la decadencia en España continúan y se prolongan hasta el siglo XIX por la ocupación de Napoleón y el desequilibrio de de aquélla en sus formas políticas de gobernar, lo que resentirán sus colonias americanas. Estas últimas luchaban por implantar formas de representación republicana y por lograr su autonomía con respecto a España; para llevar a la legalidad estos objetivos, se formaron las Cortes que se comprometieron a defender el principio de la monarquía constitucional con la aceptación de la Asamblea. Estos intentos fueron bloqueados por la burocracia imperial y se sucedieron durante el cautiverio de Fernando VII, el cual al volver al poder, disuelve las Cortes y la anulación de todas sus leyes, y con esto se echa por la borda la ilusión de anhelos independentistas de Hispanoamérica; pero el descontento de los insurgentes se manifiesta abiertamente en contra del absolutismo, ejemplo de esto los constituye la creación de las Logias Masónicas en América. Las logias masónicas tuvieron su origen en las Sociedades Económicas, las cuales fomentaban la camaradería interna, eran internacionales, promovían los viajes y ponían a sus miembros en contacto con individuos con ideas semejantes en otros países. Estas asociaciones adquirieron importancia política durante las guerras napoleónicas, además eran el único medio de comunicación liberal y de convirtieron en protectores de los revolucionarios y aventureros españoles.

Como la mayoría de los revolucionarios pertenecían a las clases ilustradas, y las sociedades culturales habían servido ya de medio de comunicación, era natural que la masonería, producto de la ilustración, fuera puesta al servicio de fines políticos. Las logias masónicas, por otra parte, tenían muchas características que las hacían aptas para la organización de conspiraciones: en primer lugar eran secretas; en segundo, sus complicados ritos les permitían examinar cuidadosamente a los aspirantes a miembros; en tercero, fomentaban el sentido de camaradería interna y por último, eran internacionales.

Por estas razones, los revolucionarios de todo el mundo hispánico abrazaron con entusiasmo la masonería, y cuando les fué imposible organizar logias reconocidas ó unirse a las ya existentes, fundaron sociedades secretas que respondían al modelo masónico. En último análisis, tanto las sociedades económicas como las logias masónicas funcionaron como células de acción política. Habrá que mencionar por cierto, que Benito Juárez, personaje que llevaría hasta sus últimas consecuencias la obra reformadora, pertenecía a la logia yorkina ligada directamente con la masonería.

9 I. EHR, Reinhard. Ayuntamiento y Oligarquía en Puebla, 1787-1810. Pág. 157.

## CAPITULO II

### LA INDEPENDENCIA MEXICANA

#### 1.- LA INCONFORMIDAD EN NUEVA ESPAÑA

La ocupación francesa en España y la deposición del trono de Fernando VII por José Bonaparte es un hecho que marca la pauta en los ánimos e intereses de la clase criolla. Ante este acontecimiento la reacción inmediata de los insurgentes es muy clara: España se encuentra sujeta para ejercer el poder a través del soberano, por tanto la soberanía reside en la Nación y en su más cercano representante: el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento es la instancia de poder más cercana que se presenta entre los colegas insurgentes. Aquella circunstancia histórica provoca también una reacción en los diputados americanos quienes consideran a América en igualdad de derechos políticos con respecto a los otros reinos españoles, declarada por los reyes católicos y contenida en las Leyes de Indias, además ven en el decreto de Cortes de 15 de Octubre de 1811 la confirmación de esas antiguas disposiciones.

#### La trascendencia de las ideas liberales

La concepción política de la clase media evoluciona paulatinamente de una concepción liberal tradicional a una concepción liberal moderna. En esta nueva aprehensión de conceptos "afrancesados" se distingue un nuevo sentido dado a los términos políticos usados por los criollos americanos. Se unen además a los antiguos conceptos políticos legales hispánicos los principios ilustrados modernos; tendencia iniciada por Jovellanos y Martínez Marina. Comienzan a cobrar relevancia dos conceptos: el primero que tiene que ver con la equiparación de la lucha de independencia con la pugna general que sostienen los pueblos contra el despotismo y el segundo en el que se atribuye la soberanía, en ausencia del monarca, a la voluntad general de los ciudadanos.

Se empieza a desconocer los "cuerpos" constituidos por el antiguo régimen y la pretensión de constituir a la Nación nuevamente. En 1812 aparecen escritos como los de Fernández de Lizardi en que se defienden públicamente las nuevas ideas. En El Pensador Mexicano, considerado como el primer periódico liberal escrito en México, se le da una importancia relevante a la Constitución como la guía que dará derechos al pueblo oprimido. Otra idea igualmente importante fue que la Constitución promulga la igualdad, pero no se trata de una nivelación económica o social, sino de la paridad de todos los ciudadanos ante la Ley. Estas ideas pulularon en el ambiente de los criollos pero tardarán en tomar forma en las filas insurgentes. La concepción liberal española se divulga ampliamente en el campo insurgente por medio de folletos pero al mismo tiempo las ideas tradicionales tienden a llevarse al extremo. El nombre del monarca, Fernando VII, se va descartando poco a poco y Morelos influye para que se le suprima totalmente. La proclamación de la Independencia en el Congreso de Chilpancingo no menciona al monarca; proclama la República.

El rey toma medidas tendientes a reforzar la autoridad de los Virreyes pero no se le escucha porque se teme que haya regresado "afrancesado" lo que hace que se acepten las nuevas ideas más rápido; el Congreso de Chilpancingo se aprestó a constituir a la nueva nación. Esta reunión deliberada no pretende reunir a los Ayuntamientos y corporaciones destinada a guardar la soberanía y gobernar el reino según leyes fundamentales, se trata de un grupo de ciudadanos, representantes del pueblo, facultados para constituir un nuevo Estado.

La Constitución de Apatzingán, fruto del Congreso, se inspiraba en las Constituciones francesas de 1793 y 1795 y establecía por vez primera el sistema representativo nacional, la separación de tres poderes, los derechos del ciudadano y la libertad de expresión. En esta Constitución no se incluye ninguna de las medidas agrarias decretadas por Morelos e Hidalgo ni sienta las bases para una reforma ulterior en el régimen de tenencia de la tierra.

La aceptación del sistema representativo implica un cambio en el concepto de soberanía nacional, que ahora se consideraba representada exclusivamente en el Congreso, una vez elegido éste, se hacía depender de él todo el poder de la Nación; la Asamblea deliberante nombraba a los otros dos poderes en los que únicamente "delegaba" temporalmente sus facultades.

El Congreso restringió el poder del Ejecutivo por miedo a caer en un "despotismo", delegó el poder ejecutivo en tres individuos que habrían de turnarse trimestralmente en sus funciones, prohibió la reelección, prohibió el mando de fuerza armada.

Desde entonces el pueblo sólo intervendría para elegir diputados dejando la dirección política en manos de un cuerpo colegiado que actúa alejado del impulso popular. Los candidatos al Congreso eran los curas ilustrados de las parroquias, escritores y abogados, los únicos en gozar del prestigio intelectual y tener el dominio de las letras. De esta manera la clase media encontraba su órgano político más eficaz. Advertimos, por tanto, un conflicto entre dos clases sociales que no se lograrían acoplar: la autoridad militar representada por los caudillos y la clase media, representada por la "Intelligentsia" quienes fundamentaban sus propuestas en el Congreso.

De aquí en adelante se observa un sesgo en la dirección del movimiento Insurgente y el resultado del mismo será totalmente distinto en lo sucesivo. Tenemos como ejemplo de esto el fracaso de la expedición de Francisco Javier Mina, quien intentaba el apoyo de la causa liberal cuando la gran fuerza popular se había fundado en otras ideas familiares al pueblo como las ideas religiosas amenazadas y la lucha contra el extranjero. Así en 1818 el panorama ideológico de la revolución es distinto del de sus comienzos.

A partir de la derrota de Morelos en Valladolid en enero de 1813, se pierde todo signo de representación popular y la clase media toma la dirección teórica del movimiento. Hacia 1818 la revolución popular llega a su fin. Escritores de la talla de Fray Servando Teresa de Mier en su obra "Historia" crítica a Rousseau.

Mier sostiene que los individuos deben ceder una parte de sus derechos para adquirir en sociedad la garantía de los demás; para ello tienen que sujetarse a una autoridad elegida por ellos mismos: el Congreso, órgano nato de la voluntad general. Parece ser que con la idea del Congreso la clase media logra encontrar por fin lo que buscaba: un órgano político propio de representación.

Así la "soberanía originaria" del pueblo de la que habla Rousseau no se menciona más y en el primer acto de la Nueva Asamblea se declarará que ella encarna la soberanía nacional. Dos años más tarde los letrados alcanzarán el triunfo. La Revolución de Independencia terminará bajo el signo de una concepción política enteramente distinta de aquella que le dio principio.

## A) LAS DIFERENCIAS ETNICAS Y SOCIALES

La complejidad y diversidad de la sociedad mexicana de fines del siglo XIX tiene su antecedente en la formación y conformación de la sociedad colonial. La sociedad colonial se definió como una sociedad de castas y la jerarquización que se estableció en esta sociedad fue el fiel reflejo de la jerarquización social existente en las Castillas de la Edad Media.

La jerarquización de la sociedad colonial y el status quo correspondiente a cada estrato social estaba directamente relacionado con la extracción racial de cada uno de esos estratos. Es decir que los peninsulares y criollos, blancos todos ellos, constituían el estrato social alto, el medio estaba representado por los mestizos y en el estrato bajo se encontraban los Indios, en tanto que los negros ocupaban el estrato más bajo de la sociedad.

El color de la piel en la sociedad colonial jugaba un papel determinante en la posición que ocupaba el individuo en la estratificación social. Por otro lado, esa denominación socio-racial adquirió un matiz de desprecio, esta división de las castas en la sociedad colonial fue adquiriendo un matiz de discriminación racial.

En 1794 el hijo del virrey Revillagigedo se lamentaba de la falta de inmigrantes europeos y afirmaba que los negros habían afeado y empeorado la casta India, y también habían sido origen y principio de tantas castas deformes como se ven en estos reinos. El desdén que españoles y criollos sentían por los mestizos y las otras "castas" era ilimitado.

Pero no sólo existía este desdén de tipo racial de los criollos hacia los mestizos y castas sino que además los criollos de la clase media - no solamente por su interés de ascender en la escala social - eran quienes se podían erigir como portavoces de la igualdad social y también contaban con los medios materiales e intelectuales para representar a los estratos sociales más bajos.

Es conveniente mencionar que la Hacienda, como unidad de producción - que se creó y desarrolló a fines del siglo XVIII - comenzó a tomar cada vez más auge ya que proveía de mano de obra indígena indispensable para la conservación de dicha unidad y además vino a disgregar la antigua comunidad indígena y a convertir en mano de obra asalariada a los pueblos indígenas, esto propició lo que más tarde se convertiría en el proletariado agrícola y campesino.

La Hacienda fue atrayendo más y más gañanes (trabajadores eventuales) para el trabajo y también un aumento de mestizos y lo hacían así porque los hacendados les ofrecían parcelas para cultivar campos de pastoreo para sus animales.

Tanto el proletariado agrícola como campesino - que eran el estrato bajo de la población - habían intentado rebelarse pero estos intentos eran casos dispersos, necesitaban la orientación intelectual de un grupo que los encabezara y este grupo sería precisamente el de los criollos de la clase media y baja de donde provenían justamente Hidalgo y Morelos.

" No es de extrañar que en algunas ocasiones la plebe de las ciudades se amotinara. En 1767, por ejemplo, a raíz de la expulsión de los jesuitas, los motines adquirieron carices graves, sobre todo en la ciudad de Guanajuato. En otras ocasiones se fraguaron complots e intentos de rebellón apenas esbozados. Pero ninguno de ellos pudo prosperar. El proletariado colonial carecía de toda organización e ilustración. Sin medio propios para manifiestar sus agravios, sin suficiente cultura para intentarlo no tenía conciencia clara de su situación oprimida. Precisaba que miembros de otra clase social le señalaran sus propias posibilidades despertándolo a la conciencia de su estado; esa clase será la de los "letrados" criollos. Por lo pronto, el pueblo explotado sólo sentía el dolor de su situación cuyo peso impedía todo vuelo. Poco a poco el dolor callado irá convirtiéndose en exasperación."

Por estas razones es fácil comprender que los criollos ilustrados fueran los que se erigieran como los portavoces de la desigualdad política, económica y social de las colonias hispanoamericanas con respecto a España.

## **B) EL DESCONTEO DE LOS GRUPOS ECONOMICOS**

Los grupos que se habían conformado como los económicamente fuertes a finales del siglo XVIII y principios del XIX en la Nueva España estaban agrupados de la siguiente forma: a grosso modo se puede decir que por una parte se encontraban los grupos que se habían convertido en hegemónicos y que estaban ligados de cerca al sistema de dependencia: mineros, comerciantes exportadores, burocracia política.

Del otro lado se encontraban los sectores interesados en promover un mercado interno: Iglesia, hacendados, comerciantes de provincia y el incipiente grupo industrial.

Los comerciantes y mineros exportadores formaban el grupo económicamente hegemónico en la última época de la colonia. Dentro de la élite, era el único con posibilidades de acumulación fuerte y continua de capital. La mayoría de los grandes comerciantes, tanto de la capital como de la provincia, eran de origen europeo, y entre los propietarios de minas se encontraban tanto familias criollas como peninsulares. De todo esto se desprende la afirmación de que a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX ya existía una élite con posibilidades de acumulación fuerte y continua de capital por lo que había que apoyar su crecimiento y consolidación como élite dominante. Al crecer y desarrollarse paralelamente los sectores interesados en promover un mercado interno provocarían una movilidad social que permitiría a los criollos de extracción media y baja ocupar puestos altos que hasta entonces habían sido ocupados por los peninsulares. De allí que el poder de los criollos fue aumentando a medida que sus respectivas colonias se hacían económicamente más fuertes. Pero esta situación de movilidad social sólo se daría si las colonias empezaban su despegue económico provocando así la libre inversión de capital y suprimiendo los impuestos aduanales y las alcabalas.

La gran cantidad de monopolios de Estado impedían la libre inversión de capital en otros productos y que se extendían a productos varios como en el caso del tabaco, la sal o los naipes. El mercado no podía ampliarse por el complejo sistema de tarifas aduanales y alcabalas que entorpecían el comercio y encarecían mucho los productos.

Los sectores interesados en promover un mercado interno: Iglesia, hacendados, comerciantes y un incipiente grupo industrial sufrían más que otro las trabas y exacciones impuestas por el sistema, no es de extrañar entonces que se consideraran las víctimas de la explotación; sus actitudes tendían a ser antagónicas a las del sector exportador además de que se encontraban con obstáculos políticos y legales que no les permitían progresar.

" La molestia que les causaban las trabas legales y la falta de comprensión que demostraba hacia ellos la Corona, los inclinó a actitudes reformistas, inspiradas en una idea central: el acomplamiento de la estructura política y legislativa a la situación económica y social existente. esta diversificación de grupos de la élite no coincidía con diferencias raciales. Aunque en el sector exportador y administrativo predominaran los peninsulares, y los criollos entre los hacendados e industriales, la mezcla entre las familias de la oligarquía era frecuente. No se trataba del nacimiento ni de la sangre, sino de la distinta función que cumplían dentro del sistema colonial lo que les separaba. El antagonismo entre "criollos " y "gachupines" nunca corrió con

suete entre las familias privilegiadas. Más bien, sería creación de los "letrados" de las clases medias que se harán los voceros de los intereses americanos. Esa distinción racial funcionará entonces como una "racionalización" de antagonismos más profundos. Como sucede a menudo los conceptos de raza y nacionalidad servirán para encubrir y dramatizar diferencias económicas y sociales."<sup>2</sup>

Las condiciones económicas en la Nueva España a finales del siglo XVIII y principios del XIX nos hablan de una dependencia cada vez mayor de España. Por un lado tenemos al sector exportador de los comerciantes y mineros que estaban estrechamente ligados a los peninsulares y cuyo fin era mantener y fortalecer la dependencia económica de España. Por otro lado se encontraban los hacendados, industriales, pequeños y medianos comerciantes. A medida que crecía el mercado interno se fue generando un incipiente desarrollo industrial urbano y se registró un aumento en la burocracia, esto propició el crecimiento de los sectores intermedios: pequeños comerciantes, escribanos, abogados y administradores. El personal eclesiástico era muy numeroso y la mayoría carecía de prebendas y de futuro personal. Todo este personal no estaba integrado económicamente a la oligarquía peninsular ni criolla sino que pertenecía al sector intermedio de los servicios. El medio y bajo clero no compartía nada o recibían muy poco de los privilegios económicos que obtenía el alto clero. La carrera eclesiástica era tomada por muchos criollos descendientes de familia con poca o ninguna fortuna personal. Estos eclesiásticos pobres, abogados y pequeños administradores llegaron a constituir una clase media con cierto peso social. La mayoría de los puestos claves les estaban vedados y ocupaban puestos de "segunda" que no correspondían ni a su cultura ni a sus aspiraciones. Esta clase media criolla tenía conciencia más que otras - castas e indios - de no poder llevar a cabo la función a la que su vocación y preparación la orientaba.

En los primeros años del siglo XIX ya existía en Nueva España un grupo importante de "letrados" criollos y pobres dedicados a actividades como la abogacía, la administración, etc.

El aumento de la riqueza a finales del siglo XVIII había traído ganancias a la oligarquía económica y a la vez agudizado los contrastes sociales. La posición jerárquica que ocupaban los distintos grupos sociales era como sigue: en la cúspide se encontraban el grupo de la oligarquía peninsular y criolla, en el sector intermedio los criollos pobres y de clase media y en el último escalón se encontraba el pueblo trabajador que fue cada vez mayor y los criollos de las clases medias se convertirían en los indicados para

<sup>2</sup> RODRIGUEZ, O. Jaime. El nacimiento de Hispanoamérica (Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832). Pág. 600

**denunciar ese gran abismo y también en los portavoces del descontento social generalizado.**

**Las diferencias sociales y económicas entre los dueños y los esclavos, las grandes crisis agrarias de carácter cíclico, la situación de los obreros de las minas, la falta de regulación de la jornada de trabajo, la existencia de por lo menos 30,000 desocupados miserables, la falta de derechos laborales y la situación servil de indios y castas fueron factores que aceleraron el proceso de la rebelión insurgente liderada por los criollos quienes poseían la mente intelectual y los medios organizativos para denunciar esta situación de desigualdad social. De esta forma, los criollos conscientes de su realidad y de la de los oprimidos, será el grupo social que lleve a cabo la lucha por la independencia nacional.**

### C) LA POSICION DEL CLERO ( EL PAPEL IDEOLOGICO DE LOS JESUITAS)

Los jesuitas formaron una agrupación religiosa de hombres quienes no detentaban directamente el poder político pero nutrieron ideológicamente al grupo de los intelectuales criollos, la élite colonial - como es el caso del Lic. Primo de Verdad - para iniciar el movimiento de Independencia nacional en México.

Conceptos como los de *soberanía nacional* y de *identidad nacional* que surgieron en América a finales del siglo XVIII, fueron desarrollados en la Colonia por los jesuitas y fueron ellos quienes dieron vida a los primeros indicios de conciencia nacional.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII la enseñanza de los jesuitas constituyó una ruptura con la cultura de la Colonia en varios sentidos que trataré de poner de relieve aunque con simplicidad: ante todo la aceptación y difusión de la ciencia moderna, lo cual suponía una actitud realista, naturalista, un método racional, lógico, para analizar los hechos y un procedimiento experimental para apoyar las conclusiones de la razón. Todo lo cual iba en contra de la cultura colonial, por cuanto hacia a un lado la algebrística aristotélica, propia de los tratados teológicos, a un lado también la física cualitativa aristotélica, para sustituirla por la física experimental de Galileo y de Newton, y creaba una actitud realista, práctica en el hombre, opuesta a la actitud metafísica e idealista de la colonia.

Los jesuitas despertaron ese sentimiento de darse cuenta de que se forma parte de una nación, con personalidad propia, con una historia y cultura sui generis que no se deja absorber dentro del seno de ninguna otra nación.

El sentimiento de identidad nacional, de ser y sentirse diferentes a los peninsulares ya se encontraba presente en México. Las razones para que nuestro país se independizara no fueron el "criollismo", el reformismo liberal, la adopción de mejores leyes, el reconocimiento de derechos civiles para las clases oprimidas, sino la conciencia de la nacionalidad, de una diferencia esencial entre los peninsulares y los otros grupos sociales, los cuales compartían entre sí una comunidad de origen, de historia y de intereses.

Es importante señalar que los jesuitas no pretendían formar una asociación con fines meramente políticos pero la actitud que se derivaba de su filosofía instaba a los líderes insurgentes a luchar por aquellos ideales de independencia nacional. Los intereses conservadores en México lograron imponerse y en 1766 se declaró la expulsión de los jesuitas en nuestro país.

#### D) LA CAUSA POLITICA DE LOS CRIOLLOS

La actitud de rebeldía de los criollos no puede explicarse como un hecho aislado y casual. Los acontecimientos ocurridos en la Nueva España a partir de la ocupación napoleónica en la Metrópoli son el antecedente histórico inmediato de los deseos independentistas del grupo social que encabezó la Insurgencia. La estructura política de la Nueva España se ve amenazada no por las propuestas de reforma de los criollos sino porque la situación de ausencia de rey plantea un vacío de poder. Esta situación histórica demostró a la postre la actitud impositiva de los virreyes que no se ciñen a las disposiciones que el Contrato Social había establecido entre el Rey y sus súbditos. De los primeros intentos de rebelión tenemos noticia de que cuando se convoca a una Junta Nacional en la que tendrán representación los criollos, un grupo de comerciantes capitaneados por Gabriel de Yermo prende al virrey Iturrigaray y a las cabezas del partido criollo, cortando de raíz las aspiraciones de reforma deseadas por los americanos. El golpe de Estado no detiene el proceso iniciado y lejos de ellos obligará a los criollos a llevarlo hasta el fin.

En Hispanoamérica los criollos fueron el grupo social que tomó las riendas de los asuntos políticos en sus respectivas colonias en el siglo XVIII. Este grupo social presenta un ideario político definido en el inicio de la contienda por suplantar de sus funciones al grupo de los peninsulares. El contexto socio-político de las colonias -dada su autonomía administrativa cada vez mayor de España - permitió que Hispanoamérica planteara su independencia política y económica de España. La independencia de las colonias hispanoamericanas fue un proceso que se fue formando y se consolidó gracias a la tarea ideológica del grupo criollo. A la par se fue desarrollando un sentimiento de identidad nacional, de ser y sentirse distintos a los españoles. El sentimiento nacionalista se va creando en Hispanoamérica a través de un proceso largo y costoso para quienes lideraron el movimiento independentista en sus respectivos países. Por su parte los comerciantes criollos buscaron ampliar y buscar rutas de comercio de sus productos y con esto ya no depender única y exclusivamente del comercio con España.

" Cuando la injusticia, las escaseces y los elevados precios del sistema de monopolio español se hicieron más flagrantes, las colonias ampliaron las relaciones económicas entre sí, y el comercio intercolonial se desarrolló vigorosamente independientemente de la red trasatlántica. El crecimiento económico fue acompañado de cambio social, formándose una élite criolla de terratenientes y otros, cuyos intereses no siempre coincidían con los de la metrópoli, sobre todo por sus urgentes exigencias de propiedades y mano de obra."<sup>3</sup>

3 LYNCH, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Pág. 9

Los criollos empezaron a desarrollar intereses propios como clase y aspiraciones políticas y económicas en sus respectivas colonias, además de que a la par se iba generando un sentimiento nacionalista que los hacía sentir distintos a los peninsulares. No eran únicamente los deseos de ocupar altos cargos públicos lo que llevaba a los criollos a rebelarse sino que el sentimiento de identidad nacional expresaba una conciencia profunda que sobrepasaba simples gustos o preferencias económicas.

Así que aunque España hubiera podido y querido responder a las necesidades de los criollos, éstos no hubieran estado satisfechos por mucho tiempo, las peticiones de cargos públicos y de seguridad expresaban una conciencia más profunda, un desarrollado sentido de la identidad, una convicción de que los americanos no eran españoles. Este presentimiento de nacionalidad sólo podía encontrar satisfacción en la independencia. El sentimiento nacionalista empezó a surgir en las colonias hispanoamericanas y los criollos de estas colonias empezaron a escribir obras en las que ensalzaban la riqueza de sus respectivos países. Por ejemplo en México Clavijero escribió para un público extranjero pero otros como José Antonio Alzate Ramírez y Juan Ignacio Bartolache, enseñaron a sus compatriotas su nacionalismo y lo hicieron a través de periódicos como la *Gaceta de Literatura de México* y el *Mercurio Volante*.

Aunque el nacionalismo que se estaba formando era más cultural que político, y no buscaba de modo inmediato destruir la unidad del mundo hispánico preparaba ya ianentes para la independencia, mostrando que países como México, por citar un ejemplo, poseían recursos independientes.

Después de 1808, los años que siguieron fueron decisivos para el futuro de dichas naciones pues varios acontecimientos afectaron las relaciones entre España y América como fueron la conquista francesa de España, el colapso de la España de los Borbones y el implacable imperialismo de los liberales españoles. Los americanos tuvieron que ocuparse desde entonces de su propio destino, ya no tenían a los Borbones, no tenían a Napoleón, no se fiaban de los liberales. Una vez que empezaron a tener decisiones autónomas, la independencia cobró impulso rápidamente.

En otros lugares de la Nueva España empezaron a formarse grupos con ideas de libertad y emancipación política de la Metrópoli. Específicamente en Mérida, Yucatán, se formó el grupo de los Sanjuanistas que era una asociación de clérigos que tenía el objetivo de diseminar las nuevas ideas además fueron quienes prepararon el terreno ideológico para que las ideas independentistas se difundieran rápidamente. El eclesiástico D. Vicente María Velázquez fue el fundador de esta asociación política que al diseminar en

Yucatán las nuevas Ideas preparó el camino para la Independencia. El Padre Velázquez se consagró a la obra de predicar la libertad, la igualdad y la necesidad de garantizar al pueblo los derechos políticos y sociales.

La asociación de Sanjuanistas jamás esperó represión ni encarcelamiento por parte del gobierno por lo que nunca prepararon una resistencia: su fin era meramente filosófico y especulativo y constituía una organización de divulgación de defensa de Ideas progresistas por lo que todos fueron a la cárcel por mucho tiempo.

Dicho sea de paso, mientras el criollo privilegiado tratará de adaptar a la sociedad una teoría política inadecuada, el criollo medio negará la realidad existente para elevarla a la altura de la teoría que proyecta. Estas dos actitudes de los criollos se perfilarán desde entonces, perdurarán a través de la revolución y se prolongarán, inclusive durante la larga pugna de conservadores y liberales.

En la base de la pirámide social se encontraban los indios y las "castas" que constituían la clase económicamente productiva y miserable, estaban condenados a un estado de "minoría" social, las castas era la parte más útil y trabajadora de la sociedad y proporcionaban trabajadores a las industrias y soldados al ejército. Diezmado frecuentemente por epidemias y hambre generalizada como los desastres de los años 1785 y 1786 este grupo social sería el más castigado de la sociedad novohispana, los peones rurales y los obreros de las minas también pertenecían a este sector. Tanto la situación de los obreros de minas como de los peones rurales había empeorado pues la jornada de los obreros de obrajes, por ejemplo, no estaba regulada, carecían de todo derecho laboral y en muchas empresas debían vivir en la fábrica como prisioneros. Aunado a todo esto, a principios del siglo XIX, el crecimiento desmesurado de la población, la falta de empleo en el campo y el aumento de las fuentes de trabajo en la ciudad, engendró una plebe enorme que en vano buscaba empleo. Según cálculos de esa época en la ciudad de México existían por lo menos treinta mil desocupados harapientos y miserables; no es de extrañar que esta gente fuera caldo de cultivo para cualquier explosión violenta. Este populacho necesitará la dirección de otra clase social que les señale sus posibilidades y les despierte la conciencia de su situación social; la clase que lo hará será la "inteligencia criolla".

## 2.- EL MOVIMIENTO INSURGENTE

### A) HIDALGO

Miguel Hidalgo y Costilla fungió como una de las primeras figuras en la escena de la Independencia nacional mexicana. Este personaje reviste una especial importancia ya que fue este caudillo de la Insurgencia en quien se conjugaron dos elementos esenciales para hacer valer el movimiento ante el pueblo: por una parte estaba la traición de los europeos y por la otra la protección divina de que se le invistió. Aunque las ideas independentistas ya se habían formulado ahora toman mayor relevancia cuando adquirieron un sentido histórico determinado pues faltaba que formaran parte de un proyecto. El proyecto que se vislumbra tiene hondas raíces populares; de este modo Hidalgo se convierte en el portavoz de la conciencia popular e independentista.

A juzgar por la personalidad de Hidalgo es preciso mencionar que era Hidalgo un hombre con carácter gentil, tenía un don para hacer amigos; dió impulso a industrias como la del cultivo de uva, moreras para la cría del gusano de seda; fábricas de alfarería y ladrillos y por otro lado su popularidad la puso al servicio de la causa por la Independencia, baste decir que fue discípulo de los jesuitas en el Colegio de Valladolid, hoy Morelia, y estudió más tarde en el Colegio de San Nicolás, donde se preparó escolarmente para su ordenación sacerdotal, colegio, éste último, en el que llegó a ocupar los cargos de profesor y rector.

**Recordemos los antecedentes del movimiento de Independencia:**

Existía tiempo atrás, una conjuración por la lucha independentista en la que habían intervenido Hidalgo, Allende y Aldama. Estos líderes ya habían planeado iniciar la lucha política por la Independencia de la Nueva España pero las condiciones no les permitían iniciarla dado que se encontraban muy vigilados pues ya el Virrey don Francisco Javier Venegas había escuchado rumores de la conjuración de los caudillos.

Prestonados por las circunstancias (ya que como sabemos la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez mandó enterar rápidamente a Aldama de que habían descubierto la causa de la Independencia) el cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla junto con la chusma al grito de "Muera el mal gobierno y viva Fernando VII" se lanzó a la lucha y al llegar a Atotonilco tomó como primer estandarte la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

A partir de entonces los insurrectos tomaron varias ciudades: San Miguel el Grande, Salamanca, Irapuato y Silao. La Indisciplina y el saqueo fueron las notas comunes de esta etapa de la guerra, lo que explica el por qué gran número de partidarios de la Independencia apoyaron al gobierno del Virrey. La lucha continuó, los Insurrectos llegaron a Guanajuato en donde se demandó la rendición del Intendente don Juan Antonio de Riaño quien se negó y resistió en la Alhóndiga de Granaditas; el episodio acabó con la muerte del Intendente y de muchos de los defensores; el saqueo y los atentados continuaron por tres días. En grandes sanjones fueron sepultados los cadáveres de los españoles, desnudos y mutilados; después asentado el dominio de Hidalgo en Guanajuato fundó la Casa de Moneda.

En seguida se lanzó la excomunión en contra de Hidalgo por don Manuel Abad y Queipo. El edicto de excomunión acusaba a Hidalgo de sacrilegio, insultos al soberano, de perturbación del orden y de perjurio, lo que Hidalgo consideró inválida pero después el arzobispo de México, Lizana y Beaumont, manifestó días más tarde que la excomunión lanzada en contra del cura de Valladolid era legítima. La misma Inquisición citó a Hidalgo para que compareciera.

En Valladolid los habitantes no pusieron resistencia y entregaron la ciudad en paz, entonces el Cabildo de la catedral, para que no hubiera daños, le levantó la excomunión al caudillo. En Acámbaro el grupo Insurgente nombró Generalísimo a Hidalgo. Posteriormente en Monte de las Cruces se enfrentaron los Insurrectos y una pequeña fuerza realista pero se impuso la superioridad numérica de los Insurgentes. Hidalgo mandó parlamentarios a México para intimar la rendición pero el Virrey se negó a recibir el pliego petitorio. En Aculco los realistas de Félix María Calleja y de don Manuel Fion, conde de la Cadena, sumaban siete mil hombres quienes casi sin combatir y con algunos tiros precisos de artillería, pusieron en fuga a los Insurgentes. Calleja logró la aprehensión de soldados Insurgentes que antes habían sido realistas y después fueron fusilados.

En breve, surgieron diferencias entre Hidalgo y Allende por lo que se dividieron las fuerzas y una facción dirigida por Allende se marchó a Guanajuato mientras que Hidalgo regresó a Valladolid. De Valladolid partió a Guadalajara, ocupada por otro jefe Insurgente, don José Antonio Torres, quien había sido administrador de una Hacienda, era honrado y tenía mucho ascendiente entre los campesinos; aunque su actuación fue muy moderada en la capital neogalega. Torres invitó a Hidalgo y éste se estableció en la ciudad. Allí se organizó un gobierno con dos ministros: don José María Chico y don Ignacio López Rayón.

Con Hidalgo el movimiento Insurgente tomó un cauce Impactante y no podía ser de otra manera ya que el silencio de aquellos años de opresión provocaron un final en el que se presenta un movimiento con un alto grado de explosión social contenida años atrás.

Y en señal de esta rebeldía, Hidalgo proclamaría la abolición de la esclavitud y la distinción de castas, con lo que se evidencia el carácter explosivo de este movimiento con hondas raíces sociales y políticas. Cabe señalar que en la persona de Hidalgo se manifiesta la característica "divina" de su camino. Se le llega a denominar "alteza serenísima" y su investidura sacerdotal le fija ese atributo "divino" emanado del ejercicio de su función sacerdotal.

Los decretos importantes dictados por el iniciador de la Independencia, entre otros, son:

A) La abolición de la esclavitud bajo pena de muerte; b) la extinción del tributo que pagaban las castas y los indios (aunque el gobierno virreinal ya lo había extinguido poco antes); c) abolición del papel sellado para todos los negocios judiciales, documentos y escrituras; el segundo decreto disponía: d) el goce exclusivo de las tierras de comunidad de indios, por éstos, sin intervención de personas extrañas.

" Conviene aclarar con respecto al pensamiento social de Miguel Hidalgo, que éste se proponía restituir a los indios las tierras pertenecientes a las comunidades que, o bien habían sido anexadas por éstos a sus terrenos, cuando aquéllos eran colindantes a los suyos; con el tiempo, era muy posible pensar que los arrendatarios pudieran aprovecharse de la tenencia que ejercían y mediante la "composición" apropiarse definitivamente de las mismas."<sup>4</sup>

Hidalgo se erige como el representante de la voz popular, hace suyos los reclamos sociales y los proyecta a su vez, como ráfagas de rayo, como queriendo fulminar el sistema impuesto por los españoles. El rencor histórico hacia los "gachupines" data de esta época.

La "Intelligentsia criolla" es la clase social que está en condiciones intelectuales y reales de realizar la revolución. Es este "rencor social" hacia los gachupines lo que enciende la mecha de la rebeldía y es Hidalgo en quien se concreta la expresión de dicha rebeldía y desagrado hacia el orden de cosas imperantes en la Colonia.

Una vez encendida la mecha, será difícil detener el fuego que puso en marcha la "revolución", Hidalgo es el caudillo que prende la mecha del movimiento insurgente. Los acontecimientos que se fueron sucediendo, uno tras otro, fueron imprimiéndole un sello distinto de los móviles iniciales que le dieron vida al movimiento de independencia nacional.

4 DIAZ, Díaz Fernando. Caudillos y Caciques. Aníbal López de Santa Anna y Juan Álvarez. Pág. 19

Hidalgo abole la distinción de castas y la esclavitud, signos de la infamia y la opresión que ejercían las otras clases sobre indígenas, negros y mestizos. La libertad popular fundadora del derecho se revela mejor aún en los decretos de confiscación de bienes de los europeos, principal sostén del Estado. Incluso en algunas medidas agrarias anuncia la edificación de un orden social que suplante al viejo y que sólo se intentará más adelante.<sup>5</sup>

Es importante señalar que Hidalgo se lanzó con sus tropas, con el gentío que se unía, en esos momentos, a su causa libertadora pero a diferencia de la acción desarrollada por Morelos, quien era un gran estratega militar. Hidalgo lucha al lado de esta gente "indisciplinada" y su movimiento, por tanto reviste la condición de una explosión social dada la ausencia de una tropa disciplinada y de un plan previo que guisara los caminos de la insurrección social.

## B) MORELOS

José María Morelos y Pavón tomó las riendas del movimiento insurgente a raíz de la desaparición de Hidalgo, Allende y demás compañeros. Morelos, de origen humilde, logró ordenarse como sacerdote y ya iniciado el movimiento se encargó de llevar al Sur del país el sentimiento de independencia y de libertad. Asimismo, perseguía el sublevamiento insurgente de toda Nueva España, ya fuera con el apoyo del clérigo Mariano Matamoros o sus protectores los Bravo y los Galeana, en el área Sur del país; Morelos logró formar un núcleo militar bastante sólido y también debido a esto obtuvo muchos éxitos militares y tan fue así que el mismo Rayón opinaba que no podía entrar en competencia con un hombre tan extraordinario.

Morelos, al igual que Hidalgo, contaba con el respeto y la aceptación de la población no sólo por su investidura sacerdotal sino por su imagen carismática y su capacidad militar. Podríamos establecer una diferencia entre Hidalgo y Morelos. Hidalgo, tuvo el valor y la decisión de iniciar el proceso de lucha que a la postre permitiría concretar la independencia de la nación, sin embargo en él se reflejó la falta de organización de las tropas que comandaba y la ausencia de un plan que permitiera lograr los objetivos que se había trazado. Cuando se desarrollaba la tercera campaña, Morelos tomó la decisión de integrar un gobierno de mayor vigor e instaló en Chilpancingo, el 14 de Septiembre de 1813, el llamado Congreso de Anáhuac, con diputados de

<sup>5</sup> VILJORO, Luis. El proceso ideológico de la revolución de Independencia. Pág. 80

las provincias dominadas por el caudillo y de otras que no le estaban sujetas. Un gobierno fue aprobado allí y quedó constituido por Morelos, López Rayón, Verduzco y Liceaga. Por su parte, Morelos sería un gran estratega militar y el más destacado ideólogo nacionalista de la Independencia, pues logra conjugar en su programa político las demandas de los grupos sociales más desprotegidos, como el de los indígenas, con los intereses de la sociedad y de la nación, como lo revela en sus "Sentimientos de la Nación", que presentó a la consideración de los Congresistas y los que por su gran valor destacamos sus postulados más importantes:

10.- Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía y que así se sancione, dando al mundo las razones.

20.- Que la Religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra.

50.- La Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las Provincias sus vocales, y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

90.- Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

150.- Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

170.- Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en asilo sagrado señalando penas a los infractores.

180.- Que en la misma se establezca por ley Constitucional la celebración del 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

230.- Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende.

El legado de "Sentimientos de la Nación" quedaría plasmado posteriormente en el texto de la Constitución de 1824, aunque antes en la Constitución de Apatzingán, cuyos principios son de gran valor; " el Congreso - reunido en Apatzingán - concluyó la redacción de la constitución que había prometido y la mandó a publicar el 22 de octubre de 1814, fijando así la forma de gobierno que debía regir; en realidad se trataba de una adaptación de la constitución española a una forma republicana. Morelos, José María Liceaga y José María

Cos. hicieron parte del poder ejecutivo nombrado por aquel organismo deliberante."<sup>6</sup>

En aquellos tiempos el Congreso tuvo que marchar a establecerse en la ciudad de Apatzingán en donde el 22 de octubre de 1814 dio a conocer la primera Constitución política de México; en ella se asentaba la independencia, la igualdad de los individuos ante la ley, la prohibición de la riqueza para evitar la pobreza, la reintegración de tierras y aguas a las comunidades indígenas; además que el gobierno debía estar representado por tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. El ejecutivo debía ser ejercido por un triunvirato renovable cada seis meses; el poder legislativo lo ejercería una Cámara de Diputados electos proporcionalmente según el número de habitantes, y el poder judicial estaría en manos de un Supremo Tribunal encargado de aplicar las leyes. También se encontraban entre otros puntos, la intolerancia religiosa, aceptando como única la católica, reconocimiento de la soberanía popular, igualdad ante la ley de todos los nacidos en Nueva España aún los extranjeros si eran católicos, si obtenían carta de nacionalidad y eran respetuosos de la independencia.

En el sur Morelos se convierte en el líder estratega por excelencia que requería la rebelión. En breve, logra levantar una fuerte tropa, sus aptitudes militares le permiten organizarla debidamente hasta obtener importantes triunfos. Ante la embestida de Calleja quien emprende el sitio de Cuautla, los insurgentes no pueden triunfar pero logran agotar las fuerzas realistas lo que les permite evacuar la ciudad. Este hecho histórico aumenta notablemente el prestigio de Morelos, quien controla y gobierna gran parte de la zona sur. De esta forma notamos que es este insurgente quien logra dotar de organización militar y dirección política al movimiento insurrecto.

Dada su extracción social y su consiguiente contacto con los oprimidos Morelos se erige como el representante auténtico de los intereses del pueblo; sus actuaciones y sus manifestaciones políticas le imprimen un carácter popular a la revolución de independencia.

6 DIAZ, Díaz Fernando. Caudillos y Caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez. Pág. 35

## C) GUERRERO

Vicente Guerrero se distinguió por las luchas que llevó a cabo en pro de la Independencia nacional pero su lucha era más que nada regional y de esta forma se constituyó en un caudillo popular.

Por su parte Agustín de Iturbide, nacido en Valladolid de Michoacán en 1783 representaba los intereses de la clase criolla propietaria inerme ante lo hasta entonces sucedido. Sirvió a la causa real durante 14 años y se le consideró uno de los elementos realistas más destacados. Capturó a algunos caudillos regionales como Albino García y Mariano Matamoros en 1812 y 1814 respectivamente.

La primera etapa de la Independencia parecía tocar a su fin con la desaparición de los primeros jefes militares como Hidalgo y Morelos; para entonces Fernando VII había restablecido su autoridad en la mayor parte del continente y en la Nueva España parecía que todo estaba en calma. Pero a pesar de esta aparente calma la inercia del movimiento de Independencia siguió adelante sólo faltaba un personaje que la guisara e Iturbide parecía ser el elegido para llevarla a su término.

Parecía que era necesario conciliar las partes de los caudillos regionales y se hacía inminente un acercamiento para terminar esta etapa de luchas regionales. De esta forma Guerrero e Iturbide realizan el famoso abrazo de Acatempan, a partir de entonces Iturbide fue reconocido como General en Jefe.

En 1821 en acuerdo con Guerrero publica el Plan de Iguala, de entre cuyos puntos principales se encontraban los siguientes:

- 1.- Conservar la religión católica
- 2.- Se autorizaba la independencia del reino estableciéndose una "Monarquía moderada" cuya dirección estaría a cargo del rey Fernando VII
- 3.- Conservar la unión entre europeos y americanos.

En julio de 1812, el virrey O'Donoghú en entrevista con Iturbide, realizada en Córdoba llegaron a un tratado que estipulaba, la formación de un gobierno provisional mientras la familia llamada al trono venía a ocuparlo, acuerdo no ratificado aún por parte del gobierno español como tampoco por el Congreso mexicano. Con todo esto se daba una coherencia lógica y se apoyaban las ideas estipuladas en el Plan de Iguala.

#### **D) LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO**

La pugna entre los grupos criollos y los grupos europeos había sido un hecho en la Nueva España a principios del siglo XIX.

A medida que la guerrilla insurgente se iba ampliando, el ejército fue tomando cada vez mayor importancia y se fue convirtiendo en una corporación fuerte. Los soldados habían convertido la actividad de soldado en una ocupación permanente y en un medio de subsistencia. Los ejércitos así formados se fueron convirtiendo en "cuerpos cerrados" con un orden y una jerarquía al interior de su organización. Cada ejército era un cuerpo autosuficiente dentro de la nación y su jefe también acababa por ser un caudillo que después entraría en conflicto con el poder central.

En el ejército los oficiales criollos entran en desacuerdo con los jefes europeos; después de algunos años de guerra no recibían los galardones que creían merecer, los soldados estaban pobres y cansados y se sentían discriminados por los españoles.

Con la expulsión de los jesuitas y la restitución de la Constitución liberal, la supresión de órdenes monacales, reducción de diezmos y venta de bienes del clero, la clase alta del clero empieza a conspirar para separarse del gobierno metropolitano y abolir la Constitución en Nueva España. recordemos que aunque durante el levantamiento de Hidalgo el clero y el ejército se oponen al movimiento, coinciden en una cosa: derrocar al gobierno europeo.

Algunos simpatizantes del partido europeo deseaban que la Nueva España siguiera reglándose por las "Leyes de Indias". Podríamos decir que el movimiento iturbidista viene a constituirse en una tercera alternativa: no se quiere arribo al poder de los insurgentes pero también ya existe un acuerdo entre ejército y clero de no aceptar la dependencia de la Metrópoli: España.

De hecho lo que se ratifica en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba es el consenso de los sectores del país a jurar fidelidad al monarca, como si México fuera una provincia más de España y se subordina explícitamente al rey no a España, con el Plan de Iguala se logra unir a las élites criollas: clero y ejército se unen a Iturbide.

No se intenta transformar en lo esencial al antiguo régimen, muy al contrario se reivindican las antiguas ideas frente a las innovaciones del liberalismo. Se trata de defender al clero y las ideas católicas de los filosofemas liberales, esto se ve en la declaración de la religión católica como la religión oficial. A la defensa de la religión se une la fidelidad a la monarquía española que proclamaban los Tratados de Iguala y de Córdoba. Iturbide pretendía sumar al gobierno virreinal a su programa de acción pues con ello ya no se esperaría de España la anulación de la Constitución cuando el gobierno está en condiciones de anularla por su cuenta.

La proclamación de la Independencia hecha por Iturbide significa la conservación del antiguo orden social pero a la vez es el traspaso de la administración colonial y el cambio de su nombre público, se llama al soberano para que cumpla con los Tratados de Córdoba.

" Sin embargo, aun cuando se conserva el antiguo sistema, ha habido un cambio importante en el seno de la clase dominante. El grupo europeo pierde la dirección de la nación en favor de las élites criollas. Los funcionarios de Estado, casi en su totalidad, abandonan el país; el ejército expedicionario, después de un período de acuartelamiento es repatriado."

Hacia 1820 con la ruptura política que se da con la antigua Metrópoli el sector europeo exportador es sustituido ahora por el alto clero, los grandes propietarios rurales y el ejército, cuyos altos mandos provienen de la oligarquía criolla.

Se opera otro cambio en la forma de gobierno: se establece una Junta en la que predomina el alto clero y nobleza criolla con una exclusión de los insurgentes. Se piensa en una "Constitución moderada" limitada a las estipulaciones del Plan de Iguala, respetuosa de la monarquía y el orden social tradicional, se establece el derecho general de ciudadanía, abolición de las castas, se suprimen las trabas que se oponían a la libre industria, la explotación minera y el comercio.

Podemos decir que hasta este momento, en la etapa que podría denominarse "intermedia" del movimiento, los grupos criollos privilegiados son los que obtienen mayores ventajas del gobierno que se pretende construir ya que mientras se conserva el orden anterior, se derogan las estipulaciones

legislativas que impedían su desarrollo y dan a las clases medias y castas algunas concesiones.

La proclamación de Independencia en 1821 de momento supone un triunfo pero es tan sólo un momento más en el devenir de dicho movimiento; Iturbide realiza, en parte, los fines de la clase media y el pueblo en el sentido de descartar al grupo europeo de la dirección política. La actitud que proyectan los insurgentes como una búsqueda del origen los llevará a aceptar las ideas liberales y en los criollos privilegiados se basa en la actitud histórica basada en el centralismo.

Aparentemente con la promulgación del Plan de Iguala llega a su término la revolución de independencia aunque en realidad existió un momento de reacomodo de la situación reinante. En la Junta provisional de 1821 que formó Iturbide no incluía a los insurgentes pero aceptaba a representantes de la clase media que provenían de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, algunos habían participado en 1808, otros provenían de clero medio y otros más de la diputación americana de Cádiz.

Apoyaban a Iturbide y la Regencia los mayorazgos con los miembros del alto clero y del ejército, en la oposición estaban el bajo clero y casi todos los abogados.

Cuando se intenta convocar al Congreso se presentan varios proyectos:

1.- El de Iturbide que proponía una Cámara con representación proporcional a la importancia de las clases y elección directa.

2.- El de la Regencia proponía una Cámara alta formada por el ejército, clero y diputaciones y una Cámara baja de ciudadanos.

3.- La Junta pedía una Cámara sin separación de clases ni representación proporcional y elección indirecta con lo que daría el triunfo al clero medio y abogados a través de los cabildos.

El proyecto adoptado aceptaba la representación por clases y trasladaba a los ayuntamientos la función de las juntas electorales. Así el Congreso quedó dominado por la clase media; sin infringir el orden legal.

Ya en páginas anteriores mencioné que la clase media veía en el Congreso su arma política más efectiva y luchará hasta el final por imponer su ideología y hacer de su pensamiento una realidad para de esta forma arribar al poder político y constituirse como la élite política dominante.

Veremos poco a poco cómo es que se va conformando esta élite y su trascendencia en el mundo moderno.

Por lo pronto el Congreso decide que por unanimidad en él reside la soberanía, en él se conjunta el fundamento real de la sociedad. El movimiento turbidista quedaba en cuestionamiento por esto, se encontraban entonces en un caso de una doble concepción de la soberanía.

Una la que se sitúa en el Poder Ejecutivo y la otra en el Poder Legislativo que aspira a suplantarlo a la anterior y se proclama como única.

Se prepara una nueva conspiración ahora en contra de Iturbide por parte de los antiguos revolucionarios. Los anteriores temas vuelven: expulsión de los europeos, propaganda de las ideas liberales y temor al despotismo en la persona de Iturbide.

La clase media ha encontrado en las logias masónicas su representación y su lucha adquiere cada vez mayor fuerza. Ahora ya no luchan en contra del "gachupín" sino en contra de las élites criollas. El Congreso dirigirá sus ataques contra los grupos dominantes: ejército, alto clero y nobleza criolla. El Congreso iba en contra del ejército, que era un cuerpo que absorbía todo el dinero del erario, en contra de la nobleza, intentaba suprimir los mayorazgos y del clero no deseaba el regreso de los jesuitas; Iturbide quería mantener las prerrogativas de su cuerpo político.

Con la promulgación de Iturbide como Emperador, que respalda al ejército y al alto clero de México, se disuelve el Congreso y a esto sucede la promulgación del *Reglamento Político Provisional* que acrecentaba el poder de la Iglesia a expensas de la soberanía de la nación, y daba amplio poder al Ejecutivo y a los jefes políticos. La nueva convocatoria del Congreso volvía a los proyectos de Iturbide y la Regencia. Se trataba de eliminar definitivamente de la dirección política a la clase media.

Parecía esta vez que la clase media estaba menguada en su resistencia pero se decide por la rebelión armada y destituye al Emperador, proclama la República y el restablecimiento del Congreso como único soberano. Ya no se aliaba esta vez con las clases trabajadoras sino con una facción del ejército. Así la clase letrada traicionaba su función de dirigente del pueblo pero asestaba un golpe a la clase alta en busca del triunfo político.

La abdicación de Iturbide el 19 de marzo de 1823 y la instalación del Congreso marcan el fin de la revolución, iniciándose así el acceso al poder de la clase media.

### CAPITULO III

#### EL PROYECTO IDEOLOGICO EN EL MEXICO INDEPENDIENTE

##### 1.- Las Primeras Experiencias

Después de que los líderes Insurgentes, como Hidalgo y Morelos, han desaparecido del escenario revolucionario, queda aparentemente sin dirección el movimiento de Independencia nacional, aunque está presente la importante lucha de revolucionarios que no cesan en lograr el tan anhelado objetivo, ese papel juegan Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria, entre otros. En este contexto, surge Iturbide quien representa un puente entre la revolución de Independencia iniciada por Hidalgo y Morelos y la nueva realidad imperante.

En Iturbide se deposita la confianza del clero y el ejército para llevar adelante la consumación de la Independencia que en esta primera parte pareciera terminar con el Plan de Iguala, sin embargo, habré de referirme más adelante a los hechos que sucedieron a estos acontecimientos, pero es importante resaltar que cuando aparece Iturbide en la escena política su figura está situada justamente en medio de la etapa inicial del movimiento insurgente y la nueva situación en la que el país requería de un acuerdo entre las partes contendientes: Insurgentes y realistas.

Estamos ahora en la antítesis de la actitud de Hidalgo: para restablecer un nuevo orden era necesaria la violencia pero ahora algunos sectores de la sociedad clamaban por la paz.

Iturbide intenta establecer un gobierno de transición, en la que precisamente se transite hacia la madurez política aunque la presión que ejerce sobre el Emperador el gobierno novohispano y el clero decide decretar el Plan de Iguala que sería el primer paso de otros tantos sucesivos que contradecirán la causa que motivó al movimiento de Independencia original.

" La concepción de la madurez y el tránsito históricos, al pedir una adaptación a las circunstancias de la sociedad, aparece como un intento de superar el problema. Sin embargo, no resistirá a la tentación de una sociedad en que reinará la paz en pureza y que se encontrará ajena a todo riesgo interior. Constituye un buen ejemplo de cómo el rechazo de la violencia revolucionaria conduce, sin proponérselo tal vez, a su antítesis: el mantenimiento de la sujeción.

Así, Iturbide acepta la independencia sólo bajo la forma de un gobierno de transición que conserve el orden, aunque para ello renuncie a conquistas logradas por los insurgentes, como la democracia y la república.<sup>1</sup>

A partir de este momento se definen dos posiciones que prevalecerán durante mucho tiempo: la primera que deseará la centralización del poder político, inclinándose hacia el orden y la segunda que perseguirá la obtención del poder político de la clase media y la implantación de la República.

#### A) La Contrarrevolución de Iturbide

Cuando los líderes del movimiento insurgente son perseguidos, apresados y ejecutados, todo parecía indicar que aquí había terminado la guerra de independencia, sin embargo, entramos ahora a otra etapa de la misma en la que Iturbide aparece y le da continuidad. En 1812 el virrey Juan de Apodaca instó a Iturbide para que llevara a cabo la independencia. A raíz de la renuncia del coronel José Gabriel de Armijo, Iturbide aprovechó esta circunstancia para adelantar sus planes. Se propuso acabar con los últimos focos de insurgentes y al no conseguirlo invita al general Vicente Guerrero para que lo ayudara. Iturbide tenía un buen conocimiento de casi todo el país y estaba convencido de que su causa era noble. En la personalidad de este jefe realista se conjuntaban varias cualidades personales como su sagacidad y oportunismo políticos.

Después del conocido "abrazo de Acatempan" al que le siguió la publicación de El Plan de Iguala, lleva a cabo algunas acciones tendientes a adherir a mayor número de tropas, otorgando títulos, aumentando sueldos, prometiendo tierras para cuando se alcanzara la paz; suprimió contribuciones y redujo alcabalas.

Personajes como Nicolás Bravo, Antonio López de Sta. Anna, Anastasio Bustamante, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino se unieron al movimiento. El caudillo trigarante poseía una ventaja muy grande sobre todos ellos y era que se había vuelto una figura heroica, obtenida en defensa de las banderas del rey; el haber disfrutado de la confianza de las autoridades novohispanas y también el haber luchado contra los ideales de independencia lo que le daba mayor firmeza a su posición.

<sup>1</sup> VILLORO, Luis. El proceso ideológico de la revolución de independencia. Pág. 218

En agosto de 1821, el virrey O'Donjú en entrevista con Iturbide llega a un tratado, los Tratados de Córdoba en el que se estipulaba la formación de un gobierno provisional mientras la familia llamada al trono venía a ocuparlo, acuerdo no ratificado por el gobierno español ni por el Congreso mexicano, sin embargo esto produjo júbilo en todas las clases sociales.

El 28 de septiembre la Junta provisional decretó el Acta de Independencia del Imperio mexicano y premió al libertador con el título de "generalísimo de las armas del Imperio".

Habría que observar que la exaltación manifestada a Iturbide por la sociedad mexicana se debió, en gran parte, a terminar con una guerra civil que había durado once años y a establecer por fin, formalmente el decreto independentista de México. Este último acontecimiento significaba la continuidad del proyecto que había iniciado en Dolores y Valladolid, Hidalgo y Morelos y el sentimiento libertador que se había propagado por toda Nueva España.

Iturbide trató con desprecio a los insurgentes lo que hizo que le guardasen profunda antipatía que incluso los llevó a realizar actos de conspiración entre quienes quedaron apresados Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, éste último quedó prisionero desde entonces.

El caudillo trigarante se apoyó en el ejército, el clero y el pueblo. Efectuó otras medidas como la de que la regencia concediera un ascenso general a todos los soldados que habían participado en la independencia; en cuanto al apoyo popular cometió actos demagógicos como la creación de nuevos empleos y concesión de premios y recompensas. Otro hecho que se le criticó mucho fue haber otorgado los tres grados a los oficiales que habían arrastrado consigo un número específico de soldados ya que la separación política se había conseguido con poca dificultad.

Desde el momento en que se conoció en México la noticia de que las Cortes españolas desaprobaban el Tratado de Córdoba, el generalísimo sacó provecho del desconcierto, recobró fuerzas y seguidores. Iturbide significaba para el pueblo, el libertador de la patria y para el ejército, su protector.

El Congreso constituyente eligió a Iturbide emperador con el nombre de Agustín I en mayo de 1822 durante 11 meses. De esta forma quedó nombrado Agustín I, emperador constitucional de México con el apoyo del pueblo y del ejército. En este momento lo que más se le criticó al caudillo fue que no hubo libertad en el acto de elección ya que mantuvo el mismo Congreso que se vio obligado a elegirle emperador. Al parecer el conjunto de las medidas que adoptó y esto último lo llevaron a su caída.

Teniendo las circunstancias en su contra así como diversos adversarios Iturbide trató de enfrentar a aquellos que conspiraban contra él pero por

**ejemplo en Veracruz López de Santa Anna proclamó la república en ese estado cuando sólo habían transcurrido un mes desde la disolución del Congreso.**

**Los grupos masones tuvieron una intervención bastante notable en la lucha que se inició contra Iturbide. Fueron estos grupos los que inspiraron el Plan de Casa Mata en el que se impuso el sentimiento regional o provincial para oponerla a la dominación imperial. Con este plan se propusieron emplear el recurso de avivar el sentimiento regional y éste mismo había tenido raíces en la historia por causas etnológicas, institucionales y geográficas.**

**A los masones se unieron, sin comprender que favorecían sus miras, los borbónicos, los españoles y los propietarios y todas las demás clases que buscaban tranquilidad, decoro y protección.**

**Ante la presión de la oposición republicana fortalecida con la adhesión de las "diputaciones provinciales", Iturbide abdicó a la corona y se vio obligado a salir del país. Iturbide fue el hombre de transición entre la etapa final del régimen novohispano y la creación del período nacional, debió soportar todo el peso de los problemas político-sociales que la emancipación política suscitó.**

**Varios factores contribuyeron a la pérdida del trono imperial mexicano de Iturbide: entre ellas se encuentran las medidas tendientes a proteger al pueblo, la falta de recursos pecuniarios, su elevación al trono y su consiguiente enajenamiento, la falta de fidelidad del ejército al cual él mismo dio ejemplo; también contribuyó a esta situación la impaciencia de aquellos que se consideraban llamados a ejercer en el nuevo mundo político pero que era imposible en el sistema excluyente del imperio.**

**El final de Iturbide fue trágico ya que retornó a México ante la amenaza de una invasión española y en julio de 1824 arribó a Soto La Marina, el caudillo fue apresado y fusilado por orden del Congreso en la plaza pública de Padilla.**

**Después de esto reinó el desorden y los deseos de ocupar el poder político de la nación ó en sus regiones. Empezaron a aparecer con más énfasis los caudillos y caciques.**

## B) El Federalismo: Una Opción Viable en el ejercicio del poder Político

A continuación haré una reseña histórica de la situación política e ideológica que reinó en España a finales del siglo XVIII, esto con el fin de comprender los elementos que estuvieron presentes en la conformación de la ideología de la élite política en México.

En España, a finales del siglo XVIII la situación política que reinaba determinó, en gran parte, la forma en que sus Colonias crearon sus instancias político-administrativas. En este caso se llevó a cabo en España un proceso centralizador que se vería reflejado en la determinación de sus sistemas de gobierno.

La primera forma política en que España organizó el gobierno de la Nueva España fue el sistema Audiencia-Virrey, sistema que se mantuvo durante casi 3 siglos. El sistema Audiencia Virrey se implantó en la Nueva España, el Virrey representaba al monarca y tenía funciones civiles, ejecutivas y eclesiásticas. La Audiencia tenía funciones judiciales y administrativas.

Con el arribo al poder de los Borbones a la Corona española se dio un proceso centralizador más agudo. Se crearon 12 intendencias con 4 provincias independientes y se nombraron subdelegados e Intendentes correspondientes a cada una de dichas intendencias. La falta de un organismo político que representara los intereses de la población americana aunado a la venta de puestos en los municipios a españoles peninsulares y el ejercicio de las funciones gubernativas a su cargo produjeron un clima de agitación política de dicha población que se alzó en contra de los privilegios de los peninsulares.

" Para Infortunio de Hispanoamérica, el centralismo español vino acompañado de la firme determinación de que correspondía a los españoles peninsulares, y sólo a ellos, el ejercicio de las funciones gubernativas. La estructura jerarquizada convergente en el monarca, las funciones concentradas en éste, la exclusividad peninsular en el manejo de los negocios públicos y la falta de órganos de expresión política para los nativos de América produjeron la identificación del centralismo con el despotismo y un profundo resentimiento en todos los estamentos de la sociedad mexicana."<sup>2</sup>

La idea de crear una federación mexicana tuvo como autor intelectual a Ramos Arizpe, defensor de las diputaciones provinciales. Fue este ilustre coahuilense el más destacado defensor de las diputaciones provinciales sobre las cuales se cimentó nuestro Estado Federal. Su nacimiento se debió a la necesidad de las provincias de contar con un órgano político propio que las liberara del centralismo opresor.

<sup>2</sup> GAMAS, Torruco José. *El Federalismo mexicano*. Pág. 28

Cuando Fernando VII regresó de su cautiverio traicionando el heroísmo de su pueblo en 1814 expidió en Valencia un decreto por medio del cual se abrogaba la Constitución y todas las leyes expedidas por las Cortes. Esta disposición llegó a México hasta el 11 de agosto del año siguiente. El virrey Calleja ordenó las publicaciones respectivas quedando disueltas las diputaciones y restablecido el régimen colonial tradicional. Como consecuencia del triunfo de la revolución liberal de 1820, dirigida por el general Rafael del Riego, Fernando VII, se sujetó a los preceptos de la Constitución. En 1820 el virrey Apodaca presionado por un levantamiento en Veracruz a favor de la Constitución, juró el texto de Cádiz y de nuevo se instaló el régimen derivado del mismo.

El 21 de septiembre de 1821 la Junta Provisional Gubernativa prevista en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba quedó integrada con representantes de los intereses criollos, invariablemente ex-funcionarios de la administración colonial, con exclusión de los insurgentes y de los republicanos y de inmediato nombró a Iturbide como su presidente y asimismo expidió un "Acta de Independencia del Imperio Mexicano". Los años de 1821 a 1823 se pueden considerar como un período de cuestionamiento acerca de la viabilidad de un gobierno republicano y federal. Hasta entonces había existido un gobierno centralista. Los insurgentes y republicanos no estaban conformes con el gobierno de Iturbide como Emperador mexicano y viéndose, éste último presionado por la rebelión reinstaló el Congreso el 4 de marzo de 1823, pero la oposición crecía cada vez más hasta que el emperador presentó su formal abdicación el día 19 siguiente.

"El Congreso formó un poder ejecutivo provisional integrado por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete los tres insurgentes y republicanos. Aun cuando declaró nulas las medidas arbitrarias del emperador y se ocupó de resolver los problemas más urgentes no pudo evitar la actitud opositora de las provincias."<sup>3</sup>

En México existía una tradición centralista en cuanto al ejercicio del poder político y gubernamental y en breve las provincias no hicieron esperar su respuesta ya que pugnaban por la implantación de un gobierno federal autónomo que les diera justamente una autonomía política con respecto al gobierno central que siempre había radicado en la ciudad de México.

Estas dilaciones y la preparación de las "Bases", en la que las provincias veían una intervención indebida del Congreso en la nueva Constitución, llevaron a aquéllas a actuar. El 12 de mayo, la diputación provincial de Guadalajara se constituyó junto con los miembros del Ayuntamiento, como la más alta autoridad de la provincia y manifestó su decisión de formar parte de un Estado federal Mexicano, semejante al norteamericano.

<sup>3</sup> GAMAS, Torruco José. El Federalismo mexicano. Pág. 44

El 16 de junio la diputación provincial declaró el "Estado Libre y Soberano de Jalisco" y apuntó las bases de su organización política interna: una legislatura, un gobernador, un Tribunal Superior de Justicia y las autoridades municipales respectivas.

La idea de crear un gobierno republicano ya existía en Colombia e insistimos en mencionar que la Constitución gaditana jugó un papel muy importante en el proceso político que vivió México de 1821 a 1823 por la oposición que despertó en los republicanos e insurgentes. En Cádiz se definieron los lineamientos políticos de una nación soberana e independiente, derechos derivados del Constituyente. Por tanto tenemos ahora que conceptos como el de soberanía nacional tuvieron una importancia vital en el proceso de formación de un gobierno republicano y federal.

"Pues bien, dentro de tal contexto, la soberanía nacional juega papel capital, el papel decisivo, nada menos. Los valores políticos del Antiguo Régimen han quebrado. Ahora es la nación, en cuanto colectividad o sociedad perfecta, como se definió en Cádiz, en donde reside el derecho para establecer sus leyes fundamentales y para adoptar la forma de gobierno que más convenga, como también, para determinar la persona o personas por quienes quiere ser gobernada. Un derecho o potestad que en virtud de una delegación pasa a residir en el constituyente.

Es preciso detenerse a examinar, con cierto detalle, el concepto de soberanía nacional, toda vez que aquí descansa la legitimidad última del constituyente para hacer frente a Iturbide, quien después de hacerse proclamar Emperador disolvió al Congreso. Es la clave para apreciar en su justa dimensión el conflicto entre Iturbide y dicho congreso; para valorar el gesto activo y efímero del propio Emperador; para finalmente, llegar a perfilar mejor este mismo concepto entre los tratadistas y politicólogos."<sup>4</sup>

El autor hace hincapié en que el contexto ideológico y jurídico en que se desenvuelve el Congreso es netamente gaditano.

"Quien se acerque a estudiar el período en cuestión con las fuentes reales en las manos - y los Diarios y Actas de sesiones de las Juntas y Constituyentes de 1822-1824 tienen que ser una de las más importantes - podrá comprobar cómo el andamiaje jurídico del México independiente no es ni la llamada Constitución de Apatzingán, ni otra proclama alguna de nuestros héroes independentistas, sino las leyes tradicionales y las leyes gaditanas. En otro lugar, nos hemos ocupado ampliamente del asunto. Ahora por tanto solo traeremos algunos datos a colación.

La Constitución de Cádiz, la primera constitución liberal del mundo, pasó en su tiempo como el gesto más elocuente e invencible de la revolución liberal. Es decir, de la revolución que venció a Napoleón no sólo con las armas en la

<sup>4</sup> BARRAGAN, Barragán José. Introducción al Federalismo (la formación de los poderes, 1824). Pps. 34-35

península Ibérica y otras partes de Europa, sino con las ideas frente al absolutismo del viejo régimen."<sup>5</sup>

Los teólogos españoles Vitoria y Suárez ya consideraban dentro del proceso de formación del estado la personalidad jurídica colectiva de la sociedad civil y los dos momentos lógicos de dicha estructuración en el que se encuentra el pacto social o el consentimiento y común acuerdo de los súbditos para la designación del príncipe o autoridad y la constitución de los demás órganos de autoridad. Las nociones de nación constituyente y nación constituida son conceptos fundamentales cuyo origen viene de la doctrina jurídico-política de la Escolástica y la validez de dichas concepciones se remite a dicho contexto histórico y el Primer Constituyente se apoyó en su significado para vertirlos en un documento legal.

José Barragán sostiene que existe una gran similitud entre la Constitución de Cádiz y el Congreso de 1823 en México. El Congreso aprobó el reglamento que se discutió en el seno del mismo en 1823 que contiene en sus líneas principales las bases constitucionales de las Cortes de Cádiz. Y a partir de estas Cortes se delinean los grandes principios del parlamentarismo mexicano. El Congreso adopta un reglamento de manera expresa para el buen funcionamiento de su Secretaría, de 24 de mayo de 1822 y otro reglamento para la impresión de sus Actas de sesiones de 17 de septiembre. Tuvo pues sus normas expresas, expidió su reglamento interior, en cuyo articulado se formulan ya las grandes líneas, los grandes principios de todo el parlamentarismo mexicano. El Congreso decidió cerrar sesiones en 1823 y abrir un segundo Congreso en 1824 que deliberara con respecto al tipo de régimen que debía imperar en el naciente México independiente. Ya para entonces se estaba pensando en un país unido y hasta unitario, en una nación que es libre y soberana e independiente de España y de cualquier otra potencia; y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia o persona, en letra del artículo 2. La polémica que surgirá sería con respecto a la noción de soberanía ya que había quienes querían reservar la soberanía a la nación y aquellos que la querían para los estados.

Cuando en 1822 Agustín I de Iturbide se proclama Emperador de México, y con esto se implanta la Monarquía constitucional en México, se da el primer paso para constituir un gobierno provisional provisionalmente nacional. En 1825 el aspecto más importante lo constituía la unidad nacional. Los miembros del Congreso sabían que esta unidad era esencial para poder formar la naciente república y cualquier tipo de oposición política se interpretaba como una actitud antipatriótica.

La creación del partido yorkino respondió a la necesidad de congregación y reunión para establecer un foro de discusión aunque en sus inicios se constituyó como una asociación en la que se discutían cuestiones políticas y

<sup>5</sup> BARRAGAN, Barragán José. Introducción al Federalismo (la formación de los poderes, 1824).

Pág. 34

su carácter era secreto pues como ya mencioné cualquier tipo de oposición política era considerada antipatriótica.

" En ciertos aspectos, los orígenes del movimiento son oscuros y están subordinados a alegaciones dispares concernientes al papel de sus principales adictos. Se dispone de pocas fuentes manuscritas fidedignas y la mayor parte de las opiniones se basan en la información frecuentemente contradictoria proporcionada por escritores contemporáneos. Tales datos, sin embargo, no son vitales para un entendimiento del papel del partido en la escena política, ya que todos los escritores convienen en que, aunque es posible que se hubiesen observado las prácticas y el ceremonial tradicionales del movimiento masónico del rito de York, el verdadero objeto y la función de las logias no eran en ningún sentido caritativos o filantrópicos. Sencillamente, proporcionaban un foro y un lugar de reunión a las personas que sostenían creencias políticas comunes o pretendían satisfacer ambiciones personales que creían que serían favorecidas por su afiliación a la sociedad. El carácter esencialmente secreto y clandestino de la francmasonería resultaba también, muy útil, pues, como ya se ha mencionado, la política de partidos no estaba bien vista en esta época y se consideraba, al menos en público, como una amenaza a la unidad y, por tanto, a la seguridad de la nación."<sup>6</sup>

Es importante observar que a partir de la proclamación de la República (1824) los grupos y partidos políticos sufrieron transformaciones en su orientación ideológica.

De entre los partidos políticos que surgieron estaban los liberales progresistas y muchos otros partidos como los turbidistas, borbonistas, republicanos centralistas, republicanos federales, yorkinos, escoceses, novenarios, imparciales, aristócratas, hombres de bien, liberales y otras facciones de menor importancia. Por esta razón no podríamos hablar de un solo grupo social en contraposición política con otra pero sí podemos hablar de una guerra de clases, de una lucha entre los pudientes y los desheredados.

" Sin embargo, los liberales progresistas, que en su mayoría pertenecían a las clases profesionales, se vieron obligados a aceptar la alianza con reformadores más radicales, especialmente de los Estados, que heredaron y llegaron a sobrepasar, el papel de los yorkinos como grupo extremista. Estos aceptaban las ideas liberales sobre reforma del clero y coincidían con ellas en cuanto a los derechos que debían salvaguardarse, pero no compartían la creencia en el carácter sagrado de la propiedad y el dominio a favor de las clases propietarias. Aunque sería erróneo establecer que abundaban los revolucionarios auténticos, sin duda se hablaba de una guerra de clases, de una lucha entre los pudientes y los desheredados y, en ocasiones, se pidió que se llevase a cabo una redistribución genuina de la propiedad."<sup>7</sup>

<sup>6</sup> COSTELOE, Michael. *La primera República federal de México (1824-1835)*. (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente). Pp. 49-50

<sup>7</sup> *Ibid.* Pág. 441

**MACUNE, Charles** opina que el sistema de gobierno que más convenía a México - sobre todo por la disposición geográfica de sus provincias - era el federalismo, es decir que el Federalismo teóricamente era el tipo de gobierno que más convenía a México, sin embargo en la práctica (por razones que más adelante explicaremos) fracasó aunque el experimento posterior resultó satisfactorio.

La falta de unión y conjunción de esfuerzos para crear una República federal provocaron confusión y desestabilización política en el México independiente. La confusión que se generó en la política gubernamental se debió a que no existía una directriz o una idea clara acerca de cómo y en dónde era adecuado llevar a cabo el régimen republicano. No existía una política global que mantuviera el control administrativo y político al interior de cada uno de los estados. Por un lado las provincias querían una independencia con respecto al centro y por otro lado no existía un centro político que coordinara las funciones administrativas y políticas de dichas provincias. La insuficiencia y la crisis económica fue una constante en la historia de México a partir de principios y mediados del siglo XIX.

Después de que se derrumbó el Imperio de Iturbide en los primeros meses de 1823 las distintas provincias de México aprovecharon la oportunidad para establecer un gobierno nacional más satisfactorio a sus intereses individuales y comunes. En 1824 un Congreso Nacional Constituyente promulgó la Constitución que establecía una república federal, sin embargo la década que siguió fue de extrema tensión para este experimento federal. A fines de 1835, el sistema fue abandonado, temporalmente, a favor de un gobierno centralizado.

Un examen preliminar de los años 1821-1823 y de varias décadas posteriores a 1835, indican que el centralismo probó ser un sistema de gobierno aún menos afortunado. El federalismo fue restablecido en la Constitución de 1857 y ha permanecido en vigor desde entonces.

Bajo estas luces, el primer experimento de México con el federalismo puede ser considerado como el fracaso momentáneo de un sistema básicamente apropiado para la república, en verdad requerido por su tamaño y diversidad y que inevitablemente tendría éxito en un experimento subsiguiente.<sup>8</sup>

El Estado de México se adhirió al sistema con poco entusiasmo, había dado a conocer su intención de mantener la posición dominante que hasta entonces tenía y a la que se acostumbró, como provincia, durante los períodos colonial y de Iturbide. Este Estado trató de mantener, en la construcción de tal sistema, su tradicional hegemonía tanto como era posible. La situación real de México en 1823 era crítica dado que el país estaba separado en varias provincias separadas y no existía un poder central que las controlara.

<sup>8</sup> MACUNE, Charles W. El Estado de México y la Federación mexicana. Pág. 7

" En otra carta a Guadalajara, del 19 de Julio de 1823, la diputación provincial de México reveló que creía el federalismo era necesario debido a las condiciones del país, las grandes distancias y pésimas comunicaciones entre las provincias, la diversidad de climas y productos, ideas y costumbres locales y otras razones numerosas. No era práctico dejar en una ciudad todos los poderes gubernamentales: gobiernos locales y una redistribución del poder se hacían claramente necesarios. Al mismo tiempo se requería de un gobierno nacional para dirimir las disputas entre las provincias y defender la nación de enemigos extranjeros. El federalismo y el centralismo, por consiguiente, no se excluían mutuamente. En una república federal, el interés provincial era manejado por el gobierno provincial y los intereses nacionales por el gobierno nacional." <sup>9</sup>

En 1824 una de las actividades más difíciles fue la de expedir una constitución provisional. En los intentos por darle forma a la Constitución se toparon los diputados convocados para ese fin con dificultades ya que algunos estaban a favor de la república federal y otros pensaban que era preferible una república central. En el curso de las sesiones hubo una mayoría que eran federalistas y a la postre, impulsaron sus ideas.

La Constitución de 1824, fruto de dicho Congreso, estableció el régimen republicano, representativo y federal. Consagró el principio de que el gobierno debía dividirse en tres poderes: el Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo, el último de los cuales se depositaba en un Presidente de la República que duraría en su cargo cuatro años y tendría al lado suyo un Vicepresidente, electos ambos no por voto directo del pueblo sino por el voto de las legislaturas estatales.

El Poder Legislativo fue confiado a un Congreso General formado por dos Cámaras: una de diputados y otra de senadores. Cada una de las entidades federativas tenía también sus poderes propios. También estableció que la religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. <sup>10</sup>

A todo esto se agregó que el Presidente de la República podía conceder o retener cualquier documento de tipo religioso ( bulas, decretos conciliares, etc) de manera que esta documentación tenía que ser revisada por la autoridad civil, la que si no lo consideraba conveniente podía evitar que llegase a sus destinatarios. Se prohibió también que los arzobispos, obispos, provisores y vicarios generales pudieran ser diputados o senadores. También las Constituciones locales tuvieron como principio que el nombramiento de los eclesiásticos necesitaban el consentimiento de las autoridades de sus respectivos Estados.

La disputa por la dirección central del país continuó y la formación del Distrito Federal y los impuestos federales fueron dos problemas que contribuyeron a

<sup>9</sup> MACUNE, Charles W. El Estado de México y la Federación mexicana. Pág. 18

<sup>10</sup> ALVEAR, Acevedo Carlos. Historia de México. Pág. 226

deteriorar las relaciones entre el Estado de México y la Federación establecida en la ciudad de México. Después de 1835 se sucedieron disputas igualmente serias sobre jurisdicción económica y eclesíástica. Además existía la prolongada y violenta lucha de los partidos liberal y conservador por el control de los gobiernos estatal y nacional que llevó a frecuentes intervenciones de un gobierno en los asuntos del otro y al revés.

Otro punto a tratar es el de la expansión territorial y política de los centros conurbados que por el mismo desarrollo económico que el país tenía se propuso el establecimiento del poder federal a la ciudad de México, ante lo cual protestó el Estado de México pues el problema - según los centralistas - era que la ciudad de México formaba parte (territorial y políticamente) del Estado de México y aceptar la federalización de la ciudad implicaba restar poder político al Estado de México, el cual había mantenido una importancia económica y política en la República de México.

El federalismo se topó con varios problemas para poder funcionar como sistema político, entre los cuales se encontraba la constante renuencia del Estado de México a adoptar el federalismo, las luchas regionales de poder entre las provincias y el asunto financiero que impedía la consecución del funcionamiento adecuado del sistema constitucional federal. Finalmente en 1824 el estado de México se convirtió en uno de los diecinueve Estados de la Federación con la adopción de la antigua carta. La República federal que se estableció parecía conceder demasiada autoridad a los estados. En principio, se quejaban los habitantes del estado de México, se había llevado demasiado lejos la descentralización, sin embargo resolvieron de buena fe, sacar el mejor provecho posible.

En el año de 1834 los problemas del Estado de México con el Gobierno nacieron esencialmente de los problemas del federalismo en la práctica estos problemas eran extremadamente críticos y con el tiempo obligaron al estado a concluir que el sistema federal era un fracaso sin esperanza y dar la bienvenida al centralismo que regresaba. Uno de los problemas fueron las finanzas. El Gobierno, que afrontaba la bancarrota aun antes de la adopción de su sistema de ingresos, se enfrentaba a una situación financiera que empeoró en forma continua.

" Para el verano de 1834, después de una década de constantes disputas de carácter político, económico y eclesíástico entre el Gobierno y el Estado de México, inestabilidad política crónica, desorden civil y crisis financiera, los conservadores del estado de México, y probablemente una mayoría de los independientes, concluyeron que la primera República Federal no había demostrado ser una forma satisfactoria de gobierno y al parecer no lo sería tampoco en el futuro. Fue una conclusión a la que llegaron muchos de los habitantes de la República. El factor inmediato que llevó a esa conclusión parece haber sido las impopulares reformas eclesíásticas que intentaban los gobiernos estatal y nacional de 1833-1834.

La dirección nacional del general Santa Anna, que ahora era conservador, parece ofrecer a muchos de sus contemporáneos una excelente y muy necesitada oportunidad de adoptar un nuevo gobierno centralista que traera al país la paz, el orden, estabilidad política, solvencia financiera y prosperidad económica por primera vez desde la Independencia. Supuestamente, una República centralista evitaría un ataque sobre el status quo, especialmente por lo que se refiere a la Iglesia, y no un sistema federal."<sup>11</sup>

El intento por implantar el federalismo en México respondía a la necesidad de dotar de soberanía a los estados y a la nación. Esto último sería la discusión en la que se enfrascarían en el Congreso resolviéndose al último en dotar de soberanía a la nación pero sin perjuicio a la vez de la autonomía y soberanía de los estados.

### C) El Liberalismo como sustento ideológico-político de la élite gobernante

El liberalismo en México como doctrina ideológico-política jugó un papel importante en la conformación de la República mexicana. Su orientación filosófica y la aplicación de sus principios tuvieron un impacto decisivo en los destinos del México post-Independiente.

Retomemos una comparación entre las revoluciones acaecidas en México y los Estados Unidos y establezcamos las semejanzas entre ambos movimientos, como un recurso que ilustra la comprensión de sus raíces históricas dentro del contexto de los sucesos ocurridos en el continente americano.

De la misma forma que los colonos ingleses nacidos en América consideraron que las decisiones de la corona inglesa en 1763 ponían en peligro sus derechos políticos, los criollos novohispanos resentieron una serie de medidas que los excluyeron sistemáticamente de los cargos administrativos, políticos y eclesiásticos. Otra semejanza es que aunque en Estados Unidos la revolución norteamericana fue dirigida por una élite colonial rica, en el caso de la mexicana encontramos un grupo menos privilegiado pero en su gran mayoría criollo. Es curioso que en ambos casos las semillas del nacionalismo aparecieron desde muy temprano. Otro punto de identidad entre ambos movimientos independentistas es el sentimiento de nación y la creación del federalismo en contra del centralismo.

<sup>11</sup> ALVEAR, Acevedo Carlos. Historia de México. Pág. 184

Es oportuno destacar que "los dos movimientos revolucionarios tenían sentimientos nacionalistas, por los profundos conflictos entre las metrópolis y sus colonias. Problemas como los impuestos y la discriminación a los americanos en los altos puestos administrativos, existieron en los Estados Unidos y también en México. Ambas revoluciones encontraron necesario declarar la independencia y defenderla ante el mundo. Las dos revoluciones surgieron de la legalidad y fueron sancionadas por la promulgación de constituciones. Entre las constituciones estatales norteamericanas y las mexicanas hay paralelos sorprendentes, sobre todo en el tema del federalismo contra el centralismo y la preocupación por liberar al Estado de toda la liga con la iglesia." <sup>12</sup>

Los líderes del movimiento revolucionario cumplieron con la función social de teorizar un sistema político apoyado en una Constitución Federal que sería el antecedente del deseo de crear una sociedad moderna. En consecuencia, "la Constitución Federal creaba todo un sistema político que ha sido capaz de funcionar, con pequeños ajustes, durante doscientos años. Aquellos hombres optimistas tuvieron la inteligencia suficiente para aprovechar su experiencia histórica y afinarla con sus conocimientos teóricos y sus ideales. De ello salió un modelo de gobierno que ha sido fundamental en el mundo moderno. A la independencia mexicana es difícil darle su justo valor puesto que fue menos afortunada en la aplicación de muchas de las teorías planteadas en ella. Sin embargo, gracias al legado muchas veces olvidado del siglo XVI pudo ir más allá en el terreno de la igualdad de todos los hombres y abolió la esclavitud y los tributos y eliminó ciertas limitaciones legales que afectaban a algunas clases." <sup>13</sup>

Para poder llevar a la práctica la teoría del liberalismo social era menester echar mano de un instrumento que lograra plasmar en hechos dicha teoría y en efecto ese instrumento lo constituiría la educación. La educación desempeña un papel importante en ese intento por concretizar la revolución y se convierte en un elemento de la soberanía. Es decir, la educación se transforma en el medio idóneo para que el pueblo se independice y ejerza esa soberanía popular que esa revolución le confiere. Y no sólo esto sino que la educación se utiliza también como aquel vehículo capaz de disputar el poder a la iglesia, ejercitar a la ciudadanía y darle vida a la República.

Así se empieza a "ver en la educación del pueblo el factor más importante para mantener a flote el ideal de la independencia. Lograda ésta, de manera

<sup>12</sup> MORRIS, Richard/VAZQUEZ, Josefina Zoraida/TRABULSE. Las revoluciones de Independencia en México y los Estados Unidos. Pgs. 18-19

<sup>13</sup> MORRIS, Richard/VAZQUEZ, Josefina Zoraida/TRABULSE. Las revoluciones de Independencia en México y los Estados Unidos. Pág. 20

silenciosa y casi imperceptible, como algo distinto de los problemas sociales, las luchas políticas, parlamentarias o periodísticas; pero más clara y firme, contundente y sobre todo enfocada eficazmente hacia el futuro, surge la disputa por el control de la educación como elemento de la soberanía." <sup>14</sup>

Los liberales sabían que los problemas no eran puramente políticos sino que el proyecto que ellos deseaban implantar y que traja como consecuencia la eliminación de una sociedad corporativa implicaba la instauración de una República moderna. La ideología liberal le daba un sentido laico a todas las áreas de la cultura y de la sociedad misma que antes estaba permeada por un sentido puramente religioso. Cabe mencionar que no sólo se trataba de dos grupos o facciones que se disputaban el poder político sino que detrás de todo esto se encontraba un problema de mentalidad. Existían dos mentalidades opuestas: el espíritu liberal buscaba romper con la sociedad tradicional e implantar una República federal como forma de gobierno mientras que el espíritu monárquico intentaba mantener los privilegios de la sociedad corporativa-tradicional e implantar una Monarquía.

Los liberales no enfocaban los problemas desde un punto de vista puramente político. El crear una sociedad corporativa implicaba la instauración de una república moderna, la creación del industrialismo y el capitalismo y la formulación de una moral adecuada a la cual se tendría que llegar por una nueva educación.

Es importante hacer notar que la ideología liberal suponía, no sólo un cambio político es decir, una manera republicana de gobierno sino también, generaría otro tipo de conciencia, diremos una conciencia laica que colocaba a todos los hombres en igualdad de circunstancias legales. Por otra parte la moral social que se pretendía se generaría en la nueva sociedad tendría por objeto garantizar el respeto a los derechos del individuo y, por ende, a garantizar el respeto a su libertad subjetiva. Ahora bien, al suponerse las diferencias de conciencia, cualquier fracción de la sociedad, mayoritaria o minoritaria, que intentase hacer de su moral, la moral absoluta, atentaría contra esos derechos individuales. Eso había ocurrido en la colonia, donde la moral del Estado había sido forzosa y necesariamente la moral de los individuos.

En teoría, pues, el gobierno republicano era el más adecuado para que prosperaran los derechos e intereses de los individuos, pero en la práctica, la anarquía asoló a las jóvenes repúblicas hispanoamericanas, de allí los esfuerzos por moderar un republicanismo demasiado libre y la apelación a formas más moderadas como el centralismo y hasta la monarquía constitucional y parlamentaria. Al respecto son célebres los proyectos de Bolívar en torno a un senado vitalicio o a una presidencia vitalicia constitucional. Naturalmente que a los liberales puros todo lo que sonara a

<sup>14</sup> NEJIA, Zótila Raúl. Valentín Gómez Farías: hombre de México 1781-1858. Pág. 124

vitalicio o escapara de la "soberanía popular" les recordaba el "despotismo" español, por eso se hicieron parlamentaristas y "federalistas acérrimos".

El grupo liberal constituía el germen de la futura clase burguesa y creaba para sí una filosofía social acorde con el espíritu de empresa.

Dentro del grupo de la élite política gobernante se fue operando un cambio en la mentalidad y en su visión del mundo, es decir el tránsito a una sociedad moderna implicaba que tanto la ideología como la moral social tendrían que tomar un giro distinto y ser acordes con los cambios que se estaban dando en toda la sociedad.

De modo que, si bien, la libertad consiste en vivir alejada de los poderes públicos, los liberales, considerando a la masa de la población como insuficientemente preparada para operar un tránsito a la modernidad, llegaban a la idea de que la libertad sólo podría ser instalada desde arriba, desde un gobierno ilustrado, hábil, que fuera educando en los nuevos conceptos y en las nuevas costumbres.

Este trabajo está lejos de reseñar en forma exhaustiva y detallada todo el pensamiento liberal mexicano, pero pretende tocar algunos de sus puntos esenciales a través de sus máximos pensadores. Como puede verse, a partir de la revolución de Independencia, les preocupó hondamente el destino de la sociedad mexicana y haciendo a un lado muchos de los temas de la filosofía tradicional, diseñaron una ideología que en algunos de ellos alcanza el rango de filosofía social. En sus teorías no sólo se refleja su origen de clase sino también su carácter elitista, absolutamente minoritario. Los liberales constituían un pequeño grupo que aspiraba a dirigir y educar al país, luchando contra las supervivencias vigorosas de la sociedad colonial. Para ello no sólo practicaron una política de fuerza sino que importaron del exterior una ideología y una filosofía.<sup>15</sup>

El liberalismo mexicano fue la base ideológica de la élite política que gobernaría los destinos de México para legitimar su poder. Fue también el antecedente que sentó las bases de una nueva moral social: la moral laica. Asimismo apoyaría la idea de que con la adopción del régimen liberal los individuos que componen la sociedad se encontrarían en igualdad de derechos políticos y económicos. Con esto se crearía el mito del paso de una sociedad caduca a una sociedad moderna. Sin embargo, es importante mencionar que esta clase política no se propuso en ningún momento crearlo, surge cuando partimos de la afirmación de que el poder está distribuido inequitativamente y quienes lo poseen pueden ser identificados como miembros de una élite cuyas características ofrecen una percepción de la naturaleza interna del funcionamiento de la sociedad. Amén de la polémica

<sup>15</sup> VILLEGAS, Abelardo. México en el Horizonte Liberal. México. Pág. 32

que pueda surgir al respecto habrá que retomar la idea principal de la teoría del funcionamiento de las élites políticas referente a que la gente se inclina a actuar de acuerdo a su origen de clase. Esto es, se establece una ligazón muy íntima entre las determinaciones específicas de una clase y su visión del mundo y actuación reflejan su origen de clase <sup>16</sup>. Los liberales defendían el ideal de libre empresa e intentaban desarrollar una legislación cuyas leyes favorecieran el desarrollo del capitalismo.

A la postre, serían muy trascendentes las aportaciones que el liberalismo mexicano proporcionaría para la consolidación del Proyecto Nacional y del desarrollo de la sociedad mexicana.

#### D) La Anarquía política y la Alternancia en el poder de Liberales y Conservadores

Habremos de referirnos ahora a una época que causó gran desconcierto y temor entre la población y que marcó una huella profunda en la historia de México, concretamente a los sucesos acaecidos después de 1821, en los que reinó la anarquía y en donde el deseo por obtener el poder político fue el objetivo a alcanzar por personajes del partido liberal y del partido conservador.

Empezaremos nombrando a un personaje que estará presente en muchos de los momentos y episodios nacionales de nuestra historia: Antonio López de Santa Anna. Nacido en Jalapa en el seno de una familia española comenzó su carrera política siendo soldado realista bajo las órdenes del coronel Joaquín Arredondo en la campaña de pacificación de las provincias internas de oriente. En 1815 fue designado comandante militar de los extramuros de Veracruz y encargado de la pacificación de la zona se valía más de la persuasión que de la fuerza de las armas. En 1821 secundó el Plan de Iguala y se incorporó al ejército trigarante. En él se le reconocían una cualidad para conseguir seguidores, seducir gente, gozaba de cierto prestigio y algo de predominio regional. Otros destacan en él su valentía y arrojo en los sucesos en que intervino guiado por su afán irrenunciable a la gloria y Lerdo de Tejada se refiere al personaje por la arrogancia de su lenguaje y la extravagancia de sus ideas. Se sostuvo en el mando político y militar.

<sup>16</sup> Cfr. SMITH, Peter H. Los liberales del poder; el reclutamiento de las élites políticas en México. 1900-1971. Pps. 17-18

En los años que siguieron a 1823 supo aprovechar las oportunidades que se le presentaron en distintos lugares del país - San Luis Potosí, la capital mexicana, Yucatán y de nuevo Veracruz - para aumentar los títulos de su carrera militar. En los primeros años de la República López de Santa Anna fue designado comandante general y gobernador de Yucatán. En esa época existía una tendencia a la autonomía regional y a una cierta manera de actuar independiente de algunos jefes. " Claro es que, en gran medida, la gran extensión del país -incomunicado por varias razones-, favorecía la aparición de estos jefes regionales, a veces en franca o disimulada obediencia hacia los dictados del centro, cuando no en completa rebeldía. Sin embargo estos mismos "jefes" o líderes cumplían no pocas veces una labor positiva en sus respectivos lugares: por medio de su influencia, por lo general derivada de actuaciones militares o de ascendientes económicos, se convertían en voceros de los derechos de sus paisanos y favorecían el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos."<sup>17</sup>

En noviembre de 1823 un segundo Congreso proclama la República y elabora una Constitución. La Constitución de 1824 dividió a México en 19 estados y cinco territorios, facultó a cada estado para elegir gobernador y asambleas legislativas propias, como se hacía en los Estados Unidos y según lo tenía previsto la Constitución de Cádiz. El gobierno federal tendría los tres poderes clásicos, según la doctrina de Montesquieu. Al poder legislativo lo compondrían dos cámaras: diputación y senado. El ejecutivo debería ejercerlo un presidente, o en su ausencia un vicepresidente. El judicial en su más alto nivel se atribuyó a la Suprema Corte. Por lo que toca a principios, la Constitución de 1824 mantuvo como religión de estado a la católica, prohibió el ejercicio de cualquier otra y ordenó las libertades de palabra e imprenta. Aparte de la Constitución, a los constituyentes del 24 se debe la orden de fusilar a Iturbide, y las primeras elecciones, en las que salieron electos Guadalupe Victoria para presidente y Nicolás Bravo para vicepresidente; esto es, dos viejos y prestigiosos caudillos de la guerra de Independencia.

Los sucesos mayores de la administración de don Guadalupe fueron el reconocimiento de la Independencia mexicana por Estados Unidos e Inglaterra, las tentativas de unión panamericana, el destierro de los españoles y la lucha por el poder de las masonerías escocesa y yorkina. Los tres primeros países en enviar representaciones diplomáticas a México fueron Chile, Colombia y Perú; el cuarto fue Estados Unidos.

El presidente Victoria recibió al primer ministro plenipotenciario de este país, a Joel R. Poinsett, que se distinguiría por su intromisión en la política interna de México.

<sup>17</sup> DIAZ, Díaz Fernando. Caudillos y Caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Alvarez. Pág. 74

En 1827 el grupo de las logias escocesas promovieron una agitación para modificar su situación. El Plan de Montaña proclamado en Otumba solicitó:

- 1.- Exterminio de las sociedades secretas
- 2.- Renovación del gabinete
- 3.- Expulsión del ministro Poinsett
- 4.- Cumplimiento de la Constitución Federal

En 1828 fue elegido presidente Manuel Gómez Pedraza, a éste Santa Anna no le perdonaba que al pasar frente a la guardia del Hospital San Juan de Dios en Jalapa no le hacían los honores que creía merecer y además tenía el ofrecimiento de parte de Guerrero de hacerlo Ministro de Guerra si le conseguía los votos del Congreso del estado de Veracruz y cooperar a derribar a Pedraza de su puesto.

Desde Perote Santa Anna invitó a los mexicanos a desconocer la elección para presidente hecha a favor de Pedraza y que en su lugar fuera nombrado para el cargo el general Vicente Guerrero; la respuesta del Congreso General fue declarar a López de Sta. Anna y a sus seguidores fuera de la ley. Gómez Pedraza abandonó el Ministerio de Guerra y renunció a la presidencia. Para 1829 Santa Anna era alguien con quien se debía contar en cualquier decisión relacionada con los destinos nacionales. En ese mundo militar se aspiraba a triunfar y a recibir honores, considerados como el único camino para alcanzar respetabilidad y elevada consideración. En 1829 alcanzó la categoría de héroe nacional.

Las elecciones para presidente de la República en 1829 las ganó Gómez Pedraza; pero por la fuerza, mediante el motín de la Acordada, Guerrero llegó a la suprema Jefatura y su administración estuvo condenada al fracaso por el nulo asentamiento de las clases de la sociedad, el desconcierto del ejército, al cual calificó de batallones aislados de tropas asalariadas, el arrastramiento de las "gentes sin méritos" y la pobreza pública aumentaba los robos a que estimulaba la impunidad. Guerrero se refugió en la defensa del sistema federal y abandonó al pueblo a su suerte. Ya desde 1827 un gran número de españoles salió del país (ley de expulsión de los españoles) y quedaron unos 6,000 españoles aproximadamente.

La expedición española partió de La Habana en julio de 1829, al mando del general Isidro de Barradas. Cuando se anunció la invasión de estas fuerzas el general López de Santa Anna, encargado entonces de los "mandos político y militar del Estado de Veracruz", solicitó al gobierno central le autorizara ir a batirlas en el lugar donde desembarcaran, sin importar que estuviera fuera de los límites de su jurisdicción. Santa Anna preparó todo para la defensa e impulsó préstamos forzosos entre los comerciantes al no contar con la ayuda del centro y recibió el apoyo de los pueblos vecinos. Ocupó los buques mercantes y de guerra, anclados en Veracruz, y fletó las embarcaciones necesarias para transportar la infantería y la artillería a Tuxpan, mientras que

la caballería avanzaba por tierra. Y marchó personalmente sobre el enemigo. El general Mier y Terán actuando desde el lado norte de Cabo Rojo, compartió méritos con López de Santa Anna en aquellos momentos de lucha. Los españoles al mando del gral. Barradas querían recobrar una parte de las colonias españolas en el virreinato de México. Santa Anna se quejó ante el presidente Guerrero de la falta de auxilios pecunarios y la situación lastimosa del ejército.

Los mexicanos veían en la invasión de Barradas la posibilidad de retornar a 300 años de esclavitud en que nos habían hundido las huestes de Cortés. Santa Anna y Mier y Terán se combinaron para atacar al enemigo, reduciendo a los puntos de Tampico y la Barra; en septiembre 9 aquél envió una enérgica intimidación a Barradas para que se rindiera en un plazo de 48 horas. Lo que ocurrió el día 11, después de largo combate en medio de un fuerte aguacero, temporal y lodazales.

Manuel Mier y Terán elogió el ataque de Santa Anna al caurtel del general Barradas y lo calificó de "golpe maestro de la Intrepidez". Santa Anna reconoció el conocimiento y sacrificio, constancia y sufrimiento de los jefes, oficiales y tropa que comandaba al alcanzar el triunfo para la patria que haría época en la historia mexicana.

Los máximos honores estuvieron a favor de su nombre. En Puebla una publicación de última hora se refirió a él diciendo que ese intrépido "hijo de Marte" había dado a la patria un día de gloria permanente. A pesar del espíritu partidista que existía en la nación, así como la amenaza de una terrible anarquía, la victoria de Tampico fue celebrada con entusiasmo y regocijo en la capital y en las demás poblaciones de la República. Guillermo Prieto en sus Memorias calificó el hecho de "acontecimiento fausto". El Sol llamó a Santa Anna "campeón de Zempoala", "ilustre vencedor", "héroe de Tampico" entre otros. El 25 de septiembre de 1829 se realizó en la Alameda de México una función cívica para solemnizar aquel suceso, y, en la Oración Patriótica pronunciada en esa fecha, Juan Rodríguez consideró la victoria sobre los españoles como "uno de los más faustos acontecimientos que se pueden presentar en la historia del Anahuac". El orador Rodríguez insistió en que con su acción en Tampico, Antonio López de Santa Anna había asegurado para siempre la independencia nacional; que las naciones que quisieran reconquistar a la Nueva España debían confesarlo, y que a partir de ese momento era imposible hacerlo. En diversos estados la noticia causó conmoción, en Guadalajara, se escribieron sonetos y manifestaciones poéticas, en Guanajuato la noticia se recibió con júbilo y el Congreso del Estado decretó que se cantara una misa solemne y que se construyeran dos bellas espadas con inscripciones para obsequiarlas a Santa Anna, el gobernador del Estado de Yucatán le mandó una carta para felicitarlo.

El escritor Juan Suárez y Navarro comentó después que de todas las felicitaciones que se hicieron al general Santa Anna por la victoria de Tampico se podía haber llenado un volumen en folio.

" Así, la victoria de Tampico adquirió características de hazaña heroica en favor de los colores distintivos del pendón nacional.

Para Antonio López de Santa Anna el triunfo alcanzado fue decisivo para su carrera política y militar. Obtuvo del general Guerrero la banda de general de división, con la cual pudo igualarse a los militares del mismo grado; también, entre muchos otros, el título de defensor de la patria y un sincero y espontáneo beneplácito nacional en su favor. Los congresos de los Estados fueron generosos; el de Veracruz, lo declaró benemérito del Estado y los de Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, entre otros, hicieron profesión de fe al "héroe de Tampico". Mucho de su carisma provino de esta gesta; su nombre ocupó el sitio del caudillo auténticamente nacional que faltaba." <sup>18</sup>

El temor que el ciudadano común sentía ante una nueva invasión hizo que su simpatía y admiración hacia el vencedor de los españoles se reforzara cotidianamente; para Santa Anna, el recordar sus hazañas en aquella gesta le servirá - a partir de 1828 - para alcanzar honores, sostener su prestigio y hasta para hacer olvidar algunos de sus yerros.

La crisis política puso en evidencia su motivación ideológica cuando al designar la Cámara de Diputados a José María Bocanegra para la presidencia interina, una conspiración lo depuso y estableció un poder ejecutivo interino formado por Lucas Alamán, Luis Quintanar y Pedro Vélez, quienes sólo sirvieron de guardianes de la primera magistratura por cuanto el último día del año el vicepresidente Bustamante se posesionó de la Presidencia. Era la respuesta a los 5 años de dominación yorkina.

Guerrero se refugió en su Hacienda de Tierra Colorada, en las cercanías de Tixtla, acudía por sus adictos personales, a nivel regional, para iniciar la defensa de su propia dominación. Sin esperanzas de realizar la contrarrevolución Santa Anna se retiró a su hacienda de Manga de Clavo renunciando a sus funciones políticas y militares.

A mediados de 1830, Lucas Alamán, secretario de Relaciones, afirmó que la República se hallaba amenazada por una combustión general capaz de conducirla al punto de perder la unidad nacional.

Alamán atacó a las sociedades secretas como la yorkina ya que en su opinión eran hombres que no dependen de la sociedad por ningún lazo, no poseen nada y por lo mismo aspiran a todo, sin pararse en los medios para conseguirlo y sin detenerse ante las consecuencias, en suma se oponía a la dominación yorkina; también atacó a las milicias locales ó cívicas ya que distraía por su causa, mano de obra a labores productivas, además habían llegado a considerarse como "ejércitos particulares de los estados" y en

<sup>18</sup> DIAZ, Díaz Fernando. Caudillos y Caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez. Pág. 88

calidad de oponer resistencia a otros estados o al cuerpo total de la Federación. Aludía a los elementos que colaboraban con las tendencias orientadas hacia un marcado regionalismo.

Los representantes de las logias yorkina y escocesa se encontraron frente a frente, defendiendo los primeros, principios de libertad y progreso; acusados los segundos de defender el status quo y aun el retroceso. Alamán y Zavala desde diferentes posiciones ideológicas, habían coincidido en afirmar que en el fondo de la situación que se vivía tenía toda su causa en los cambios sucedidos a raíz de la revolución de Independencia. Había pues que superar la transición histórica, aun cuando muchas de las posiciones ideológicas asumidas estaban teñidas por intereses y situaciones personales.

Bustamante acusado de intentar establecer un régimen central fue expulsado y empezó la guerra civil; el 11 de marzo el coronel Juan José Codallos publicó un plan por medio del cual asumía una posición hostil frente al gobierno. En marzo también se levantó en armas el presidente Guerrero, seguido por Juan Álvarez, Gordiano Guzmán e Isidoro Montes de Oca entre los más importantes. La parte sur del país que Morelos llamó provincia de Tecpan comprendía las Intendencias de México, Puebla y Valladolid. Al morir Morelos la nueva entidad sobrevivió gracias a que Guerrero mantuvo la actividad insurgente en aquellas montañas, fortaleció los ideales de unidad suriana, y no sólo esto, sino que las continuas luchas durante la guerra de Independencia, el aislamiento ocasionado por las grandes distancias y la ausencia de vías de comunicación, así como los sucesivos enfrentamientos intestinos crearon en los surianos un concepto particular de unidad e Independencia.

Durante los siglos XVII, XVIII y principios del XIX en el territorio mexicano se fue consolidando la gran propiedad hasta constituirse los grandes latifundios, generándose con ello una gran desigualdad económica y social en el país, situación que reflejó la existencia de condiciones de vida miserables entre la mayor parte de la población campesina e indígena.

Estas condiciones y otras causas, provocaron un gran resentimiento e inconformidad entre la población afectada. Por ello, en contra de la injusticia y por lograr el bienestar de la mayor parte de las familias mexicanas, se levantarían en armas, cada quien en su tiempo, destacados hombres mexicanos como Morelos, Vicente Guerrero, y el General Juan Álvarez, entre otros.

Las luchas y los enfrentamientos, como las ambiciones de poder que protagonizaron liberales y conservadores, federalistas y centralistas, complicarían la consolidación de un México más justo en nuestra Nación que marchaba por el sendero de una vida independiente. La estabilidad política y la paz social estaban ausentes en el país, lo que prevalecía era la anarquía social.

De la situación referida, da cuenta el pronunciamiento de Anastasio Bustamante en contra del gobierno del General Vicente Guerrero. En este conflicto, el General Juan Alvarez se levantó en armas dispuesto a sostener el gobierno de Guerrero y en enero reconoció al gobierno de Bustamante. Pero el 16 de marzo redactó un plan personal por medio del cual solicitaba:

1) Que se dejara obrar libremente al Congreso General y a los de los estados,  
2) Que se procediera a nueva elección de presidente y vice-presidente de la República, de acuerdo a una nueva convocatoria que se hiciera para tal efecto y con arreglo a la Constitución; 3 ) Que se ratificara en todos los Estados, Distritos y Territorios el juramento de que no regiría otro sistema que el Federal representativo y popular; 4) El Sur pondrá en funcionamiento las armas hasta no ser restituida la Soberanía de todas las H. Legislaturas de los Estados. Era una manifestación clara de su posición como defensor del federalismo, pero también de su poder regional. Hablaba ya a nombre de todo "el sur" y desafiaba a las autoridades del centro. En la guerra del Sur (marzo de 1830 a febrero de 1831) Guerrero demostró el influjo regional de la zona del Sur donde era considerado casi un "semidiós".

El vicepresidente Anastasio Bustamante, temeroso de la fuerza que adquiría el movimiento rebelde en el Sur, acudió a Nicolás Bravo que era centralista y lo declaró jefe de la División del Sur. Nicolás Bravo había luchado a lado de Guerrero pero proclamada la República, Bravo y Guerrero se separaron y se afiliaron a partidos contrarios. Nicolás Bravo se afilió a la logia escocesa y Vicente Guerrero era de filiación yorkina.

En la revuelta de Montaño, Nicolás Bravo fue derrotado por Guerrero y se vio obligado a salir del país. Armijo, segundo de Nicolás Bravo, en afán de venganza, fue enviado a combatir a los rebeldes del Sur. Armijo intensificó su lucha contra Alvarez ya que éste había mandado degollar a Jorge Castillo, pero Armijo fue sitiado en Texca lo que fue un triunfo para Alvarez.

Nicolás Bravo envió un informe a V.E., Bustamante sobre la forma en que había muerto Armijo y en prueba de su honradez prometió vengar la muerte de Armijo y poner en decoro las armas de la Nación.

Parece que Juan Alvarez estuvo de acuerdo con el asesinato de Armijo, que directa o indirectamente se le puede atribuir, aun cuando contó desde luego con el apoyo de la población de Texca.

El Ministro de Guerra, José Antonio Facio, a finales de enero de 1831, culpó a Guerrero de haber sido el causante de aquella contienda civil. En opinión de Antonio Facio las "gavillas" que le seguían, aunadas a los "ladrones, asesinos

y malhechores" que se habían unido a sus filas arruinaron las comarcas que tocaron a consecuencia de un vandalismo feroz.

Veintidós días después de aquel enjuiciamiento público, Guerrero fue ejecutado en Cullapa, luego de que las tropas del gobierno derrotaron finalmente a los surianos. El escritor José María Bocanegra acusó a aquella administración de la muerte del caudillo del Sur.

Juan Álvarez se convirtió en el heredero político de Guerrero; desde su hacienda La Providencia dirigió a los seguidores del mártir sacrificado y le siguieron otros jefes como Lorenzo Campos, el gral. Isidoro Montes de Oca y Gordiano Guzmán. Álvarez fue aumentando su fuerza y prestigio actuando en defensa de los indios de Atoyac.

En el Sur se fueron delineando dos grupos antagónicos, el de Álvarez, liberal y federalista, y el de Bravo conservador y centralista. Nicolás Bravo quería que Álvarez entrara "en partido" para así poder disfrutar de la tranquilidad que ansiaba para la República.

Aparentemente Álvarez entró "en partido" dos meses después de la desaparición de Guerrero, mediante un armisticio que acordó con Nicolás Bravo cerca de Dos Arroyos, ratificado dos días después en Texca mediante un acta especial. Y así concluyó la guerra del Sur. Juan Álvarez renunció y en septiembre se le concedió retiro con sueldo. El comandante de Acapulco, Manuel Gil y Pérez quiso actuar en contra de Álvarez a lo que el gobierno se negó pero sí le solicitó enviara una lista de los militares "revoltosos".

A mediados de 1832, Juan Álvarez se unió al pronunciamiento iniciado desde Veracruz por López de Santa Anna en contra de la administración de Bustamante, de sus ministros y, al parecer, en favor del federalismo.

Ahora se encontraba desprestigiado Bustamante y a esto se sumaba la desaparición de Vicente Guerrero. López de Santa Anna tenía en aquel entonces una posición de supremacía ante tales hechos y en enero de 1832 apareció como empujado por las circunstancias cuando se unió abiertamente al movimiento liberal. Se agenció fuerzas de Veracruz aduciendo que no podía ser indiferente a las súplicas de sus paisanos, y aunque fue derrotado siguió la revuelta. Para entonces se pedía el regreso a la presidencia de Manuel Gómez Pedraza, solicitud que el mismo López de Santa Anna hizo porque facilitaba su ascenso para ocupar la presidencia. En algunos lugares se desconoció a Bustamante y en el Sur Juan Álvarez luchaba contra las fuerzas de Nicolás Bravo y en favor de la revuelta.

Hasta entonces el fervor federalista y republicano parecía unirse. En 1833 Álvarez y Bravo realizaron un convenio en virtud del cual, según informó Álvarez a Santa Anna, Bravo había aceptado la forma federal de gobierno. Bustamante entró en lucha con el caudillo de Jalapa pero para no prolongarla más pactó con los rebeldes pero sólo en su calidad de jefe del ejército, mediante el Convenio de Zavaleta.

En enero de 1833 Gómez Pedraza y Sta. Anna hicieron su entrada a la ciudad de México y la multitud demostró su gratitud al vencedor de Tampico.

En 1833 Antonio López de Santa Anna alcanzó los votos para presidente de la República y Valentín Gómez Farías salió elegido vicepresidente. Mientras Sta. Anna representaba al militar victorioso, a quien no importaba mucho las ideologías, y que veía en su exaltación a la presidencia un premio merecido a sus esfuerzos, Gómez Farías, su acceso a la vicepresidencia era la oportunidad de poner en práctica los principios del credo liberal. Sta. Anna se retiró a su hacienda de Manga de Clavo y Gómez Farías ya quería poner en práctica su programa de reformas. Ya para entonces se hablaba de la acumulación en pocas manos de los bienes del clero y de la repartición proporcional de la propiedad. En este tiempo la sociedad se encontraba dividida en una "masa de hombres" que seguían a sus jefes militares, a los clérigos y a sus amos; el alto clero perseguía la manutención de su posición de privilegio y en el bajo clero bullían ideas liberales y reformistas. El ejército fluctuaba entre seguir al gobierno o a sus jefes; la pequeña burguesía formada por abogados y hombres de ciencia, y políticos en su mayor parte, era la fracción de la oligarquía que se llamaba reformista. Este grupo fue dueño del poder en 33, su programa se dirigía hacia la "reforma económica y social", pretendía destruir el mundo colonial y procuró la conversión de la sociedad mexicana en una de carácter laico. En esta administración Gómez Farías y José María Luis Mora fueron autores de una reforma educativa, militar y eclesial; se dispuso la sujeción de la Iglesia al gobierno por medio de un Patronato, la incautación de los bienes clericales y la libertad de pagar diezmos. Se suprimían los fueros del ejército y se sustituían las tropas permanentes y regulares con voluntario, también se quiso quitar a las órdenes religiosas la facultad exclusiva de la enseñanza. López de Santa Anna asumió el poder en mayo de 1833. Parece que los canónigos no aceptaban las medidas que se habían proclamado para restarle fuerza a la Iglesia.

En Tlalpan se pronunció el general Durán después a petición del nuevamente presidente Gómez Farías, Mariano Arista combatió a las tropas de Durán y los hombres de ambos proclamaron dictador a Sta. Anna, éste no aceptó y lo hicieron prisionero. Gómez Farías actuó con energía y la revuelta fue ahogada.

Santa Anna volvió a ocupar la presidencia y en noviembre 7 el Ayuntamiento de Jalapa lo llamó caudillo ilustre, campeón singular, dignísimo hijo de México y baluarte inexpugnable de la santa libertad, en diciembre abandonó el poder y se retiró de nuevo a su hacienda de Manga de Clavo y de esta forma correspondió a Gómez Farías superar la situación crítica. Este último resultó culpable de las medidas irreverentes del gobierno, según acusación de los clérigos.

En abril de 1834, Santa Anna marchó a México y separó a Gómez Farías del poder. Disolvió el Congreso, derogó la ley del patronato eclesialístico, los obispos fugitivos fueron restablecidos en sus sillas, los expatriados regresaron y tuvo que emigrar Gómez Farías. Después manifestó tendencias para cambiar el sistema federal por el centralista, en 1834 desmintió estos rumores, adoptó el centralismo, se alió con las llamadas fuerzas "reaccionarias", desarmó las milicias cívicas, con lo cual parecía prolijar el programa político que hasta hacía 6 años Lucas Alamán había incluido. Otra vez se retira el gral. Sta. Anna a su hacienda en Manga de Clavo quedándose como Interino Miguel Barragán. Desde el Sur, en Texca, Juan Alvarez se levantó en armas y solicitó la destitución de López de Santa Anna y el retorno al sistema federal. Para este momento Juan Alvarez se había convertido en protector del indio y enemigo de la injusticia de algunos propietarios; mucha de su fuerza la obtuvo de los indios, negros y mestizos además de contar con la adhesión incondicional de hombres como los generales ya antes mencionados. Nicolás Bravo se unió a la revuelta por "religión y fueros"; de nuevo se encontraron frente a frente Nicolás Bravo y Juan Alvarez. A raíz de algunos triunfos Bravo pidió al gobierno central la expatriación de Alvarez como condición de retorno a la paz. Murió, en esta lucha, Luis Domínguez, hombre de Nicolás Bravo por lo que éste último acusó públicamente a Alvarez; la situación permaneció tensa hasta 1834 en que Juan Alvarez reunió a los principales jefes seguidores y en Tecpan pactaron defender el sistema federal y en 1835 se desconoció el gobierno de Gómez Farías así como más tarde, a través de un plan, se desconoció al gral. Antonio López de Sta. Anna en tanto no presentara una justificación de sus actos, prometía la reposición de las autoridades federales que no habían concluido el tiempo de sus funciones y que los gobiernos y legislaturas que habían concluido su periodo siguieran ejerciendo sus funciones. El ministro Gutiérrez Estrada, en circular dirigida a los gobernadores, culpó a Juan Alvarez de las revueltas ocurridas. A la sublevación por la defensa del sistema federal le faltó unidad y la rebelión de Zacatecas marchó independiente de la del Sur.

Nicolás Bravo se enfrentó a los rebeldes surianos y al término de la revuelta, Alvarez convino con Bravo salir de la República, de acuerdo a propuesta que él mismo hiciera en 5 de mayo y se le sometía, con esto, al gobierno.

Con el triunfo que en las proximidades a Zacatecas obtuvo López de Santa Anna, quedó destruida la fuerza de oposición de los estados y la resistencia que los partidarios de la federación hacían a quienes detentaban el poder.

Hasta este momento hemos estado observando el surgimiento continuo de pronunciamientos ya sea a favor o en contra del régimen federal y del régimen central, lo que esto muestra en realidad es una serie de desajustes de la sociedad mexicana de entonces. También he mencionado, los constantes enfrentamientos de las sociedades secretas, que fue creada, según diversos testimonios, para organizarse contra las clases privilegiadas, dicha organización no se produjo y sin embargo se exacerbó los ánimos, se polarizaron los intereses y se dio con mayor fuerza la pugna social. La reforma liberal proclamada por Gómez Farias fue derrotada y la lucha continuó.

Según Mariano Otero la nación se encontraba inmersa en un enfrentamiento de clases, cada una en defensa de sus propios intereses. "En su opinión los partidos habían extendido su acción al ejército y así las contiendas políticas se relacionaban con las ambiciones militares, de manera tal que la desmoralización y la "corrupción" del ejército habían destruido "todo principio de subordinación y disciplina, haciendo nacer inclinaciones viciosas y ambiciones desmesuradas". Al parecer esto ayudó a que los diferentes problemas existentes se intentaran solucionar con base en la acción de las individualidades, favoreciendo así los progresos del caudillismo, a nivel nacional; del caciquismo, en lo regional."<sup>19</sup>

Esta situación daba pie para que quienes estaban en búsqueda de figuración o algún nombramiento lo llevaran a efecto.

A finales del año 35 las repetidas escaseces del erario seguían haciéndose sentir, así como la secuela de dificultades que traían consigo. La perelección de las revueltas hizo que por fastidio los pueblos todo lo vieran con indiferencia.

A todo esto se sumó el conflicto con la provincia mexicana de Texas que terminó en guerra abierta con Estados Unidos.

Destino Manifiesto, ruptura del pacto federal, defectos del sistema central, admiración hacia Estados Unidos, pudieron ser muchas las causas, el separatismo texano se hubiera manifestado de todas formas y a esto contribuyó: la ubicación geográfica y la situación político-social de la provincia, además de los problemas internos que se vivían en el país.

Los colonos texanos se insurreccionaron con el pretexto de haberse modificado el sistema federal. Desde su hacienda de Manga de Clavo, López de Santa Anna se apresuró para hacer frente a los rebeldes. Este enfrentamiento se dio en condiciones "desventajosas" para la nación ya que no se contaba con los fondos necesarios para los gastos, empeñado el producto de las aduanas e impropio el sistema de contribuciones por los riesgos políticos que implicaba, el gobierno declaró que no podría pagar a nadie.

<sup>19</sup> DIAZ, Díaz Fernando. Caudillos y Caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez. Pág. 134

Santa Anna se aprestó a hacer frente a los rebeldes en Texas pero se topó con muchas dificultades por falta de recursos de hombres y de armas. Ya desde 1823 la salud del gral. Santa Anna era deplorable ya que padecía un malestar nervioso que persistió y que influyó de manera negativa en el éxito de la misma. El caudillo no escuchó los consejos de Vicente Filisola y adoptó la línea de operaciones más larga para la batalla. A pesar de todo las acciones iniciales de la guerra le fueron favorables y a pesar de la ayuda que los estadounidenses dieron a los colonos texanos, éstos abandonaron Béjar, fueron derrotados en el fuerte del Alamo, Goliad, en el Refugio, Cópore, Guadalupe Victoria y otros lugares. En Goliad, por ejemplo, James W. Fannin y sus hombres fueron pasados por las armas sin haberseles hecho previamente juicio. Para esta guerra Santa Anna utilizó reclutas y soldados improvisados, más de 6,000 en total, procedentes de diversos lugares que habían sido incorporados a través de la leva.

El 21 de abril de 1836 Santa Anna sufrió una derrota después de que tomaron una siesta él, su estado mayor y sus soldados, los texanos los atacaron y los derrotaron, el gral. Samuel Houston llevó prisionero a Santa Anna, lo que sorprendió a algunos ya que el caudillo era animoso y sagaz.

*Mediante las Siete Leyes se había establecido formalmente el régimen central, con la visión de que sólo un cambio de sistema podía remediar la situación; por su lado los federalistas continuaron ejerciendo la oposición mediante frecuentes levantamientos.*

Después de 10 meses de ocurrida la batalla de San Jacinto, y luego de sufrir los rigores de una prisión en Estados Unidos, expuesto a torturas morales y físicas, el general Santa Anna arribó al puerto de Veracruz el 20 de febrero de 1837. Se le recibió con los honores merecidos, la derrota mermó su prestigio y se retiró a su hacienda, en un manifiesto relató los detalles de la batalla.

El 17 de abril de 1837 mediante decreto del Congreso General, de acuerdo con los sufragios de todos los departamentos, el general Anastasio Bustamante se convirtió en el nuevo presidente. En varios lugares del país se sucedieron sublevaciones en serie contra el nuevo orden, las disputas entre centralistas y federalistas se avivaron.

En 1837 existía una situación política complicada a la que se sumaba el descontento popular cuando se puso en circulación la moneda de cobre a cambio de la de plata, los productos de primera necesidad subieron, la gente pobre sufrió y la oposición de la gente para aceptar la moneda de cobre ocasionó motines como los ocurridos en Orizaba y Querétaro.

A principios de 1838 dos personalidades gozaban de la confianza popular: Anastasio Bustamante quien dominaba la situación aparentemente desde la presidencia, López de Santa Anna ante la crisis económica y política esperaba

recuperarse. En febrero Valentín Gómez Farías regresó de su exilio, el reformista del 33. Tenemos entonces 3 personajes que tenían cada cual lo suyo: el presidente Bustamante gozaba de su nombramiento y su poder desde esa posición; Gómez Farías tenía el prestigio de favorecer al pueblo y de aparecer como víctima de la reacción por sus ideas y López de Santa Anna aparecía con el atractivo de su prestigio militar, que se había visto mermado pero que aún era importante en un país donde estaban a la orden del día las revueltas y los pronunciamientos militares.

En febrero de 1839, sin recuperarse totalmente de sus heridas, López de Santa Anna se encargó interinamente del gobierno dado que el presidente Bustamante se había colocado al frente del ejército para abrir una campaña en Tampico contra los generales José Urrea y José Antonio Mejía, quienes se habían sublevado defendiendo el sistema federal.

Durante el corto tiempo en que tuvo el mando presidencial, Sta. Anna se manifestó en pro de reformar las instituciones. En Puebla, el gral. José Antonio Mejía se sublevó y Sta. Anna, sin permiso del Congreso, salió hacia esa ciudad y con su sola presencia se evitó el pronunciamiento que se intentaba realizar. El gral. Gabriel Valencia derrotó a los sublevados y Mejía fue fusilado. En julio Bustamante asumió la presidencia y concedió a Sta. Anna la comandancia general del Depto. de Veracruz. Gómez Farías esperaba una nueva oportunidad y el general Santa Anna, en Manga de Clavo, recibía solicitudes para que pusiera fin a los problemas nacionales.

Santa Anna contaba con clientela ciudadana, gente que trabajaba para el caudillo en el estado o departamento de Veracruz, así como del elemento rural y la "jarochada" de la región costanera la cual se incorporó a sus tropas en el pronunciamiento que en 1841 inició contra Bustamante y 6 años más tarde colaboraron de nuevo para combatir a los norteamericanos. Esta facilidad de Santa Anna para movilizar al paisanaje lo entendemos si tenemos en cuenta que gran parte de su actividad militar como soldado realista la realizó en esta zona y supo conquistar la voluntad de sus habitantes realizando obras en su favor.

En julio de 1840 estalló una revuelta a la cabeza de la cual se encontraba el general José Urrea y en favor del federalismo y de Valentín Gómez Farías; los sublevados raptaron al presidente de la República y se apoderaron del palacio presidencial, la revuelta fracasó y dejaron libre al presidente al siguiente día. En esta ocasión Santa Anna se manifestó en pro del presidente Bustamante y la mayoría de las guarniciones reunidas en la ciudadela demostraron su fidelidad al gobierno.

La crisis del país en este tiempo se agravaba cada vez más; los problemas con los países extranjeros como Texas y Francia y los pronunciamientos constantes habían ayudado a agravar el malestar social y la situación económica.

Ante esta situación, en septiembre de 1840 se debatía ya la posibilidad de adoptar el sistema monárquico en México. Por ejemplo en opinión de José María Gutiérrez Estrada, México debía establecer una monarquía moderada con un príncipe extranjero a la cabeza.

Santa Anna tenía una gran influencia en la región veracruzana y esto se comprueba si se recuerda que a principios de 1841 envió una representación al presidente de la República en contra de la autorización para la importación de algodón en lana, hilaza y "tejidos ordinarios" ; para Alamán el permiso tendría como consecuencia inundar la república de hilaza y manta para muchos años y con esto se causaría daño a las fábricas establecidas, esta ocasión Alamán habló sobre el peligro de que por esa medida se perdieran capitales grandes invertidos en ese ramo, tanto del gobierno como de los particulares que se iban a arruinar y con ellos la gran cantidad de familias que de ello vivían. A Santa Anna lo animaba el interés político y a Alamán su interés de clase. Después Santa Anna se volvió a convertir en vocero del disgusto de los cosecheros de tabaco por la existencia del estanco de este producto y más tarde - en abril - en favor de la abolición de la ley que establecía el impuesto del 15%.

Los que estaban en contra del gobierno en turno pusieron sus ojos en Santa Anna de quien estaban seguros era el único que podría imponer el orden en esos momentos. Siguiendo esta idea el general Mariano Paredes se había pronunciado en Guadalajara y proclamó un plan de resolución en el que señalaba como hombre para asumir el poder supremo al general Santa Anna; éste apareció como mediador pacífico entre los gobernantes y sus pueblos. En septiembre 9 rompió definitivamente con el gobierno central y desde Perote marchó hacia Puebla. De este modo el Presidente Bustamante hizo frente a la sublevación de Valencia en la ciudadela mientras tanto Paredes y Arrillaga así como Santa Anna marcharon sin ningún problema hacia la capital.

Reunidos en el Palacio Arzobispal de Tacubaya los generales de las divisiones de Santa Anna, Paredes y Arrillaga y Valencia formaron una junta en la que se acordó un Plan de 13 artículos conocido como Bases de Tacubaya. De acuerdo a ellas se estableció el caso por voluntad nacional los poderes supremos emanados de la constitución de 1836; reunión de un Congreso para formar una nueva Constitución; que el poder supremo se ejerciera interinamente por una junta compuesta por dos personas por cada departamento y que se hiciera responsable de sus acciones el ejecutivo provisional ante el primer Congreso Constitucional. El presidente Bustamante renunció a su alta investidura, y el 6 de octubre la capital fue tomada por los vencedores. La junta electoral eligió presidente provisional al general Antonio López de Santa Anna. Ante tal noticia se presentó en la Catedral de la ciudad de México el 10 de octubre de 1841. El nuevo presidente prestó juramento ante una junta consultiva; el 8 de octubre algunas entidades departamentales

se manifestaron en contra del Plan de Tacubaya, entre las cuales se encontraban Guanajuato, San Luis Potosí y Aguascalientes; todas estas entidades solicitaron la convocatoria de un congreso extraordinario, elegido libremente y con igual representación para cada uno de los departamentos. Parecía que las esperanzas de los federalistas se veían frustradas pues esperaban que se restableciera la Carta de 1824 al ser derrocada la Constitución central. La política del gobierno era colocarse en el centro de las disputas entre liberales y conservadores pero a la vez tener un concierto moderado con los hombres honrados y recurrir a un pacto con las clases acomodadas quienes se manifestaban en favor del orden. De entre estas clases habían surgido algunas organizaciones a las cuales se les quiso dar una solución corporativista revestida con un carácter político, entre ellas se encontraban los cabildos de eclesiásticos, juntas de industriales. Santa Anna gobernó de acuerdo a las bases orgánicas y se apoyó poco a poco en los militares; para lo cual dispuso levantar cuerpos de tropas numerosos, mediante frecuentes levas en todos los departamentos.

Después de una proclama fechada el 6 de octubre de 1841 en la que se suponía un nuevo pronunciamiento en el Sur; los generales Nicolás Bravo y Juan Alvarez creyeron era pertinente crear un departamento en la región en pos de la autonomía del sur. El gobierno central prometió resolver esta situación en el seno del Congreso próximo a reunirse, el Sur manifestó adhesión al gobierno, pese a esto siguió siendo una área importante que no se debía descuidar. En noviembre de 1841 corrieron rumores de que se preparaba una conspiración en contra del gobierno de Sta. Anna, lo cual no fue cierto pero sí dejó ver que las relaciones del gobierno con el Sur no eran muy cordiales.

El gobierno del general Sta. Anna se dedicó a implantar el orden y su regencia estuvo impregnada de una fuerte dominación personal. Por otro lado el caudillo adujo que para salir de la anarquía reinante era menester aumentar en gran medida el ejército y armó por todas partes a la República.

Santa Anna seguía gozando de la admiración y explotaba su figura heroica al recordarse su intervención en la batalla de Tampico y al haber perdido su pierna izquierda en Veracruz, incluso el ciudadano Rafael Oropeza le mandó a erigir una estatua en la plazuela del Volador.

Santa Anna se apoyó en el ejército, en sus seguidores y a la iglesia a quien prometió no aceptar la tolerancia de cultos, le impuso exacciones y préstamos forzosos. Viendo este apoyo pretendió contrariar las elecciones de diputados para el Congreso, luego al Cuerpo Legislativo pidió que no se regresase al federalismo y al último lo disolvió a través del general Bravo a quien encomendó esa labor. Una Junta de notables, entre quienes se encontraban Mariano Paredes, José María Tornel y José María de Bocanegra

produjo las "bases de organización política de la república mejicana" sancionadas por el presidente provisional en Junio de 1843. Otros problemas se hicieron presentes como la guerra de castas en Yucatán, el conflicto con los texanos, los levantamientos con los indígenas del Sur, por tales motivos se argüía mayor gasto de recursos, se aumentó en un 20% los derechos de importación de artículos extranjeros, a los propietarios se les pidió retribuyeran contribuciones forzosas.

Poco a poco se fue menguando el poder de dominación de Santa Anna entre los que se cuentan el aumento de las contribuciones, el enfrentamiento con el Congreso, los golpes dados a la Iglesia, la persecución a los líderes de la oposición; los problemas en Yucatán continuaron, Paredes y Arrillaga - desde Jalisco - le disputan a Santa Anna la supremacía así como también lo hizo Alvarez desde su región. Alrededor de los años 41 y 42 Santa Anna recurre al centralismo por convenir así a su cargo mientras que Juan Alvarez atendía la posición federalista lo cual le permitiría dar autonomía en su cacicazgo de Costa Grande. A pesar de que Alvarez y Santa Anna se trataban con una cordialidad aparente, en realidad se perciben mutuos recelos y temores, Alvarez no puede olvidar la derrota de sus ideas y Santa Anna siempre temerá del Sur su histórica rebeldía.

En el Sur las revueltas por la posesión de la tierra y la persecución a los indígenas continuó, por ejemplo pesaban algunas acusaciones en contra del español Rafael Gutiérrez Martínez quien daba golpes a los infractores de sus disposiciones o mandaba destruir los jacales de quienes se negaban a pagar los derechos de arrendamiento de tierras que los indígenas decían les pertenecían; otro suceso también sonado fue el de Gabriel de la Torre, administrador de la hacienda del español Gutiérrez Martínez utilizó la fuerza para someter a supuestos infractores. Los indígenas se sublevaron y asesinaron a sus opresores, después la revuelta creció. A Nicolás Bravo se le comisionó para atender este asunto y pidió la colaboración de Juan Alvarez para que a través de su influencia lograra calmar los ánimos.

En marzo de 1843 Santa Anna lo invitó para ayudar a sofocar la rebelión, y así fue que los sublevados dejaron las armas pero después hostilizados por chilapanecos se inició otra sublevación, la cual finalizó mediante el *Convenio de Chilpancingo*, firmado el 31 de mayo de 1843, y a través del cual se daba amnistía general a los pueblos sublevados en el distrito de Chilapa por cuestiones de tierras. A partir de esto Nicolás Bravo prometió solemnemente que no serían molestados los naturales por sus antiguas pérdidas de tierras.

En 1843 el gobierno responsabilizó a Juan Alvarez de dirigir las revueltas indígenas, empezó a manifestarse una guerra oculta entre Santa Anna y Juan Alvarez. Este último criticó algunas disposiciones gubernamentales que

afectaban ciertos intereses surianos como el de los Impuestos decretados, el permiso para introducir algodones extranjeros, el decreto por el que se echó a tierra la erección del puerto de depósito en Acapulco. Tuviera o no la razón, Juan Alvarez estaba seguro de la fuerza de su dominación como cacique para dirigir a sus paisanos y a su clientela.

El enfrentamiento entre Juan Alvarez y Santa Anna era cada vez más abierto y al contrario de lo que pudiera pensarse y de manera inesperada el caudillo nombró al cacique comandante general del Sur. El líder suriano aceptó el cargo y comenzó a tratar los asuntos relativos a la comandancia general pero sólo por poco tiempo ya que fue separado de ella.

El general Santa Anna fue elegido presidente constitucional en enero de 1844. El caudillo argumentando enfermedades se dispuso - con aprobación del nuevo Congreso - que se colocara como presidente interino al general Valentín Canallizo mientras él marchaba a sus haciendas en Veracruz desde donde dirigía el mando que le confería su nombramiento.

Cuando se enteró de que los Estados Unidos habían tomado el departamento de Texas, volvió a la capital y solicitó del Congreso recursos para llevar a cabo la guerra, mediante la concesión de facultades extraordinarias al primer magistrado para imponer las contribuciones necesarias, después la contienda se suspendió por la muerte de la primera dama de la República y 8 días más tarde solicitó permiso para retirarse y dejar nuevamente como interino al general Canallizo. En Jalisco y Morelia se inició un ambiente de revolución mientras que el Siglo XXI pidió el retorno al federalismo.

En el área sur del país la revuelta surgió de nuevo en Tlapa, Chilapa y otros puntos en donde la subversión tomó carácter de guerra de castas. Cuando comenzó noviembre de 1844 estalló el pronunciamiento contra López de Santa Anna; el general Mariano Paredes y Arrillaga tenía motivos personales para hacer dicho pronunciamiento.

José Joaquín Herrera anunció la apertura del Congreso. Por este tiempo el pueblo destruyó la estatua del caudillo, situada en el patio del teatro de Santa Anna y la que estaba situada en la Plaza del Volador se mandó bajar por orden de las autoridades. Ante estas reacciones Santa Anna tuvo que huir y fue apresado en Xico, permaneció en Perote y se le siguió juicio muy sonado que nada probó en su contra. Después algunos pidieron la expulsión del caudillo. A causa de una amnistía concedida por el Congreso, se obligó a los generales Canallizo y Santa Anna para que abandonaran el país. El 3 de junio de 1845 López de Santa Anna partió de Veracruz al exilio.

A pesar del destierro del caudillo la situación no mejoró y se continuó discutiendo las posibilidades del sistema central o del federal; las disputas por el poder continuaron así como las escaseces del erario y la miseria pública. En el Sur del país las rebeliones regionales continuaron como siempre.

"Hacia 1845 México había vivido en una crisis permanente; más de 20 años habían sido dedicados al afán de constituirse, sin conseguirlo a plenitud; y sus principales dirigentes empeñados más en encontrar soluciones políticas habiéndose trezado en continuas luchas por el poder. En lenguaje claro y sencillo, alguien insistió en este año que *federación* y *centralismo* representaban los intereses del "pueblo" y de la "aristocracia"; en su opinión el federalismo simbolizaba la "clase media" y la "clase menesterosa" el patriotismo y la libertad; el centralismo constituía el emblema "de la opulencia y del privilegio, del egoísmo y de la esclavitud". Empero, el peligro del intervencionismo externo, norteamericano o europeo, condicionó la historia de los años siguientes."<sup>20</sup>

Durante el gobierno de José Joaquín Herrera se trató de conciliar los intereses de clases pero tuvo en su contra a los grupos santanistas. Herrera prefería reconocer el dificultoso problema de Texas y permitir su independencia; así esta política permitió a la oposición levantar sus armas contra el régimen.

Juan Álvarez brindó su apoyo al gobierno del general Herrera ya que éste había solicitado su colaboración a la caída del gobierno de Santa Anna, a cambio de lo cual el cacique del Sur tuvo mayor libertad para actuar en esa área, recibió todo el apoyo de las autoridades del centro en ocasión de las disputas que continuaron en esos lugares. El general Bravo y su yerno Joaquín Rea se constituyeron en los adversarios principales de Álvarez, pero a pesar de ello éste último mantuvo su dominación a salvo.

En marzo Álvarez recibió palabras de reconocimiento por tratar de mantener el orden mientras que Nicolás Bravo seguía pensando que era el cacique suriano el que azuzaba a los indios para levantarse y atacar las propiedades. Lo que Bravo pretendía - así como otros jefes regionales - era defender su centro de dominación ya que Álvarez amenazaba con absorber la obediencia de otros lugareños. Rea y Álvarez se acusaron mutuamente ante el gobierno central.

A pesar de todo el general Álvarez gozaba de confianza por parte del gobierno y además el cacique decía que vivo o muerto se mantendría en pie de lucha debido a la miseria en que se encontraba la gente.

Joaquín Rea fue depuesto de la comandancia principal de Costa Chica además de que el cura de Atlixac, Vicente Cervantes, inició un movimiento de rebelión en su contra. Rea no quiso entregar el cargo que desempeñaba y promovió una insurrección en Costa Chica. Juan Álvarez fue culpado de la guerra desastrosa que existía en el Sur y en diciembre de 1845 en la Cámara de Legisladores se presentó una queja formulada en contra de Álvarez pero el ministro de Guerra, Pedro García Conde, dijo que Álvarez observaba buena

<sup>20</sup> DIAZ, Díaz Fernando. Caudillos y Caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez. Pág. 180

conducta. El presidente de la República ordenó que Costa Chica pasara a depender de la comandancia general de Puebla.

A mediados de 1845 el general Mariano Paredes y Arrillaga se adueñó del poder y argumentó que no cedería ante las pretensiones del gobierno estadounidense. Su movimiento se orientó más que nada a un cambio en las instituciones a través de la implantación de un régimen corporativo en el país. Ya desde 1842 el general Paredes y Arrillaga estaba convencido de que la fuerza nacional se encontraba en las clases acomodadas y productoras. Arrillaga propuso desde el mando presidencial la corporativización de la sociedad en la cual estarían representados los militares, los obispos y los cabildos, los propietarios, los comerciantes, mineros y fabricantes con cierto capital y la alta magistratura.

En opinión del escritor Justo Sierra el proyecto era obra de Alamán y constituía un intento de la oligarquía en darse una forma constitucional. Esta administración se vino abajo por la tendencia política del gobierno y por el estado de cosas de la guerra. Una de las razones por las que Paredes desalojó del poder a Herrera había sido la necesidad de hacer la guerra a los texanos y a esta administración se le acusó de poco esfuerzo en ese sentido. En diciembre de 1845 el presidente James K. Polk había anunciado la inmediata intervención norteamericana. En esa época afirmó que tanto el Congreso como el pueblo texano habían invitado al gobierno de su país a enviar tropas a aquel territorio para protegerlo y defenderlo contra la amenaza de un ataque; que los términos ofrecidos por su país para la anexión de aquel estado mexicano habían sido aceptados por Texas y que, por lo tanto, se le consideraba como parte de los E.U. En verdad los Estados Unidos habían apoyado a los rebeldes texanos con gente y recursos y también reconocieron su independencia, los incorporaron como parte de su confederación y según el presidente Paredes y Arrillaga habían terminado por querer apoderarse de otros departamentos mejicanos limítrofes. Así que ante la invasión del estado de Tamaulipas, el gobierno mexicano declaró la guerra a los Estados Unidos. De esta forma se luchó con valentía en Palo Alto y La Resaca de Guerrero - mayo de 1846 - pero a pesar del esfuerzo de las huestes mexicanas en la frontera fue mayor el poderío de los invasores.

Alvarez reconoció al nuevo gobierno el 9 de febrero de 1847 explicando que era por el estado de cosas y por el peligro de que se perdieran las Californias, sin embargo este reconocimiento estaba condicionado a que se ampliara la convocatoria del nuevo Congreso con 30 diputados, que incluía a quienes no estaban representados en las corporaciones que estaban dentro de la convocatoria y además que no se procediera contra las juntas departamentales ni contra aquellas personas que no quisieran reconocer al nuevo gobierno. A pesar de esto, Alvarez se levantó en las tierras del Sur pues le incomodaba el régimen de Paredes que atentaba contra la autonomía de los

departamentos. El caudillo pensaba que era necesario recurrir a las armas para defender la Independencia y la República; así propuso un plan que desconociera al régimen de Paredes que se implantara un gobierno republicano representativo y popular como la única solución nacional a sus intereses dentro del sistema federal; declaró que se reconocería como Presidente de la República al E.S. General D. Antonio López de Santa Anna y mientras éste llegaba a tomar el poder la presidencia recaería sobre los generales José Joaquín Herrera y Manuel Rincón. Hubo un incidente para entonces en el que Alvarez entró a Ayutla - en Costa Chica - acompañado por Tomás Moreno y 3,000 hombres y quemaron más de 20 casas de la población y hacienda Sn. José, propiedad de Joaquín Rea. Este último acusó públicamente a Juan Alvarez de los desmanes cometidos e instó a los habitantes de Costa Chica de los peligros a que se enfrentarían si caían en manos de Alvarez. Desde Cuba, López de Sta. Anna logró mover a sus amigos políticos. Al cabo de 12 años de predominio centralista, los seguidores de ese sistema no pudieron alcanzar las soluciones esperadas. Un grupo de sus dirigentes ofrecieron como una salida, una opción monárquica y extranjerizante. Esto permitía a los federalistas tomar desquite. Santa Anna así lo entendió y ofreció defender la causa republicana bajo el estandarte federal. Se manifestó inclinado a uniformar ideas que perseguían salvar al país de las pretensiones monarquistas. En esta ocasión quería lograr una fusión entre el pueblo y el ejército. Desde su punto de vista, esta unión salvaría a la República de la ambición voraz de los Estados Unidos y de la maquiavélica política de los gabinetes europeos que deseaban volverla a esclavizar. Esta estrategia aseguraba el regreso de Santa Anna y derribaría al gobierno en turno.

En correspondencia mantenida entre Sta. Anna y Gómez Farías, el caudillo jalapeño manifestó su aversión contra el partido monarquista y Gómez Farías confió en su promesa de restablecimiento de la Carta Federal y de que declararían la guerra a los norteamericanos. Tomando en cuenta la situación que se vivía: desprestigiado el general Paredes, invadido el territorio nacional, entredicho el sistema republicano, el separatismo yucateco y el faltante de dinero en las arcas públicas, sólo existía un hombre que con su investidura heroica podía albergar alguna esperanza. En mayo 20 la guarnición de Guadalajara recordó a la Nación que el general Antonio López de Santa Anna había sido el fundador de la República y que a pesar de sus errores era su apoyo más fuerte, además se hizo alusión a las luchas contra los invasores españoles, franceses y norteamericanos y en virtud de lo cual la guarnición proclamaba al general como el caudillo en la gran empresa a que se contrae este plan. Esta vez fue determinante la participación de los dirigentes militares, cuya devoción hacia el caudillo determinó el nuevo orden. Al hacer esto también buscaban obtener para sí mismos mayores ventajas y no es raro

ver que tanto en el pronunciamiento de Guadalajara como en el de la Ciudadela se solicitaban garantías para la existencia del ejército y que fuera protegido y atendido.

En el pronunciamiento de la Ciudadela se puso término a la administración de Mariano Paredes; el general José María Salas se apoderó del gobierno en espera del arribo de López de Santa Anna y de común acuerdo con Valentín Gómez Farías. En agosto de 1846 López de Santa Anna arribó al puerto de Veracruz y se retiró a su hacienda de El Encero desde la cual preparó los detalles para llegar a la capital. Santa Anna se convirtió en el único hombre en el cual confluían diversas facciones y quien podía aunar intereses para continuar la guerra.

Antonio López de Santa Anna como caudillo resultó ser insustituible y logró conjuntar una serie de intereses difíciles de armonizar; animado por la suerte personal y el prestigio que pensaba estaba destinado a recobrar, en su nueva investidura, ahora de federalista permitió que el 22 de agosto se publicara en todo el país el restablecimiento de la ley de federación con lo que tapaba la boca a algunos de sus nuevos aliados políticos. Dirigió sus esfuerzos a la expedición del norte. Una división salió de San Luis en la que Santa Anna fungió como general en jefe ante la noticia de que el enemigo se acercaba a Monterrey. La evacuación de Tampico y lo que después se llamó "la inacción de las tropas en San Luis" parecían dar en la razón de que Santa Anna estaba de acuerdo con el enemigo.

En la capital, "El Republicano" desmintió tal acusación y explicó por entonces Santa Anna que si el hecho fuera realidad no lo publicarían. No se duda que el caudillo jalapeño fue realmente un patriota; su entrega y su entusiasmo a la causa, que lo llevaron a formar un numeroso ejército casi de la nada, pero ante la escasez de recursos y de tropas disciplinadas no se esperaba mucho; el resto debería darlo la ayuda solicitada al gobierno del centro. El 23 de diciembre fueron electos, otra vez, Santa Anna para presidente y Gómez Farías para la vicepresidencia. Desde San Luis, Santa Anna continuó solicitando recursos para las tropas desde allí; el gobierno no hizo las remesas necesarias, la prensa lo censuró y la oposición lo criticó. Para callar las críticas de la oposición el caudillo buscó enfrentarse al enemigo para lo que tuvo que apropiarse de 100 barras de plata, dar en hipoteca "todas" sus propiedades y aparecía otra vez como un sacrificado por su fervor a la patria.

Aunque en la Angostura se peleó con ardor y valentía en una lucha en la que no se escatimaron esfuerzos para lograr la victoria y las penurias que se vivieron como la marcha a través del desierto, las mil calamidades de la escasez de agua, víveres y abrigo, no se pudo obtener la victoria. Aunque el

trunfo estuvo cerca, Santa Anna tuvo que ordenar la retirada. El caudillo deseaba la victoria y no se puede dudar de su conducta patriótica, a pesar de ello, la retirada de la Angostura significó la muerte política de Santa Anna.

En México iba en aumento la agitación por el asunto de los bienes eclesíásticos. En los primeros días del año 1847 se aprobó un proyecto que autorizaba al gobierno disponer de los bienes del clero, a lo que el clero se defendió arguyendo que se trataba de una injusticia sacrilega. En Puebla, Querétaro y Michoacán y otros lugares hubo desórdenes que apoyaban a la Iglesia.

En la capital, el 22 de febrero de 1847 y por un período de 23 días se sucedió la llamada "revuelta de los polkos" apoyada por el clero. Los pronunciados pedían la renuncia del señor Gómez Farías. Entre los pronunciados en este movimiento se encontraban Guillermo Prieto, Mariano Otero, Manuel Gómez Pedraza, José María Lafragua; esto mientras el enemigo andaba en Veracruz. Santa Anna condenó la revuelta y el 21 de marzo entró a la Villa de Guadalupe, tomó la presidencia, derogó la ley de ocupación de bienes eclesíásticos y deshizo las relaciones que tenía con el partido ultrademocrático. Obtuvo el apoyo del clero, se hizo llegar con autorización 20 millones de pesos y antes de separarse del mando político, impidió la elección de Juan N. Almonte, escogió a Pedro Ma. Anaya y marchó a El Encero, desde donde pudo disponer de todo lo necesario para detener la marcha del general Winfield Scott. En Cerro Gordo las tropas del general norteamericano Scott vencieron a las de Sta. Anna.

Después de este suceso existía en el país cansancio, indiferencia por la lucha, no había entusiasmo ni recursos ni patriotismo, ya no se contaba con armamento, víveres ni municiones. El caudillo entró a la ciudad de México en mayo, anunció su renuncia de su cargo, el Congreso ratificó la aceptación de su renuncia pero la retiró el 2 de junio.

En los últimos meses del año 1846 la situación en el Sur fue casi la misma, continuaron los levantamientos de indígenas; el problema de la tierra ocupaba la atención de esa zona. La lucha de Alvarez se caracterizó por su regionalidad y por abogar para que a los naturales se les restituyeran sus tierras comunales. A su modo, Alvarez trató de resolver el problema con base a experiencias anteriores de acuerdo al sistema que existía en la época colonial. Pero no fue del todo original y sincero consigo mismo ni con muchas de sus promesas; en su vida particular era un rico hacendado, dueño de 5 propiedades; le faltó claridad, estudio y actuó más emotiva que racionalmente y acudió más a la acción intrépida que al medio legal. A juzgar por las acciones de don Juan Alvarez vemos que reinó el interés regional sobre el interés nacional. En el mes de mayo Juan Alvarez inició la marcha hacia la capital, entre tanto el Congreso acordó que dentro del acta de reformas se incluyera la disposición que permitía la erección del nuevo estado de

Guerrero, compuesto de los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco y Tlapa y la municipalidad de Coyuca, pertenecientes los primeros al estado de México, el cuarto a Puebla y la última a Michoacán.

A finales de julio se registró otro avance de las fuerzas del general Scott; Alvarez recibió órdenes de dejar que los invasores llegaran hasta las proximidades de la capital y batirlos por el frente y la retaguardia, obedeciendo estas instrucciones el cacique suriano siguió de cerca a las tropas atacantes hostilizando su retaguardia. En agosto la estrategia de Santa Anna fracasó en Padma. En el campo de batalla el general Valencia desobedeció órdenes del general en jefe a quien dijo que no necesitaba. Luego de la derrota Santa Anna al ver que ya no había remedio ordenó la retirada de las tropas sobre Churubusco.

El general Valencia culpado de la derrota, se le dictó orden de aprehensión por Juan Alvarez, en su papel de jefe del ejército, se le acusaba de promover una revuelta y decapitar a Santa Anna. Después de las derrotas sufridas en el puente de Churubusco, Molino del Rey y el Fuerte de Chapultepec, los invasores entraron a la capital; el ejército y el gobierno mexicano se retiraron de ella. A Juan Alvarez se le acusó, en ocasión de el combate del Molino del rey, que había permanecido inactivo en la hacienda de los Morales. Según opinión de Balbotin, Alvarez no estaba familiarizado con las batallas campales y menos con el mando de la caballería.

En la defensa del fuerte de Chapultepec (12 y 13 de septiembre) a Santa Anna se le culpó - en opinión de Roa Bárcena - de la pérdida de la batalla pues no había hecho caso al general Bravo para que relevara a la ropa que defendía a Chapultepec.

El 16 de septiembre de 1847, en la villa de Guadalupe, Antonio López de Santa Anna renunció voluntariamente a la alta magistratura y declinó la presidencia en favor del presidente de la Suprema Corte de Justicia; Manuel de la Peña, presidente interino, desde Querétaro destituyó del mando del ejército al general Santa Anna y le previno que quedaría sujeto a un Consejo de Guerra, a lo que Santa Anna declaró que como todavía tenía derecho a la silla presidencial no se le podía juzgar sin previa declaración del Congreso. Santa Anna solicitó en enero de 1848, a las autoridades - residentes en Querétaro - pasaporte para salir al extranjero. De este modo partió al exilio voluntario el 5 de abril.

Desde el año 48 se deseaba el retorno al poder del general López de Santa Anna. En éste se veía el remedio a los males del país y su regreso, querido o no, parecía que se perfilaba como la posibilidad más cercana.

De hecho quienes deseaban el retorno de Santa Anna a tomar las riendas del control político eran los militares, las clases propietarias - entre los que se encontraban el clero y la aristocracia -, los aglotistas y algunos comerciantes los cuales estaban de acuerdo en la forma de actuar del general jalapeño

Imponiendo la autoridad mediante el ejército y manteniendo el orden. Para los militares era importante Santa Anna por ser su protector y porque veían en él a aquel que les podría conseguir ascensos ya que se consideraban merecedores de las mayores glorias. El clero y la aristocracia eran las clases sociales a las que más afectaba el estado de caos e incertidumbre política y crisis social que el país padecía.

De hecho Santa Anna no estaba identificado totalmente con aquellas clases y nunca se entregó a tales grupos sociales. Le importaba alcanzar su predominio en la sociedad, sin importarle si debía para ello valerse de todo lo que le condujera a este fin. Para entonces aprovechó otra vez las aspiraciones de estabilidad social que estas fuerzas anhelaban.

El 26 de julio de 1847 estalló el pronunciamiento iniciado por el coronel José María Blancarte que en el llamado Plan de Guadalajara se solicitaba el regreso al país del general López de Santa Anna. Este plan se extendió en toda la República reformada, se convirtió en lo que luego se llamó Plan del Hospicio, Michoacán también se había pronunciado en pro de este plan.

Los grupos liberales no contaban con ningún plan inmediato y esperaban que alguna incosecuencia del general Jalapeño les fuera favorable. Por otro lado los conservadores, dirigidos por Alamán, confiaban en su jefe y éste aprovechó las circunstancias y pudo manejar bien a sus seguidores.

Alamán desplegó una mayor actividad y se encargó de que el partido santanista obtuviera las simpatías del caudillo, así que no es raro que el 17 de marzo Santa Anna obtuviera una amplia mayoría.

La situación difícil del país permitió a Santa Anna recobrar su posición de predominio y el privilegio de retornar a la patria - después de 5 años de ausencia - y atendiendo el ruego forzado de sus compatriotas y en calidad de indispensable para salvar a México de su penuria.

Juan Alvarez regresó a encargarse de nuevo del gobierno del estado de Guerrero y aprobó la elección que hiciera el Consejo por unanimidad en favor del general Santa Anna.

Alvarez se comprometía, aparentemente, a respetar al gobierno que se estableciera en el centro, en realidad sólo le interesaba la paz y el orden de los pueblos que gobernaba; daba libertad para obrar en tanto no se entrometieran en sus dominios. El caclique se dirigió a los pueblos para pedirles que se conservaran unidos y consideró a Santa Anna como el único hombre que podía salvar al país.

El 20 de abril entró a la capital Santa Anna con una gran multitud que le dio la bienvenida. Santa Anna se dispuso a ejercer el centralismo, como ya se lo había aconsejado Lucas Alamán, y quien además le solicitó se mantuviera la religión católica como la única manera de unión entre todos los mexicanos, por otro lado también le aconsejó que se pusiera al frente de la administración pública y que no se retirara a sus haciendas.

Es probable que al regresar del exilio Santa Anna no se inclinara por alguna línea política específica pero su intención como caudillo era la de establecer una fuerte dominación que le diera la oportunidad de gobernar por algunos años al país. Para entonces el general jalapeño vió al país en tal estado de servilismo y adulación que si se creyó imprescindible para salvar a México de la ruina y en tal caso contó con la ayuda de un grupo conservador para echar a andar sus proyectos personales.

Don Lucas Alamán se convirtió en un personaje importante, alrededor del cual giraba, en gran parte, el mando que al menos le tocó ejercer en el tiempo que estuvo en su ministerio.

En vista de que en algunos poblados cercanos a Oaxaca habían pretendido insurreccionarse el ministro de Guerra, José Julián Torralba, ordenó que el Lic. Benito Juárez saliera del Estado a su cargo, con lo que Santa Anna vengaba la negación de Juárez a brindarle asilo y al ordenar también su expulsión, siendo entonces gobernador de Oaxaca.

El general jalapeño reorganizó el ejército, el clero tomó mayor fuerza, declaró consejeros honorarios al arzobispo y a algunos obispos de la República. Clemente de Jesús Munguía fue nombrado presidente del nuevo organismo.

El 19 de septiembre de 1853 se restableció la Compañía de Jesús. Los aglotistas solicitaron la concesión del monopolio de la industria tabacalera, el clero y las clases acomodadas necesitaban el orden para tener mayores ventajas económicas.

Las rentas de los estados se centralizan, la palabra "Estados" queda abolida y de nuevo se denominan "Departamentos"; se prohíbe la formación de ayuntamientos en las poblaciones que contaran con menos de 10,000 habitantes. Cuando muere Lucas Alamán la política personalista de Santa Anna se dejó ver, creyó conveniente para mantener la paz y el orden trabajar en pro de un proyecto imperial; legisló acerca de la forma de dar un trato protocolario a los ministros y demás funcionarios así como las formas que debían observar las autoridades en las funciones públicas.

En noviembre del 53 se declaraba que un año era poco para que el general jalapeño pudiera arreglar todos los ramos de la administración pública por lo que se solicitaba una prórroga, sin término fijo para su mandato presidencial con autoridad para designar sucesor en caso de fallecimiento ó de cualquier impedimento para continuar en el ejercicio del poder, en cuyo caso se indicaría el nombre del elegido en pliego cerrado.

Las autoridades y guarniciones de los departamentos se adhirieron al acta de Guadalajara y el Consejo de Estado aceptó las solicitudes bajo el argumento de expresar la voluntad nacional. Este decreto aplazó la convocatoria de un Congreso constituyente y concedió la prórroga de facultades discrecionales.

Al finalizar 1853, Santa Anna había alcanzado la plenitud de su dominación. La venta de La Mesilla - a principios de diciembre - considerada hoy "el menor de todos los males" ante la voracidad anexionista de los Estados Unidos le permitió a Santa Anna compensar las dificultades del erario.

" Hasta ahora hemos visto la posición política de Juan Alvarez marchar acorde con el gobierno de Antonio López de Santa Anna. Sin embargo, esto era sólo en apariencia. En el fondo existía una tensión entre los dos líderes: el nacional, Santa Anna, y el regional, Alvarez."<sup>21</sup>

Pero esta situación se fue quebrando pues Santa Anna quería la completa obediencia del Sur y los surianos.

El 10. de junio de 1853 Santa Anna expidió un arancel por medio del cual suspendían a Acapulco su carácter de puerto de depósito lo que perjudicaba al comercio.

En octubre de 1853 Santa Anna había destituido al coronel Florencio Villarreal de la comandancia principal de Costa Chica y le ordenó se presentase en la capital de la República; Villarreal no obedeció la orden y fue ante Juan Alvarez. Ignacio Comonfort fue removido de la administración de la aduana de Acapulco a mediados de enero de 1854.

El remover de sus respectivos cargos a Villarreal y Comonfort, así como el envío de tropas del gobierno central, arguyendo Santa Anna que quería defender aquella región de una posible invasión, fueron dos cosas que pusieron temeroso al cacique.

Alvarez previno a Enrique Angón de la posibilidad de rebelarse contra Santa Anna y se había dispuesto a reorganizar la guarnición de Acapulco. Desde este momento se enfrentaban dos tipos de dominación: la regional representada por el cacique Alvarez y la nacional representada por el caudillo López de Santa Anna.

<sup>21</sup> DIAZ, Díaz Fernando. Caudillos y Caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Alvarez. Pág. 251

## E) Caciques y Caudillos

A lo largo de la exposición del punto anterior he estado haciendo referencia a dos personajes importantes: Don Juan Alvarez y el General Antonio López de Santa Anna. También ya había mencionado que Juan Alvarez, el cacique suriano, representaba el Interés regional y que el General Antonio López de Santa Anna, el caudillo de Tampico, representaba el Interés nacional.

El Interés federalista une a ambos líderes al principio de la contienda política en la lucha por establecer una República federal constitucional; asimismo notamos que dadas las circunstancias políticas y las inminentes amenazas de intervención de las potencias europeas, el caudillo de Tampico cambia su línea política federalista por la línea centralista e impone una dictadura con un tinte personalista.

Asimismo, abordé el punto de la alternancia que en el poder tuvieron liberales y conservadores; los constantes pronunciamientos por parte de unos y otros muestran un gran desajuste en la sociedad mexicana; así como la transferencia al ejército de parte de los jefes militares para obtener ventajas personales.

En este constante valén de pronunciamientos políticos vemos a un país carente de unidad nacional. Las clases acomodadas: clero, ejército y agiotistas ven en Santa Anna a alguien que puede imponer el orden y la tranquilidad social y de esta forma observan la posibilidad de aumentar sus riquezas personales como los agiotistas quienes siempre vieron la manera de aumentar sus ganancias a través de la movilización de los capitales especulativos.

Por otro lado esta situación evidencia la falta de unidad nacional en la sociedad mexicana. La situación del país era realmente desastrosa y penosa, una economía en plena bancarrota (Santa Anna tuvo que recurrir a préstamos forzosos y hasta la hipoteca de propiedades y los ingresos de las aduanas marítimas), una sociedad en la que existían clases con intereses opuestos y que el régimen central mostró aún más la polarización de sus intereses económicos y la anarquía política reinante impidieron la creación de un frente común hacia las constantes agresiones anexionistas de los Estados Unidos y de las potencias europeas como Francia y España.

Aparte de no existir una unidad nacional se nos presenta una situación política interna difícil de conciliar porque cada uno de los líderes representa la defensa de un territorio que le pertenece y no están dispuestos a permitir intromisión política en sus respectivas áreas de dominación.

**Y hemos llegado al punto central del asunto: la misma situación de anarquía en el ejercicio del poder político no permitía la puesta en marcha de un sistema político que concillara los diversos intereses políticos de las clases sociales, por ende tampoco permitía el seguimiento de una política económica y social que le diera estabilidad al régimen; así que las disputas y riñas políticas no tenían un canal a través del cual se pudieran dirimir las diferencias políticas y sociales que se engendraban en una sociedad que estaba en proceso de formación de su nacionalidad. La falta de continuidad en el ejercicio del poder político se manifestaba en el hecho de que en la práctica no se había definido los radios de acción política del Ejecutivo y de los "Estados" o "Departamentos".**

## 2.- Las Presiones Internacionales

### A) El Intento fallido de los Españoles

De 1821 a 1827 se puede observar el descontento por parte de los mestizos y criollos por la estancia en México de españoles, quienes vivían de manera ostentosa en una época de deterioro económico. En la Nueva España existían un grupo de españoles que poseían cargos administrativos altos y que sostenían una posición social acomodada. La logia yorkina contribuyó, en gran medida, a despertar el sentimiento anti-español en la Nueva España.

La importancia de los españoles en el interior de la sociedad mexicana no dependía de su número, sino de la prominencia en los puestos del gobierno, en los grados militares, en las canonjías eclesíásticas y en las empresas comerciales. Todo esto daba al español peninsular una importancia que reflejaba su posición en la época anterior a la Independencia, la cual no dejó de atraer la atención de los criollos americanos. Por lo tanto, el movimiento expulsionista de 1827 fue un ataque dirigido contra un sector económicamente importante en la sociedad mexicana.

Fueron muchos los factores que contribuyeron a que la expulsión de los españoles se hiciera inevitable en México, los representantes de aquellos que promovieron su expulsión fueron intolerables en este aspecto y actuaron de manera inmediata, todo esto es comprensible pues la élite política gobernante necesitaba despejar el camino para legitimar su poder político.

Visto el panorama desde este punto de vista la posición del español en 1827 era de franca debilidad. Los difíciles problemas a que la República debía enfrentarse hacían que la posición del peninsular fuera aún más ominosa. La dependencia de México en los préstamos extranjeros, el efecto de la variabilidad de las recaudaciones aduanales sobre su solvencia, la negativa de España a reconocer la Independencia de la antigua colonia y la ruptura de las vías tradicionales de comercio que esto significaba, y el deseo de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña de obtener el derecho al comercio libre en sus negociaciones comerciales con la Joven República, todos estos fueron factores que ayudaron a la complejidad de los problemas a que debieron enfrentarse los que se oponían a la estancia de los españoles en México cuando trataron de organizar a la nación sobre una base viable.

Algunos hechos históricos contribuyeron al surgimiento del sentimiento antiespañol como la guerrilla desatada en Juchi y algunas luchas regionales acaecidas en Veracruz, estas luchas respondían al deseo de los emigrados y residentes españoles por mantener sus privilegios comerciales y políticos en México.

Ya desde el período de gobierno de Agustín I y el Congreso se volvían más intolerables a los comerciantes peninsulares: la prohibición de sacar del país monedas de oro y plata, la prohibición del comercio con los puertos de España, la negativa a que los barcos españoles izaran su bandera, y el virtual estado de guerra que se mantenía en el puerto de Veracruz, eran medidas que representaban serios golpes para los comerciantes españoles.

Después de la caída de Iturbide la hostilidad hacia los españoles fue aumentando gradualmente y fue ganando terreno el grupo yorkino que deseaba la constitución de la República federal. Las cosas llegaron al límite en 1827 cuando se decretó la Ley de Expulsión de los españoles del territorio nacional y la progresiva huida de algunos de ellos. Quienes pagaron las consecuencias de esta expulsión fue la gente de los sectores bajos de la sociedad.

Así, "las verdaderas víctimas de esta empeñada campaña no fueron necesariamente los anteriores opresores coloniales, pues la mayoría había escapado de México con riquezas considerables, sino más bien la que históricamente han sido constantes víctimas de las insurrecciones sociales: la gente de condición modesta; en este caso, primeramente un sector de ellos, los exsoldados españoles que permanecieron en México después de la rendición de 1821, y que tuvieron que soportar las consecuencias del legado que dejaron los burócratas y enriquecidos colonialistas al huir. Las apelaciones de estos soldados, que por regla general no fueron atendidas, revelan la frustración de los campesinos y artesanos frecuentemente analfabetos pero esforzados, que con sus manos trabajaban para mantener a su familia mexicana. A pesar de sus esfuerzos no pudieron salvar los obstáculos que les impediría lograr, para bien de sus hijos, la exención de la Ley de Expulsión de 1827 y de la siguiente, más severa aún, de 1829. El resultado fue la partida de por lo menos 1779, o sea, el 27% de los 6610 españoles que según se calcula había en México en 1828. Después, en 1829, por lo menos otros 2,650, o sea, el 55% de los que quedaban, huyeron de México para evadir la persecución de los yorkinos, o fueron expulsados durante el corto gobierno popular yorkino de Vicente Guerrero <sup>22</sup>.

Los intentos de reconquista española en la América hispánica continuaron existiendo aunque disminuyeron mucho en 1830. México se mantuvo alerta ante una eventual invasión española y el pueblo en general se mostró solidario con las tropas encomendadas a defender el país.

<sup>22</sup> SIMS, Harold. La reconquista de México. La historia de los atentados españoles. Pps. 35-36

## B) Los Franceses y la Guerra de los Pasteles

En 1837, Bustamante fue elegido presidente en medio de un marco de inestabilidad: pronunciamientos liberales, rebellones indígenas, reclamaciones e intervenciones extranjeras.

En este contexto, en 1838, el gobierno francés mandó a México una fuerza naval que se apoderó de Veracruz a fin de cobrarse las cuentas de un pastelero al que el gobierno de Bustamante se le accedía a pagarle. A esta guerra se le llamó "La Guerra de los Pasteles".

Ya desde 1831 el Ministro de relaciones se había referido al reclamo que el gobierno francés presentó con el fin de conseguir se le pagase una indemnización por las pérdidas sufridas en esta Capital los comerciantes franceses en los sucesos de 1828, pero en 1838 el gobierno mexicano tuvo que hacer frente a esta situación que Francia le planteó.

Al general Manuel Rincón, comandante general de Veracruz, se le confió la defensa de aquel puerto; mas las fortificaciones del fuerte de San Juan de Ulúa como las de la plaza de Veracruz se encontraban en mal estado para hacer frente al ataque enemigo.

Fracasadas las negociaciones entre el contralmirante Carlos Baudin, plenipotenciario del gobierno de Luis Felipe de Francia y los representantes del gobierno mexicano, sólo quedó como recurso el de las armas.

En noviembre de 1838, los defensores del castillo de San Juan de Ulúa depusieron las armas y no pudieron soportar el ataque del adversario, el 28 de noviembre los invasores tomaron posesión del mismo mediante capitulación que se firmó y además se estableció como convenio con el general Rincón que la plaza de Veracruz conservara sólo una guarnición de mil hombres. El gobierno no estuvo de acuerdo con las capitulaciones hechas por el general Rincón y entonces López de Santa Anna se convirtió de nuevo en la esperanza de la Nación.

Antonio López de Santa Anna se dedicó a cuanto el buen servicio demandaba en aquellos momentos, demostrando una vez más su valor incondicional en defensa de la patria. El caudillo respondió con energía, destreza y prontitud.

Los franceses invadieron la plaza de Veracruz en la madrugada del 5 de diciembre con el fin de apoderarse de Santa Anna, aprovechando la densa niebla existente. Al no encontrarlo tuvieron que limitarse a prender al general Mariano Arista, a Manuel M. Iturría, su ayudante, y al capitán Giménez. Santa Anna "batló con decisión y glorioso resultado al enemigo, obligándolo a reembarcarse a punta de bayoneta". El pabellón mexicano quedó triunfante, pero López de Santa Anna fue herido por una descarga de metralla en la pierna y mano izquierdas.

Desde los Pozitos el general Santa Anna elaboró un documento dirigido al gobierno central; en este papel no se puede dudar del alto sentido patriótico que el general herido profesaba a su país. "El Cosmopolita" y "El Leónidas" alabaron esta acción del general Santa Anna y le reconocieron el mérito a sus grandes acciones emprendidas en San Juan de Ulúa.

Los enemigos políticos de Santa Anna intentaron restar méritos a su conducta frente a los franceses pero esto no prosperó y el mismo contralmirante francés reconoció que los que asallaron el castillo de Ulúa tuvieron que salir apresuradamente de la plaza de Veracruz.

A comienzos de marzo se llevó a cabo un tratado de paz con los franceses en los que éstos últimos habían recibido \$ 600,000.

### C) La Intervención Norteamericana en México (Guerra del 47)

El tema de la Intervención extranjera en México es de especial importancia porque marca una etapa crucial en la vida política de nuestro país. Es en esta fase en la que los destinos políticos de México así como la conformación del Estado y de la ideología de la élite política gobernante revisten gran interés por las crisis políticas que se generan y por la creación del concepto de soberanía nacional que nace y se desprende de la creación de una nación independiente.

Empecemos haciendo mención de la política anexionista de los Estados Unidos hacia México. Estados Unidos inicia una serie de negociaciones con España tendientes a anexarse la mayor parte de territorio que pudieran. Así ocurrió con los Estados de las Floridas Occidental y Oriental que pertenecían a España, la Luisiana y posteriormente alegarían a México que Texas formaba parte de la Luisiana y por tanto la anexión estadounidense reclamaría a México Texas con límite hasta el río Colorado.

" Pero las Floridas Occidental y Oriental seguían perteneciendo a España, a pesar de lo cual James Madison logra arrebatárselas en 1810 la primera, después de que los habitantes "decidieron" pertenecer a Estados Unidos.

Es un hecho incuestionable que la Luisiana jamás comprendió el territorio de Texas, como afirmaban atinadamente Napoleón y el gobierno de España, aunque Madison y Jefferson pretendieran que esa vasta extensión pertenecía al territorio recién adquirido.

El problema por entonces quedó insoluto, ya que por el momento lo que le interesa a Estados Unidos es adquirir completa la Florida; más adelante se indicará que años después se repite el argumento de que Texas era parte de la Luisiana, aunque nunca llegó a comprobarse plenamente, por más esfuerzos que hizo el gobierno estadounidense." <sup>23</sup>

El 22 de Febrero de 1819 se firmó el Tratado Transcontinental de la Florida conocido con el nombre de Adams-Onís, en el que se estipulaba que España otorgaba a Estados Unidos las Floridas. El límite no se fijó precisamente y esto dio pie para que se cediera parte de Texas hasta el río Colorado.

A partir de esos antecedentes va a nacer a la vida política la nación mexicana con todos los problemas de una anarquía interna, aunado esto a un imperialismo expansionista en su frontera norte, lo cual convertiría a la nascente República en un campo feraz donde prosperarían los audaces y aliados de ellos, los que tenían apetencia de materias primas y de concesiones.

Buttler y Ellis quienes sucedieron al embajador norteamericano Polinsett presionaron al gobierno mexicano para que concediera la anexión de Texas al territorio norteamericano.

" A consecuencia de la política iniciada por Anthony Butler de acumular reclamación tras reclamación de ciudadanos estadounidenses contra el gobierno de México, esta práctica se agudizó de 1836 a 1845. Los representantes de Estados Unidos trataron de exasperar a México presentando numerosas reclamaciones, la mayor parte de ellas fútiles y sin la debida documentación, inventadas o exageradas, tratando con ello de utilizarlas - si México se negaba a reconocerlas- como casus belli, que con la superioridad estadounidense y como resultado de una segunda victoria propiciase el despojo de inmensos territorios del norte de México." <sup>24</sup>

La política anexionista de los Estados Unidos fue uno de los motivos por los cuales la élite política gobernante eligió la República centralista como el régimen más adecuado para la nación en esos momentos difíciles por los que atravesaba. El país continuaba sumergido en la lucha por el poder al interior de la nación pues la pugna entre liberales y conservadores continuaba.

Así, en 1830 Alamán toma el poder y encabeza un régimen de apariencia de república federal, aunque estuvo más cerca de lo que sería después una república centralista: las legislaturas estatales fueron hostilizadas, tomaron un gran auge los militares de alta graduación, el alto clero fue más poderoso que nunca y la aristocracia estuvo segura de mantener sus privilegios. En 1832 Sta. Anna derroca a Bustamante. En 1833 después del corto interinato de Gómez Pedraza, Sta. Anna estuvo al lado de los liberales, ocupando la vicepresidencia el doctor Valentín Gómez Farías.

<sup>23</sup> ARGUELLO, Silvia/FIGUEROA, Raúl. El intento de México por retener Texas. Pág. 19

<sup>24</sup> Ibid. Pág. 32

Anastasio Bustamante es derrocado en 1841 y Sta. Anna resulta triunfador al convocar las Bases de Tacubaya, se proclama como dictador absoluto.

Posteriormente, Santa Anna, con el apoyo de Tornel y de los elementos más conservadores, convoca a una dócil Junta Legislativa para elaborar una nueva Constitución llamada Bases Orgánicas, firmada el 12 de junio de 1843, y por medio de la cual la República seguía siendo centralista, aunque moderada respecto de las Siete Leyes de 1838." <sup>25</sup>

La constante presión y agresión ejercida por los Estados Unidos hacia México para arrebatarle territorio texano fueron factores determinantes en la conformación del grupo conservador que promoverá el arribo a la presidencia de México de un Emperador europeo.

Es así como se va construyendo el grupo de conservadores y monárquicos, configurándose en buena parte de personas decepcionadas y resentidas por la agresión de la " democrática Gran República Americana" hacia su vecina. Si no se considera esto no se puede comprender el sentimiento proeuropeo y monárquico que se entronizará después con el Imperio de Maximiliano, apoyado por personajes como Almonte, Juan N. de Pereda; De Arrangoiz, lastimados en su honor personal y nacional por el gobierno y la población estadounidense y con el temor perenne -producto del trauma que significó para ellos haber puesto su vida y a veces su fortuna en aras de una causa que fue derrotada- de perder, a manos de Estados Unidos, sus tradiciones, su religión, su lengua, su nacionalidad y, en resumen, su identidad ante un Destino Manifiesto que no cesaban de condenar." <sup>26</sup>

Personajes como De Arrangoiz y Almonte son el claro reflejo de un sentimiento antiestadounidense que profesaba un sector de la sociedad mexicana. Durante la estancia de Almonte en la Legación de México en Washington, fue uno de sus más cercanos colaboradores, porque además de unirlos un sano patriotismo, los identificaba un mismo sentimiento profundamente estadounidense. A la salida de Almonte, De Arrangoiz tiene la responsabilidad y el compromiso de responder como único representante oficial enviado directamente por el Presidente de México ante Estados Unidos, y de mantener una imagen que no menoscabara el honor nacional, atacado a la sazón por una población ansiosa de canalizar su fanatismo patriótico - expansionista en pro de las ideas del Destino Manifiesto.

Es importante hacer ver que no existía un sentimiento arraigado de solidaridad entre la élite gobernante y por tanto, tampoco una clara idea de nación, los intereses políticos se encontraban dispersos, en medio de esta situación de anarquía política y de caos económico la patria empezaba a tomar forma. Encontramos entonces que había un sector muy localizado de la élite conservadora que deseaba gobernar a México un Emperador europeo.

<sup>25</sup> ARGUELLO, Silvia/FIGUEROA, Raúl. El intento de México por retener Texas. Pág. 52

<sup>26</sup> *Ibid.* Pág. 267

Otro punto importante a destacar dentro de este tema es el que se refiere al sentimiento de patria que no había logrado arraigar en la población mexicana. Los conceptos de soberanía y nación independiente son conceptos que la masonería defendía como principios inalienables del hombre. He aquí la razón por la que la viabilidad del sistema republicano y federal de gobierno tuviera buena acogida en la reciente creación de la élite política gobernante. Sobre este punto ahondaremos más en líneas subsiguientes, pero considero pertinente hacer esta observación. En lo que a la intervención norteamericana se refiere ya hemos dicho que México hizo esfuerzos por retener Texas pero resultaron infructuosos dadas las circunstancias por las que atravesaba.

Todo ello muestra -en contra de lo que señala la historiografía estadounidense tradicional- que México realizó serios esfuerzos, pese a su situación económica, por evitar la pérdida de gran parte de su territorio.

Era un sentir general expresado por políticos mexicanos de 1837 a 1844 que Texas no estaba perdida definitivamente para la nación mexicana, por lo que intentaron, hasta donde les fue posible, recuperarla. Así lo expresan los presidentes en sus informes a la nación, y es probable que lo dijeren de buena fe, pero la anarquía continua existente en México, la lucha de los partidos, las asonadas, rebellones y golpes militares y, en fin, la falta completa de unión de los mexicanos provocó que nunca se intentara una expedición formal de reconquista de la provincia rebelde, además del justificado temor de una segura intervención de Estados Unidos.

La poca solidaridad entre la élite gobernante - liberales y conservadores incluidos- de este período lleva a reflexionar que el sentimiento de patria no había logrado arraigar entre los mexicanos; por ello afirma Justo Sierra: La patria apenas tomaba forma en el caos, aún se subalternaba esta nación en las conciencias nuevas, a determinada forma política.<sup>27</sup>

La mayoría de las obras que hacen referencia a la intervención norteamericana en México coinciden en que los Estados Unidos creó y desarrolló una política expansionista y para ello se apoyaron por ejemplo en políticas como la del "Destino Manifiesto" que exigía América para los americanos y en las que justificó su intervención política y económica. Otro punto que se toca a este respecto es el referente a las relaciones comerciales sostenidas entre México y Estados Unidos y en las cuales éste último tenía un interés especial en México desde el punto de vista de los beneficios económicos que traería a los Estados Unidos.

El comercio en Sta. Fe instalado en Texas y que servía como acceso comercial hacia los Estados Unidos fue un ejemplo del intercambio comercial desigual entre México y Estados Unidos.

<sup>27</sup> ARGUELLO, Silvia/FIGUEROA, Raúl. *El intento de México por retener Texas*. Pág. 273

## Relaciones diplomáticas ocasionadas por el comercio

Las relaciones comerciales para los Estados Unidos fueron prioritarias para sus intereses, de esta manera el comercio de Santa Fe dio lugar a llevar a cabo algunas negociaciones con los Estados Unidos pues el gobierno de este país pretendía formar un pasillo de acceso comercial de Texas hacia los E.U. No existía en México una política exterior que regulara las acciones comerciales con el vecino país y menos aún una organización que permitiera un equitativo intercambio comercial con aquél. A esta situación se agregaba el caos existente en la escena política.

La comunicación del gobernador de Chihuahua al ministro de Relaciones Exteriores cubre siete páginas, junto con numerosas notas a otros diferentes ministros; por lo tanto no se puede acusar a los funcionarios públicos de los estados fronterizos de carecer de visión sobre lo que el peligro norteamericano significaba; parte del mal parece haber radicado en el lamentable estado político de nuestra nación.

El reciente estudio de la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca de ese ministerio hace ver la desorganización que existía. De febrero de 1823 a fines de 1825, año en que Urquidí envlara sus predicciones, hubo nada menos que ocho ministros de Relaciones Exteriores, siendo don Lucas Alamán el que más tiempo permaneció en el cargo -casi 10 meses-, y don Andrés Quintana Roo el que menos -solo dos días-. Esa situación inestable en el Ministerio de Relaciones Exteriores no era más que el reflejo de la confusión caótica en que se encontraba la vida nacional.<sup>28</sup>

Hubo un momento en el que el gobierno mexicano no estuvo dispuesto a aceptar las condiciones de despotismo y política arbitraria de los Estados Unidos y comenzó a tomar medidas con relación a esta situación. Para 1829 Lucas Alamán había previsto la situación de penetración económica de los Estados Unidos, en territorio mexicano colindante con aquel país. México procuró arreglar la situación a través de las cortes de justicia pero Estados Unidos, alegó que las leyes de protección aduanal mexicanas no se habían ejecutado en la colonia y por lo tanto eran leyes que no existían.

Lucas Alamán, en su informe de 1829 al congreso acerca de la situación en Texas, era de la opinión de que ... "los Estados Unidos del Norte han ido apoderándose sucesivamente de cuanto ha lindado con ellos ... En vez de ejércitos de batallas e invasiones ... comienzan por introducirse en el terreno que tienen en mira, ya a pretexto de negociaciones mercantiles y para establecer colonias. Con su insistencia en retardar la apertura del camino de Santa Fe, Alamán salvó aunque momentáneamente, el territorio de Nuevo México de la penetración norteamericana."<sup>29</sup>

<sup>28</sup> MOYANO, Fabian, Angela. El Comercio de Sta. Fe y la guerra del 47. Pág. 85

<sup>29</sup> *Ibid.* Pág. 93

Los comerciantes estadounidenses trataron de evadir la ejecución de las leyes con respecto a derechos aduanales pues el gobierno mexicano pedía una cuota para tener acceso a territorio mexicano pero los Estados Unidos, insistieron en la inexistencia de reglas y leyes mexicanas no sólo con respecto a derechos aduanales sino también a la caza de nutrias, cibolas, oso, etc., etc.

El doctor Bosch, en su Material para la historia diplomática de México, hace ver cómo a través de la correspondencia diplomática se puede seguir la forma en que el gobierno mexicano trató de encauzar esas reclamaciones a través de las cortes de justicia, y la decisión norteamericana de insistir en las reclamaciones que existían desde 1825. Todo pretexto era bueno, pero el mejor parece haber sido el alegar ignorancia de las leyes. En el Archivo de Relaciones Exteriores de México se encuentra el primer documento -1823- en que los comerciantes norteamericanos se escudaron en la ignorancia para evadir las leyes. Augustus Storr, uno de los primeros comerciantes, escribió la primera nota quejándose de haber sido acusado de ilegalidad por no haber pagado derechos aduanales. Según él hasta los ciudadanos más instruidos ignoraban que los hubiera, y eso era sinónimo de carencia de leyes.<sup>30</sup>

Los texanos levantaron una guerra en contra de México para que éste reconociera su independencia como provincia estadounidense pero ante este hecho México tuvo que reaccionar de manera más drástica pues, de hecho, Texas había sido invadida por comerciantes extranjeros y poco a poco instigaron a los ciudadanos para erigirse como provincia independiente de México y continuar de esta manera adueñándose de otras provincias mexicanas mediante la intervención económica y no directamente política como solía hacerlo.

Ante el peligro de una nueva invasión texana a Santa Fe el gobierno mexicano dictó severas leyes en contra de los extranjeros que invadieran su territorio. El secretario de estado norteamericano pidió a Thompson que considerara a los norteamericanos de la expedición como prisioneros de guerra, y recordaba a México que las relaciones comerciales entre Texas y los Estados Unidos iban en aumento, por lo que el gobierno norteamericano deseaba la paz. "Admitía que México tuviera derechos, pero se le reconocerían siempre que alejercerlos no perjudicara los de las demás naciones", que la actitud mexicana terminaría por producirle problemas con otras naciones interesadas en el comercio y relaciones con Texas. El asunto de las hostilidades entre México y su provincia sublevada había pasado ya a manos de las secretarías de Estado norteamericana; si México no se cuidaba tendría problemas con los Estados Unidos.<sup>31</sup>

Ahora hagamos una reseña histórica del espíritu expansionista que llevó a los Estados Unidos a implementar su política anexionista y de dominio

<sup>30</sup> MOYANO, Fabiana Angela. El Comercio de Sta. Fe y la guerra del 47. Pág. 94

<sup>31</sup> *Ibid.*, Pps. 102-103

hegemónico de América. La profesora Josefina Vázquez nos presenta un estudio que bien hace referencia a este punto. La autora observa y critica la actitud prepotente de los historiadores norteamericanos al referirse a la guerra del 47 entre México y los Estados Unidos. No basta justificar un evento, hay que hacer un esfuerzo por comprender el pasado. Esta es la mejor manera de situarnos históricamente.

Por supuesto que los historiadores del vecino país han estudiado algo más el episodio y, por lo menos, han producido una obra que sigue siendo clásica, por su exhaustiva consulta de fuentes documentales en los dos países. *The War with México* de Justin Smith, publicada en 1919 es, sin embargo, una obra anticuada y sumamente parcial. No es que creamos en la posibilidad de hacer una historia objetiva, pero sin duda hay una profunda diferencia entre el empeño por justificar un evento y un esfuerzo por comprender el pasado. Smith exonera a su país de toda culpabilidad, la culpa total la carga sobre México, cuya fatuidad e imposibilidad de darse cuenta de su debilidad, le llevaron a provocar una guerra que condujera al país al desastre. Con tonos de darwinismo social pinta cómo los Estados Unidos no tuvieron más remedio que vencer al débil, la tarea no fue difícil puesto que eran más aptos.<sup>32</sup>

Para entender el espíritu anexionista de los Estados Unidos es preciso indagar en las causas que lo originaron, es decir se trata de que nos remitamos a los orígenes, a indagar cuáles fueron los móviles y las causales históricas que conformaron la política expansionista del país del norte. "A la complejidad que hace difícil determinar cuáles son las causas que determinan un hecho, se unen en este caso, del lado norteamericano una moral puritana que ha tendido a evitar la culpabilidad o a echarla en los hombros de alguien - los esclavistas sureños, Polk, México o los expansionistas demócratas - para librarse de toda participación en ella; en segundo lugar, la intervención de un fenómeno tan difícil de clasificar como es el "Destino Manifiesto", que sin duda tuvo una participación principalísima y patrocinó el esquema general que con un empujoncito aquí y otro allá -de Polk, los expansionistas, los texanos y los mexicanos- dio lugar a la guerra. De cualquier modo el más grave problema de esta guerra -como de cualquier guerra- va a ser el de los orígenes."<sup>33</sup>

La población que formó parte de lo que actualmente conocemos como Estados Unidos de Norteamérica estuvo compuesta por inmigrantes europeos, quienes en su país habían perdido toda esperanza de ser propietarios y, en cambio, podían serlo en estas nuevas tierras que aún no se cultivaban.

<sup>32</sup> VAZQUEZ, Josefina Zoraida. Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47. Pág. 10

<sup>33</sup> *Ibid.*, Pág. 11

El pensamiento fisiócrata que se propagó durante el siglo XIX contribuyó a la adquisición de nuevas tierras.

La revolución de Independencia y la manera de encontrar y crear un "gobierno perfecto" también ayudó; en gran parte, a sostener la ideología expansionista de los primeros pobladores norteamericanos.

La revolución de Independencia y el hallazgo de la fórmula de un "gobierno perfecto" iban a patrocinar la aparición de una justificación para el expansionismo: extender las instituciones sobre aquellos desgraciados que no las conocían y estaban presos en las garras de gobiernos tiránicos.<sup>34</sup>

Fueron varios factores los que intervinieron para formar esa ideología expansionista que, desde un principio se creó en la mente de los dirigentes políticos de los Estados Unidos de Norteamérica. Otro punto que toca la autora es el relacionado con la discriminación racial de los norteamericanos hacia el pueblo mexicano que fue el motivo principal que los llevó a establecer un límite en sus anhelos expansionistas. Para la década de 1840, el expansionismo se había convertido en una verdadera fiebre que empezaba a racionalizar su ambición. La famosa filosofía del "Destino Manifiesto" fue otro signo del expansionismo norteamericano.

Las noticias de los éxitos sin precedentes y continuados de los ejércitos norteamericanos, iban a servir para estimular la ya insaciable ambición de los expansionistas: O'Sullivan mismo, el doctrinario del Destino Manifiesto, que al principio se había opuesto a la posibilidad de expansión por conquista, fue aceptándola como alternativa posible.<sup>35</sup>

Entre las razones que movieron a muchos congresistas a oponerse a la absorción total de territorio mexicano por parte de los norteamericanos se encontraban las consideraciones de repulsión racial. Algunos historiadores - observa la autora - justificaron la lucha expansionista de los E.U. y entre ellos, Justin Smith fue, dentro de esta corriente, el más ardiente defensor de los Estados Unidos. La autora hace referencia a la situación que privó en nuestro país en esos momentos y comenta que México consolidó su independencia hasta 1821 y entró inmediatamente en franca crisis económica quedando en la quiebra casi total. Sus hombres no carecían de ingenio político, su régimen (federalista) no era el fondo del problema. En realidad se conjugaron varios hechos que debilitaron y dejaron desprotegido al país y en una situación difícil en todos los aspectos.

A diferencia de los Estados Unidos, México se enfrentó con una España sostenida por la Santa Alianza, a la que ni la Santa Sede, ni Inglaterra osaron abiertamente desafiar, reconociendo su independencia. Estuvo hasta la siguiente década, huérfana de protección y expuesta a que en su territorio lucharan las ambiciones inglesas, francesas y norteamericanas sin ningún límite.

<sup>34</sup> VAZQUEZ, Josefina Zoraida. Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47. Pág. 13

<sup>35</sup> *Ibid.* Pág. 25

No quedó sola un momento para poner en práctica el ideal claro de alguno de los hombres, sino que a poca distancia de su emancipación, se vio obligada a hacer frente a tres problemas internacionales: la independencia texana (internacional en cuanto a que los Estados Unidos participaron, aunque en carácter no oficial), la guerra de los Pasteles y la guerra con los Estados Unidos. La carencia de dinero y lo reducido del sentimiento nacional, debido a lo reciente de la existencia como nación, completaban el cuadro.

Ahora haremos mención de la política exterior que siguieron los Estados Unidos ante los sucesos acaecidos a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX. Estados Unidos apoyó la independencia de las colonias hispanoamericanas para después entablar con ellas relaciones comerciales. El gobierno norteamericano aprobaba los brotes de rebelión que surgieron en Iberoamérica, como es el caso de México (1810) y establecían una comparación entre el proceso de independencia de las 13 colonias americanas y el de los países hispanoamericanos que igualmente luchaban por adquirir su independencia de España. Además sus riquezas naturales estaban siendo explotadas por el monopolio español y esto preocupaba a los norteamericanos pues querían ser partícipes de la explotación de esos recursos y de mano de obra que resultaba barata para ellos. Los norteamericanos dudaban que las colonias españolas llevaran a la práctica su independencia pues pensaban que estaban atadas al yugo clerical, por tanto, sometidas a sus propios lazos de fanatismo, ignorancia e indolencia. Ya a principios del siglo XIX (en 1808 escribía Jefferson al gobernador de Louisiana) se perfilaba el interés de Estados Unidos por arrancar definitivamente los lazos de dependencia hispanoamericana con respecto a Europa. En esos tiempos Napoleón había invadido España, e Inglaterra quería introducirse en América con fines comerciales. Había un juego de intereses establecido por una parte por España, a quien Francia y Rusia amenazaban constantemente con un desequilibrio político (ambiciones imperiales y de continuación de la monarquía como sistema político) y por otro lado, los Estados Unidos, a quienes convenía más que nunca que los países hispanoamericanos consiguieran su independencia para poder entablar con ellos relaciones cordiales en el plano diplomático pero fundamentalmente en el plano comercial. Estados Unidos seguía una política hispanoamericana que satisfacía sus intereses comerciales frente a España. Temía que Europa interviniera en el destino de las colonias americanas pero no se declaraba totalmente en contra de España o cualquier otra potencia europea pues sabía de antemano que esto provocaría una guerra en la que probablemente ganaría la Santa Alianza - integrada por Rusia, Austria y Prusia - prefirió actuar de acuerdo a su política - que representaba a toda la América, como ellos decían - consiguió que las relaciones se complicaran con las provincias ultramarinas y fuera más difícil tratar de establecer la calma con ellas. En un principio Estados Unidos se pronunció a favor de la política hispanoamericana de

luchar unidos contra España y obtener definitivamente para las colonias la independencia tan anhelada por todos los países latinoamericanos. Pero más tarde y al darse cuenta los Estados Unidos que España no aceptaría tan fácilmente la independencia de sus colonias en América, dieron un viraje a su política y negaron su apoyo a las colonias para ayudarles a consolidar su independencia, además ponían énfasis en las "diferencias" sociales y culturales entre la población norteamericana y la mexicana.

Era palmario que los intereses norteamericanos tomaban por otros cauces, tan otros que Mr. Niles, antes fogoso campeón de los insurgentes, ahora discurría friamente sobre las ventajas y desventajas de relacionarse con ellos formal y diplomáticamente. "No sacaremos nada bueno de sus instituciones en beneficio de las nuestras - pontificaba en marzo de 1821-, ni podemos acariciar la menor esperanza de que se encuentren dispuestos a recibir lecciones políticas de nuestra parte". Si por otro lado las antiguas colonias españolas requerían bien poco de la producción norteamericana, y Estados Unidos menos aún de las materias primas y manufacturas hispanoamericanas, las ventajas comerciales del reconocimiento diplomático se reducían a poca cosa. En suma que no valía la pena. No es remoto que Henry Clay compartiera el desánimo de Mr. Niles, sobre todo sabiendo, como sabemos por el mismo Register, que ambos personajes conversaron largamente la víspera del comentario antecedente.

Por el mismo estilo razonaba otro editor influyente, Mr. Edward Evertt, de la North American Review: "Nada hay que nos conculca en América del Sur - decía - y tampoco podemos sentir simpatías políticas bien fundadas por aquella gente. Nacimos de cepas diferentes; hablamos lenguas diversas; hemos sido educados en escuelas sociales y morales sin puntos de contacto; se nos ha regido por diversos sistemas jurídicos, y profesamos credos religiosos que nada tienen en común. De llegar a relacionarnos obtendrán nuestro dinero, contratarán a nuestros comerciantes y probablemente llegarán a conceder algunos beneficios a nuestro comercio si no lo impide su temor a los Ingleses, pero jamás actuarán en nuestro espíritu, ni seguirán nuestros consejos, ni imitarán nuestro ejemplo. Ni los tratados que hagamos con ellos, ni los comisionados que les envilemos, ni el dinero que les facilitemos, transformarán sus Pueyrredones y sus Artigas en nuestros Adams o Franklin, ni su Bolívar en nuestro Washington. Mr. Evertt rechazaba la posibilidad de comparar a Bolívar con Washington, como otros negamos que se comparara a Washington con Bolívar. Es cosa de los colores, cambiantes según el cristal con que se miran.<sup>36</sup>

Meses más tarde Estados Unidos, observaba con detenimiento los sucesos hasta entonces ocurridos en América (la independencia de las colonias americanas) y actuaba neutralmente.

<sup>36</sup> VAZQUEZ, Josefina Zoraida. Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47. Pp. 145 146

En cuanto las colonias americanas declararon formalmente su independencia los Estados Unidos estrecharon vínculos diplomáticos con aquéllas, desde luego, habiéndose anexo previamente las Islas Floridas y su salida al Pacífico, lo cual indica que los Estados Unidos se movían políticamente de acuerdo a sus intereses propios de su política de expansión.

Si en un tiempo el reconocimiento de los Estados hispanoamericanos pudo ser noble declaración -comentó en ese tiempo un amigo de Henry Clay-, ahora fue el resultado de un cálculo sórdido solamente. Todo lo sórdido que se quiera, pero eficaz también, pues de haber cedido a los impacientes frontieramen habría terminado Washington por verse envuelto en conflictos extracontinentales. El reconocimiento de la Independencia hispanoamericana no fue un matrimonio de juventud. Figura entre los enlaces adultos, y nada audaces, que resultan de la conveniencia y la experiencia.<sup>37</sup>

Los Estados Unidos mantuvieron siempre una política expansionista desde principios del siglo XIX y actuaron de acuerdo a premisas que se adjudicaron como peculiaridad americana y recurrieron a juicios como el de la no-intervención europea para justificar su expansión. Fueron, es cierto, los pioneros de la democracia y la libertad, sin embargo no respetaron estos principios de los que tanto alarde hicieron siempre cuando se trataba de flincar intereses económicos y políticos en otros países como Cuba y Centroamérica o cuando dichos intereses se veían amenazados por potencias europeas en América. Cabe mencionar que Washington ejercía la política Monroe (aquella de América es para los americanos) cuando suponía que peligraban sus intereses, ya que criticó arduamente la expedición francesa a México y después intervino en Cuba políticamente cuando Cuba cae en una profunda crisis un siglo después. Es evidente pues que, desde que George Washington declaró la independencia de las 13 colonias norteamericanas hasta el discurso de Monroe, los Estados Unidos, manifestaron siempre interés por aparecer ante los demás países como "el salvador" de Hispanoamérica en las agresiones de Europa hacia América y mantuvieron una política neutral cuando sus intereses económicos se veían perjudicados. Esta imagen lograron introducir en el pueblo norteamericano y fue además "altamente justificable" la intervención política o económica de los Estados Unidos, en cualquier país americano. El proyecto anglosajón tendió siempre a extender sus dominios territoriales y quienes lo apoyaron hicieron uso de su habilidad política para afianzar su imagen de República democrática, libre y respetuosa de los "derechos de los países para escoger el sistema político que más les convenga". Ciertamente fue la oligarquía política de Estados Unidos, la que logró adueñarse de una buena parte de posesiones territoriales de México, Puerto Rico, Hawái, Rusia y Cuba, a lo largo de más de un siglo de expansión territorial y comercial.

<sup>37</sup> VAZQUEZ, Josefa Zorrilla. Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47. Pág. 150

Durante el siglo XIX se objetivó el espíritu expansionista angloamericano, y al objetivarse se volvió patrimonio común de gobernados y gobernantes. Patrimonio espiritual en cuyo haber se conjugaron, en el contexto de la predestinación geográfica, factores carismáticos de probada eficacia histórica. Espíritu residual mediante el cual la oligarquía de Virginia consiguió ejercer su virtual dictadura democrática.<sup>38</sup>

Ahora dejemos que la contraparte dé su versión de los hechos ocurridos durante la guerra del 47. Seymour Connor afirma que la guerra entre Estados Unidos, y México en el que aquél obtuvo los territorios de Texas y California (1846-1847) empezó realmente desde la revuelta por la independencia de México en 1810. Hidalgo deseaba un mejoramiento social y económico de las clases bajas. Existían desde entonces dos bandos bien definidos: los criollos ricos que deseaban una separación de España y también el establecimiento de una monarquía, Imperio o dictadura y del otro lado estaban las clases bajas desprotegidas que querían no sólo la independencia de España sino aspirar a un nivel de vida más alto. Pero Hidalgo fue capturado y decapitado. Otros hidalguistas como Bernardo Gutiérrez de Lara, abandonó Tamaulipas para unirse al padre Hidalgo. Gutiérrez trató de iniciar el movimiento de independencia en Texas. "Gutiérrez tenía la idea, que de ninguna manera era ilógica, de que Texas era el lugar para iniciar el movimiento mexicano de independencia. Se encontraba a gran distancia de la capital que era la ciudad de México, los nativos de Texas habían demostrado propensión por los sentimientos liberales que parecían asegurar el éxito de la empresa, y su cercanía a los Estados Unidos sugería la posibilidad de un apoyo voluntario.<sup>39</sup> Gutiérrez tomó Nacogdoches en 1812 y ahí declaró la independencia; en Sn. Antonio estableció una junta revolucionaria para desde ahí extender la revolución en el norte de México. Pero el comandante realista Joaquín de Arredondo derrotó a los revolucionarios cerca de Sn. Antonio y Gutiérrez se escapó. Después Gutiérrez trató de "recobrar" Texas junto con James Long pero los realistas españoles dieron fin al movimiento y Long fue muerto y Gutiérrez regresó a Tamaulipas (1821). Tanto realistas comandados por Agustín de Iturbide como Vicente Guerrero quien dirigía a los partidarios de Hidalgo realizaron una alianza para derrocar al virrey y obtener la independencia de España. Ambos bandos firmaron un documento llamado Plan de Iguala, el cual establecía la combinación de las dos fuerzas para derrocar al régimen español y crear una monarquía constitucional en México. Se definían entonces 3 grupos con intereses distintos: algunos querían que Iturbide se convirtiera en el monarca del Imperio, otros deseaban invitar a un príncipe borbónico para que ocupara el trono mexicano y los liberales querían el establecimiento de una democracia republicana tomando como modelo a los Estados Unidos.

<sup>38</sup> VAZQUEZ, Josefina Zoraida. Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47. Pps. 164-165

<sup>39</sup> CONNOR, Seymour. La guerra de intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano. Pág. 22

El presidente James Monroe reconoció al gobierno revolucionario. Después de pocos meses Iturbide se proclamó emperador de México (1821) y disolvió el Congreso revolucionario. Para entonces existían varios extranjeros interesados en el desarrollo de la revolución mexicana. Entre ellos estaban: Arthur Wavell, Joseph Vehlein, James Wilkinson quienes querían sacar alguna ventaja económica de Texas. Otro personaje llamado Stephen F. Austin llegó a México para que se cumpliera un trato. Resulta que su padre recibió una concesión para colonizar la Texas española con angloamericanos pero murió antes de poder iniciar su programa. Austin heredó la concesión y, con la aprobación del gobernador de Texas, Martínez, se empezó el establecimiento de colonizadores, al mismo tiempo que Iturbide expulsaba a España de México. Martínez notificó a Austin que el gobierno revolucionario no podría aprobar la concesión y que los colonizadores deberían dejar Texas o trasladarse a San Antonio. Poco después de que se redactó la Constitución, el Congreso liberal concedió la petición de Austin y pronto se abrieron las fronteras de México a la inmigración norteamericana por medio de la llamada Ley Federal de la colonización. La Constitución de 1824 y la Ley Federal de Colonización demostraron la actitud amistosa de la facción liberal mexicana hacia los Estados Unidos. Y después de la aprobación de las leyes estatales de concesión de tierras, una pequeña oleada de norteamericanos empezó a derramarse hacia México.

Hacia 1828 había empezado a definirse la dicotomía centralismo-federalismo en México. Los centralistas deseaban el establecimiento de un gobierno autoritario que pudiera sobrevivir: el imperialismo, la monarquía o la dictadura, y los federalistas querían una República federal y apoyaron la Constitución de 1824. En 1829 el entonces federalista Antonio López de Santa Anna, dirigió una rebelión federalista en contra del gobierno centralista y expulsó a los centralistas.

Durante el tiempo en que los centralistas estuvieron en el poder, uno de sus primeros actos fue detener toda la inmigración de los norteamericanos a México y poner a las colonias establecidas bajo vigilancia militar. Esta ley, de abril de 1830, ha sido frecuentemente interpretada como un reflejo de la actitud mexicana general hacia los norteamericanos. Todo era menos eso; en lugar de ellos, se trataba de una prueba definida de que los centralistas no tolerarían a los estadounidenses ni a sus ideales. De esta época hasta el estallido de la guerra entre los Estados Unidos y México, las relaciones entre las dos naciones tuvieron sus altas y bajas de acuerdo con la elevación o caída del centralismo.<sup>40</sup>

En 1833 toma el poder Santa Anna y poco después rehúsa tomarlo y Gómez Farías toma el cargo pero dado que las reformas que éste último trató de llevar a cabo no dieron resultado regresa en 1834 a tomar la presidencia de

<sup>40</sup> CONNOR, Seymour. La guerra de intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano. Pág. 28

manera permanente y se convierte en el jefe centralista de México. Así, instalado en el poder, disolvió el Congreso reemplazando la Constitución de 1824 con un documento conocido como las Siete Leyes, el cual estableció una dictadura centralizada. Para 1835 su dictadura era completa, las legislaturas de los estados fueron disueltas, los gobernantes electos fueron sustituidos por los nombrados por Santa Anna. Los federalistas huyeron del gobierno centralista hacia Texas y una vez más ésta se convertiría en la escena del patriotismo mexicano. El autor opina que en 1835 empezó la revolución de Texas que fue una revuelta en contra de la dictadura centralista y también parte del levantamiento general en México contra la abrogación de la Constitución. En 1835 los centralistas fueron derrotados en San Antonio y los oficiales debían jurar que no se opondrían a que la Constitución fuera restaurada; los soldados que quisieran apoyar la causa federalista podían permanecer en Texas y unirse a la resistencia; el resto debía retirarse abajo del río Grande y no volver a entrar a Texas. Ante esta situación Santa Anna organizó un ejército comandado por él mismo y emprendió la marcha hacia Texas, ya que ésta podía ser punto de reunión para el federalismo. En Texas la situación era caótica, el gobierno provisional se había desintegrado. Cuando Santa Anna empieza el ataque sobre el Alamo se reunió una nueva convención en Washington y bajo la urgente demanda de Lorenzo de Zavala, declaró la independencia para Texas respecto de México. Se redactó una constitución para la República de Texas y se creó otro gobierno provisional con Lorenzo de Zavala como vicepresidente.

Santa Anna entró a Texas y se encontró con la resistencia de Sam Houston y en el Alamo 180 hombres y 32 voluntarios soportaron el sitio y ataque de las fuerzas vastamente superiores de Sta. Anna durante 13 días. Sta. Anna siguió persiguiendo a Houston pero el dictador con una parte dispersa de su ejército y ante esto sufrió una derrota ya que ordenó al general Filisola retirara las tropas del río Grande pero si se hubiera unido a su ejército principal hubiera ganado la batalla; pero no fue así y después firmó un tratado aceptando la independencia, con el río Grande como frontera entre Texas y México. En Texas se organizó un gobierno constitucional y después de un año los Estados Unidos lo reconoció. Después la República de Texas fue reconocida también por Francia, Gran Bretaña, Holanda, Bélgica y otras naciones europeas. México nunca lo reconoció. Los centralistas no volvieron a establecer su dominio sobre Texas. En México la lucha contra el centralismo continuaba. En 1838 Sta. Anna combatió a los franceses en Veracruz y en esta batalla pierde una pierna. Para 1842 se puso otra vez en oposición al gobierno y ordena la elección de una asamblea constituyente. Los federalistas ganaron y querían restaurar la Constitución de 1824 pero Sta. Anna disolvió el Congreso. En 1843 reemplazó las Siete Leyes. La revolución empezó otra vez en 1844.

La oposición a Sta. Anna se reunió en torno a José Joaquín Herrera y en diciembre de 1844 Santa Anna fue obligado a exiliarse y Herrera tomó posesión del cargo de presidente.

Las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, empezaron a tornarse hostiles. Ya para 1836 Eduardo de Gorostiza, ministro centralista en Washington, solicitó su pasaporte para salir de los E.U., ya que se enfureció porque pensaba que los Estados Unidos habían apoyado la revolución texana. Gorostiza acusaba al general Edmund Pendleton Gaines de intentar ayudar a las fuerzas de Texas en contra de Sta. Anna. Sta. Anna fue capturado en 1836. Naturalmente la denuncia de Gorostiza iba dirigida a México y era convincente para algunos sectores de nuestro país. Pero el problema iba un poco más lejos de una denuncia; durante ocho años el presidente Jackson había tratado de cobrar algo de las deudas por las reclamaciones que debían varios gobiernos mexicanos a ciudadanos de los Estados Unidos; pero su intento no tuvo éxito, posteriormente Butler trató de obtener la solución al pago pero tampoco consiguió nada; Ellis hizo repetidos esfuerzos para resolver la cosa de las reclamaciones en 1836 pero se desesperó y dejó México. Como resultado de los actos de Ellis y de Gorostiza a finales de 1836 se rompieron las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y México. Con la intervención de Greenhow, un funcionario del Departamento de Estado que era conocedor de los asuntos mexicanos, los dos países intercambiaron ministros y volvieron a abrir las negociaciones. Para el gobierno de Van Buren el problema estaba en los pagos por reclamaciones que se debían a los ciudadanos de los Estados Unidos y para los centralistas en México el problema radicaba en la ayuda norteamericana a la revolución de Texas. En 1839 Ellis reabrió la embajada norteamericana en la ciudad de México. Mientras tanto los franceses habían atacado Veracruz en la "Guerra de los Pañales" para cobrar las reclamaciones francesas. Santa Anna deseaba evitar más problemas extranjeros y se firmó con los Estados Unidos una convención de arbitraje que se ratificó a principios de 1840. De los 11 millones de dólares, se discutieron siete, dos de ellos a favor de ciudadanos de los Estados Unidos y los otros 5 se desecharon. A Ellis le tocó la tarea de cobrar los 2 millones de dólares que la corte de arbitraje concedió a ciudadanos norteamericanos. Para esto, el gobierno centralista que consentió en el arbitraje fue derrocado y Sta. Anna había regresado al poder y rehusó hacer el pago pues carecía de fondos el país. En 1842 existió una amenaza de guerra. En dos ocasiones Sta. Anna ordenó invasiones simbólicas a Texas. El comodoro Thomas ap Catesby Jones comandaba un escuadrón en el Pacífico y decidió tener un puerto ahí y zarpó hacia Monterrey, pero al ver que no tenía oposición se retiró. En 1843 Waddy Thompson pudo negociar el pago de un abono de los dos millones de dólares y en noviembre de ese año se creó una convención de arbitraje y otra vez se negó Sta. Anna a efectuar el segundo pago sobre los 2 millones.

El nuevo arbitraje de las reclamaciones fracasó y Sta. Anna envió a Almonte para que representara a su gobierno, el cual estableció con los principales abolicionistas en Washington, afirmando que Texas había sido robada de México por medio de una conspiración de la esclavocracia.

La cuestión de la anexión de Texas a los Estados Unidos se convirtió en una de las principales preocupaciones en la campaña presidencial de 1844. James K. Polk, candidato demócrata adoptó un programa francamente expansionista que pedía la anexión de Texas y la ocupación de Oregon hasta el límite de los 54 grados 40 minutos. La nación votó por Polk con lo que resultó inevitable la anexión de Texas. El presidente John Tyler maquinó una resolución conjunta que ofrecía la anexión a Texas, la cual se aprobó por simple mayoría de ambas Cámaras, a pesar de las protestas vigorosas de los abolicionistas y las objeciones válidas de que el procedimiento era inconstitucional. Tyler firmó la oferta en marzo de 1845. Almonte vociferó que esto era un acto de agresión en contra de México, y fue apoyado por el sentimiento abolicionista. Pidió su pasaporte y salió apresuradamente de Washington. Su posición pública era que la resolución conjunta equivalía a una declaración de guerra. Para 1845 la anexión norteamericana de Texas había sido el asunto crítico de la escena política mexicana; Sta. Anna fue derrocado por Herrera y Almonte esperaba que Sta. Anna fuera reemplazado rápidamente, a la vez que Sta. Anna quería derrocar a Herrera. El Secretario de Relaciones Exteriores de Herrera llamado De la Peña y Peña, trató de mejorar la situación afirmando que Texas estaba ya perdida y que no valía la pena pelear con los Estados Unidos. En 1845 el Congreso que presidió Herrera se reunió en sesión secreta y aprobó la declaración de Peña y Peña de que el gobierno recibiría a un representante de los Estados Unidos con plenos poderes para poder llegar a un arreglo en la disputa presente. Polk nombró a John Silldell para que negociara con el gobierno de Herrera. En las instrucciones a Silldell existía otro asunto que afectaba las relaciones entre los dos países: el asunto de California. Para la fecha del nombramiento de Silldell, en noviembre de 1845, el derrocamiento de Herrera era inminente y la guerra resultaba inevitable. Los observadores contemporáneos declararon que California estaba preparada para su separación de México. El cónsul británico afirmó que esa separación era inevitable. Entonces Gran Bretaña se introdujo en el conflicto y afirmó que podía adquirir fácilmente el dominio del área. Ante esta posible intervención británica de adquirir el área de California surgió la respuesta inmediata de los Estados Unidos con la declaración de la Doctrina Monroe, la cual afirmaba que América era para los americanos. Este dilema era defendido por el gobierno de los Estados Unidos, con el propósito de prevenir posibles usurpaciones de parte de los gobiernos europeos. Existía una situación difícil de manejar ya que California podía ser ocupada por los británicos, en Oregon existía el problema del deterioro con la Gran Bretaña; se encontraba la cuestión de las reclamaciones con la negativa recalcitrante de México para

negociar y, por último, Texas, cuya independencia y anexión hirieron el orgullo nacional mexicano.

Sidell tenía instrucciones expresas de Polk de adquirir California del Norte por 5 millones y de dar 25 millones por toda California.

Texas era el punto álgido del conflicto. En 1845 Texas aceptó las condiciones de la resolución conjunta de anexión. Polk ordenó al general Zachary Taylor que ocupara Texas para defenderla de un posible ataque mexicano. Taylor se movió hacia la orilla sur del Nueces. Después surgió la interrogante de si el Nueces era la frontera apropiada de Texas. El río Grande fue aceptado como la frontera de Texas. El límite de Texas nunca estuvo precisado por España y no se preocupó por fijarla. El autor afirma categóricamente que ningún funcionario estuvo de acuerdo en aceptar el Nueces como frontera sino hasta después que Taylor se fue hasta el sur del río Grande. En 1845 Polk firmó la Ley de Admisión de Texas. Sidell llegó a Veracruz y se le informó que Herrera no recibiría a Ministro alguno de los Estados Unidos, hasta que Texas fuera regresada a México. Herrera estaba siendo presionado por los centralistas radicales. Mariano Paredes se manifestó en contra de la actitud conciliadora de Herrera y se apoderó de la capital. Paredes entró en la ciudad de México y asumió los poderes del gobierno. La anexión de Texas precipitó una reacción entre los patriotas fanáticos en México que produjo la guerra, a pesar de California, Polk, el Destino Manifiesto, las reclamaciones y la frontera del Nueces. Al enterarse Polk del rechazo de Sidell por Herrera y de las condiciones que existían en México, dió órdenes a Taylor de situarse en la orilla norte del río Grande y envió instrucciones de tratar de negociar con Paredes. Paredes rechazó a Sidell. Paredes declaró Iría a la guerra con los E.U., y lanzó propaganda antinorteamericana. Era, entonces, la declaración expresa de guerra por parte del gobierno mexicano.

La población europea y los dirigentes mexicanos, especialmente aquellos que eran centralistas o que estaban en el ejército, creyeron en la superioridad del ejército mexicano con respecto al estadounidense. El ejército mexicano vencería la defensa de Taylor y capturaría Natchitoches, Nueva Orleáns y Mobile.

Además los centralistas mexicanos estaban seguros de que la población texana no apoyaría al ejército estadounidense y al considerar injusta la guerra con México se aliarían al ejército mexicano.

En 1846 Paredes ordenó al general Francisco Mejía, que entonces comandaba las tropas reunidas en Matamoros, que atacara a Taylor.

Después existió una correspondencia entre Taylor y Mejía. Taylor mandó un mensaje a Mejía anunciando que el objetivo de avance al río Grande era pacífico. Mejía respondió acusando a Taylor de invadir territorio mexicano al cruzar el Nueces - acusación primera de que éste era la frontera de Texas - Mejía no atacó el 4 de abril y fue remplazado por el general Pedro de Ampudia quien ordenó a Taylor retirarse de Matamoros puesto que existía estado de

guerra. El 23 de abril Paredes declaró que existía una guerra defensiva por parte de México hacia Estados Unidos. Mariano Arista sustituyó a Ampudia y ordenó al general Torrejón que cruzara el río con 1600 hombres de caballería. Notificó a Taylor que las hostilidades habían comenzado. Taylor envió a Polk un mensaje y un domingo lo redactó y luego lo presentó al Congreso. Polk firmó el 13 de mayo la declaración de guerra.

Qué fue, entonces, lo que causó la guerra mexicana? No es posible contestar esta pregunta sin incurrir en equívocos. La anexión de Texas señaló el inicio de la guerra mexicana, pero tal anexión no puede ser considerada como un acto de hostilidad en contra de México; era el resultado de una serie de sucesos ocurridos durante las dos y media décadas precedentes de las que no fue el menor la abrogación en México del gobierno constitucional por los centralistas, causa inmediata de la revolución de Texas. Sin embargo, los centralistas hicieron uso de la anexión para derrocar al gobierno de Herrera y para producir una fiebre de guerra entre amplios sectores de la población mexicana.<sup>41</sup>

En noviembre de 1843 Almonte comunica al secretario de Estado norteamericano que Sta. Anna está resuelto a declarar la guerra tan pronto como reciba la información de la anexión de Texas a territorio norteamericano. Antes de que el ejército de ocupación de Taylor entrara a Texas los centralistas mexicanos exigían la guerra.

La anexión era un pretexto para atacar al gobierno de Herrera, pero también era - y no debe haber duda respecto a esto - un golpe al orgullo nacional de México. Texas, por supuesto, estaba perdida. Esto lo sabía cualquier político mexicano realista, pero nadie se atrevía a admitirlo y muchos se rehusaban a creerlo. En la ya tan tardía época de 1847, Texas era considerada aún como un departamento de México en la gaceta oficial. Con la anexión de Texas y el derrocamiento del gobierno de Herrera, en diciembre de 1845, la guerra era una conclusión inevitable.<sup>42</sup>

Las reclamaciones de territorio mexicano anexado por Estados Unidos había quedado como un asunto que no motivaría la guerra, según 3 administraciones presidenciales. California era el centro de intriga y de interés británico poco conocido, de hecho, ya estaba separada de México y tarde o temprano caería en manos británicas o norteamericanas.

"El problema de la frontera en el río Nueces y el movimiento de Taylor hacia el río Grande, en marzo de 1846, ha sido proclamado muchas veces como la provocación de la guerra. En cierto sentido, se trató de provocaciones adicionales, pero los centralistas mexicanos nunca habían expresado

<sup>41</sup> CONNOR, Seymour. La guerra de Intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano. Pgs. 49-50

<sup>42</sup> Ibid. Pág. 50

desacuerdos acerca del Nueces; creyeron que los Estados Unidos invadieron a México cuando Texas fue anexada.<sup>43</sup>

Según el punto de vista del autor, Texas ya se había separado de México, a partir de la inconformidad de sus ciudadanos de adoptar un gobierno centralista, el cual era vigente en México y que con la abrogación en nuestro país del gobierno constitucional por los centralistas aceleró la revolución en Texas. Así que políticamente Texas estaba perdida y la declaración oficial de Estados Unidos de anexión de dicho territorio fue el pretexto de los centralistas mexicanos para declarar la guerra a Estados Unidos y provocar el derrocamiento del gobierno de Herrera en diciembre de 1845.

Hemos expuesto las razones que, desde el punto de vista de los norteamericanos, dieron lugar a que se precipitara el conflicto armado entre México y Estados Unidos. Aunque un punto de vista apoye la idea del intervencionismo deliberado de parte de Estados Unidos y el otro argumento que tanto Texas como California se habían ya independizado de México no es conveniente aquí entrar en polémica acerca de cuál es la explicación definitiva de los motivos y consecuencias de dicho conflicto, tenemos que admitir que el conflicto armado existió en 1846 y ambos países se enfrentaron en una lucha en la que Estados Unidos obtuvo una gran parte de territorio que, en los orígenes, pertenecía a México. Detrás del asunto se encuentra también la existencia de una historia de las sociedades occidentales y el desarrollo de la ideología cristiana que está presente en la escena de los acontecimientos políticos, sociales e históricos de dichas sociedades. En este sentido Glenn W. Price hace mención a este problema afirmando que el uso de la violencia generalizada sólo la encontramos en las sociedades occidentales y la razón de este hecho la encontramos en la forma en que se desarrolló el cristianismo, pues habiéndose constituido este último en una poderosa institución en la Edad Media, logró, a final de cuentas, dominar gran parte del mundo. Es decir, el sistema ético de las sociedades cristianas (amor al prójimo, las virtudes de humildad, piedad, etc.) siempre ha entrado en contradicción con la conducta institucionalizada que justifica la belicosidad y agresividad profundamente arraigada y sin escrúpulos en la sociedad occidental. La historia de los Estados Unidos no ha escapado a este hecho y han tenido gran dificultad para explicar sus guerras.

" Ahora bien, es de esperar que el sistema de valores de una sociedad apoye la norma de conducta institucionalizada en una fase tan importante de la vida de la comunidad como es la declaración de guerra; pero en la civilización occidental no ha sucedido así; por el contrario, el sistema se ha mostrado opuesto a la acción. Los elementos cristianos en la cultura occidental han tenido una gran importancia en este punto; pero el humanismo secular, con

<sup>43</sup> CONNOR, Seymour. La guerra de Intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano. Pág. 51

raíces tanto clásicas como cristianas, también ha ejercido su acción en la misma dirección. Esta contradicción sobre el uso agresivo de la violencia, ejercido por la comunidad para conseguir sus fines, no en la misma escala, en otras culturas." <sup>44</sup> Glenn W. Price coincide en opinar - junto con Vazquez Zoraida y Fuentes Mares - que la intervención norteamericana en México durante 1846 fue directa y perseguía fines eminentemente anexionistas; los Estados Unidos nunca reconocieron este hecho y más bien lo justificaron argumentando que México había iniciado la guerra invadiendo tierra norteamericana y que el único camino que dejaron a Estados Unidos fue el de responder con la defensa de su territorio.

" No obstante, cuando comenzó la guerra en la primavera de 1846, el presidente Polk afirmó que la habían causado las fuerzas armadas de México, pues "habían invadido nuestro territorio y derramado sangre norteamericana sobre tierra norteamericana". Pero, tanto en su declaración de guerra, como en otros discursos pronunciados sobre este tema durante su mandato, el presidente se extendió tanto sobre el asunto para apoyar su afirmación y proporcionar otras justificaciones adicionales para la guerra, que da la impresión de que en sí mismo no aceptaba el dicho de la "invasión" mexicana como explicación adecuada. Muchos observadores, tanto extranjeros como nacionales, incluso una mayoría de los miembros de la Cámara de representantes, no aceptaron ninguna de las explicaciones de Polk sobre la causa de la guerra. Los grandes esfuerzos de los gobernantes de una nación que entra en guerra, para eludir la responsabilidad sobre la iniciación de las hostilidades, son muy comunes: constituyen una conducta normal y perfectamente predecible." <sup>45</sup>

Volviendo al hecho de las guerras que se han registrado en occidente, el autor comenta:

" Más, para resumir, el hecho es que la naciones de la civilización occidental se han hecho la guerra mutuamente como algo común en sus relaciones internacionales y se han visto obligadas, impelidas por su sistema ético, a escribir la historia de sus guerras en forma apologética.

Ni la historia de los Estados Unidos ni las historias escritas por los norteamericanos constituyen una excepción a esta regla. Aunque el record de los Estados Unidos en sus guerras puede tomarse como la historia típica de cualquier país occidental, los norteamericanos han encontrado mayor dificultad que otros pueblos para tratar de explicar sus guerras. Nos hemos considerado únicos y pensamos que nuestra sociedad ha sido especialmente planeada y creada para evitar los errores de todas las demás naciones.

<sup>44</sup> PRICE, W. Glenn. Los orígenes de la Guerra con México. Pág. 19

<sup>45</sup> *Ibid.* Pps. 17-18

Pensamos que es la sociedad final en la que se resumen todos los valores de la civilización occidental y esta idea ha contribuido a distorsionar la explicación que presentamos de nuestra conducta nacional." 46

En las relaciones diplomáticas de México con los Estados Unidos notamos en esto último invariablemente, una actitud sutil racista y de intervención política. Pensaba el gobierno norteamericano que los mexicanos no eran capaces de autogobernarse y siempre se ponía en tela de juicio el que debiera encargarse de gobernarlos o no.

Las acciones de los Estados Unidos hacia México estuvieron entonces fundamentadas en el concepto que los norteamericanos tenían de los mexicanos y que consistía justamente en que aquéllos estaban convencidos de que los mexicanos eran inferiores racialmente y no eran capaces de autogobernarse.

La diplomacia de los Estados Unidos con México revela el juicio común del pueblo norteamericano acerca de los mexicanos. Dicha actitud indica que en realidad hay muy poca diferencia entre un indio y un mexicano; por lo tanto, en este caso, una diplomacia seria y respetuosa quedaba descartada. En la época de la guerra con México era tema constante de la retórica política el que los mexicanos eran incapaces de autogobernarse; el argumento giraba en torno de si los Estados Unidos debieran o no encargarse de gobernarlos. 47

La otra posición, tal como la expresó el presidente del Comité del Senado sobre Relaciones Exteriores en 1848, era que a los mexicanos podría apartarseles en reservaciones, igual que a los indios en Estados Unidos, y en cuanto a votar, "no sabía que los indios hubieran llegado nunca a votar."

Es completamente imposible encontrar el sentido de las relaciones mexicano-norteamericanas en el periodo de la guerra y en el que siguió inmediatamente después, si no se comprende este factor psicológico que no es en forma alguna complejo o sutil. Debe tenerse presente siempre que las acciones de los Estados Unidos provenían del concepto que los norteamericanos tenían de México y de los mexicanos; la sociedad norteamericana era, como sigue siendo, una sociedad racista. 48

Finalizaré comentando que a todas luces, la intervención norteamericana en México durante 1847 provocó una pérdida significativa para México y además causó una gran conmoción en la élite intelectual que se negaba a perder la guerra con el vecino país. De esta forma los Estados Unidos se anexionaron el 55% del total del territorio de México.

" Los Estados Unidos organizaron, con los territorios arrebatados a México, nuevas entidades políticas : Texas, al que se le redujo el 66.2% de su área original; partes para Wyoming, Nebraska, Arkansas, Oklahoma y Colorado,

46 PRICE, W. Glenn. Los orígenes de la Guerra con México. Pág. 21

47 *Ibid.* Pág. 36

48 *Ibid.* Pps. 36-37

cuyo 66% de su suelo fue mexicano, e íntegramente, con tierras de nuestro país: Nuevo México, Arizona, Utah, Nevada y California, o sea el 55% del total del territorio de México." <sup>49</sup>

Era un territorio extenso, rico en materias primas y susceptible de una gran explotación, así que no es de extrañar que la economía norteamericana viene a ser, por tanto, no resultado de una conquista territorial, sino consecuencia de la transición de la agricultura a la industria; de la acumulación originaria al capitalismo financiero; sin embargo, la extensión territorial arrebatada a México, y el significado mismo de aquella guerra de conquista como última etapa de la invasión del oeste, señala el origen de la producción amplia y sostenida, la capacidad de exportación, primero, de materias primas, más tarde de artículos industriales y el posterior proceso monopolístico. Todo ello fue posible por la conquista de más de la mitad de México. Las minas de California, las praderas de Texas, el petróleo, los bosques, los puertos y las costas, le dieron a una población creciente por la emigración de Europa el poderío que ya a fines del siglo XIX desbordó a los Estados Unidos hacia Latinoamérica y Asia. <sup>50</sup>

Fue una guerra francamente costosa ya que, en su momento, el héroe de Tampico, el General Antonio López de Santa Anna, quien combatió a los norteamericanos en el Alamo, Churubusco, Sacramento, entre otros sitios, se vio obligado a solicitar préstamos forzosos y hasta recurrió a la venta de sus propios bienes con el consabido precio que esto le reportaría: aumentar la miseria del erario.

En pocas palabras, México se encontraba en una situación verdaderamente crítica por la anarquía política y la miseria del país, amén de tener que enfrentar una guerra, por demás desventajosa para México por la manera en que los mandatarios norteamericanos habían fijado las condiciones para pactar la paz. Como todos sabemos, el conflicto terminó con la firma de los Tratados de Guadalupe-Hidalgo en los que se cedían los territorios mexicanos a los Estados Unidos, argumentando éstos últimos que no pedirían ninguna retribución al gobierno mexicano por los daños - según su opinión - recibidos a los habitantes norteamericanos a cambio de la cesión de dichos territorios habiendo ampliado previamente, ellos mismos, la línea de demarcación anteriormente pactada.

<sup>49</sup> GARCÍA, Cantú Gasión. Las invasiones norteamericanas en México. Pág. 120

<sup>50</sup> *Ibid.* Pág. 121

En fin, por el lado que queramos analizar o abordar el conflicto, resulta evidente que los Estados Unidos estaban convencidos de que eran ellos los elegidos para iniciar la expansión imperialista que siempre habían anhelado y que el "Destino Manifiesto" les daba la justificación ideológica necesaria para intervenir y apoderarse de cuanto territorio desearan para comenzar el progreso industrial y económico de su país.

En opinión del mismo general Grant quien señaló en sus "Memorias": la rebelión del Sur fue, en gran parte, una consecuencia de la guerra mexicana. Las naciones, como los individuos, son castigados por sus transgresiones. Nosotros recibimos nuestro castigo en la guerra más sangrienta y costosa de los tiempos modernos.<sup>51</sup>

<sup>51</sup> MEDINA, Castro Manuel. El Gran Despojo (Texas, Nuevo México, California). Pág. 94

## CAPITULO IV

### LA PERSISTENCIA DEL PROYECTO LIBERAL.

El grupo de los liberales se apropió de una base ideológica fuerte, lo bastante fuerte como para hacer frente a la situación histórica en la cual se encontraban involucrados. El proyecto que los liberales deseaban implantar traía como consecuencia la eliminación de una sociedad corporativa y con esto lograr la instauración de una República moderna. Hasta entonces la sociedad que se había construido después de la independencia se reconocía como una sociedad corporativa en la que existía un grupo social definido jurídicamente con una serie de excepciones y fueros en los cuales radicaba su primacía, sus privilegios jurídicos y su dotación económica le proporcionaban una existencia separada. Pero en la sociedad corporativa no existían sólo uno o dos de estos cuerpos, sino múltiples, constituyendo el sistema de la sociedad. Este sistema era antagónico a la idea ilustrada y liberal de que los titulares de los derechos son los individuos, que entre ellos debe haber una igualdad jurídica contraria a todo fuero, privilegio o exención y la idea de que la nación o el Estado es el producto de los acuerdos libres de todos los ciudadanos y no del mero conjunto de los cuerpos todos privilegiados a su manera. La destrucción de una sociedad corporativa implicaba la instauración de una república moderna, la creación del industrialismo y el capitalismo y la formulación de una moral adecuada a la cual se tendría que llegar por una nueva educación.

Como se ve, el núcleo del pensamiento liberal revisaba el papel social de la Iglesia y lo remodelaba de acuerdo con una filosofía de propiedad incompatible con la situación existente. Más los liberales creían que esta crítica a la Iglesia nada tenía que ver con sus dogmas y no se sentían confesos de ninguna especie de herejía. Sin embargo, su pensamiento social sí determinó un cambio de actitud ante el cuerpo mismo de la religión. Exponente de ella lo fue don Melchor Ocampo, campeón de la separación de la Iglesia y el Estado y coautor de las Leyes de Reforma. De hecho la aportación en este terreno por parte de los liberales fue la aceptación de una doble moral; una moral social y una moral individual. Ambos tipos de moral cristallizaban en la separación de la Iglesia y el Estado.<sup>1</sup>

El grupo liberal se definía entonces como un grupo minoritario y que defendía los valores capitalistas y de empresa. El grupo liberal constituía el germen de la futura clase burguesa y crearía para sí una filosofía acorde con el espíritu de empresa.

<sup>1</sup> VILLEGAS, Abelardo. México en el Horizonte Liberal. Pág. 15

La creación de esta clase burguesa acarrearía, además una nueva moral, pues si bien las virtudes cristianas eran necesarias para ganar el cielo las resoluciones sociales requerían de otras que ayudaran a liquidar la vieja sociedad, contrarias a los vicios que hemos visto expuestos en el retrato de aspirante. De hecho, la caridad, esencial virtud del cristianismo, resultaba inoperante para el caso, incluso antieconómica, porque los liberales le oponían el trabajo productivo como socialmente más valioso.<sup>2</sup>

Por secularización del Estado mexicano entendemos que los asuntos que manejaba la Iglesia pasaron a ser controlados y reglamentados por el Estado, sin embargo, para que esto sucediera se tuvo que pasar por un largo proceso en el cual los liberales y la Reforma mexicana jugaron un papel fundamental. La obra de la Reforma auspiciada y avalada por Juárez y los liberales así como el triunfo que finalmente se obtuvo significó el triunfo del espíritu capitalista y liberal de ideas democratizantes en México.

Los conceptos básicos que los liberales mexicanos entendían por capitalismo democrático eran: igualdad ante la ley, instituciones republicanas y laissez-faire. A lo que ellos aspiraban era a una libertad de imprenta y de palabra, expansión de las actividades educativas y redistribución de la propiedad raíz y uno de sus objetivos principales era inculcar en los mexicanos una firme creencia en el trabajo y en el ahorro.

Los liberales - quienes constituían la clase media mexicana - requerían proveerse de una infraestructura legal y administrativa que permitiera llevar a cabo la obra reformadora en México. En suma: los liberales querían establecer un sistema federal de gobierno; restringir el poder del clero; alentar el sistema capitalista; que la educación fuera laica; establecer la igualdad política y jurídica; y fomentar la iniciativa individual. Probablemente podría decirse que ellos creían que la clave del progreso social la constituía el propio interés bien orientado. Además reconocían que los derechos económicos deberían quedar garantizados por los derechos políticos. La libertad de poseer propiedades y de seguir cualquier profesión u ocupación tendría escaso valor sin la correspondiente libertad de imprenta y de palabra.

Nos detendremos un poco aquí para analizar el origen social y los intereses opuestos de dos grupos por alcanzar la hegemonía del poder político. Los conservadores apoyaban el gobierno centralizado, la continuación de nexos íntimos entre Iglesia y Estado, la limitación de las libertades individuales y el mantenimiento o intensificación de los privilegios jurídicos, a ellos pertenecían una coalición del alto clero, los aristócratas terratenientes y los jefes militares quienes defendieron sus privilegios y la estructura social y económica tradicional. Frente a éstos últimos se encontraba un grupo liberal de reformadores, diseminados por los estados, de hombres de las profesiones liberales, periodistas, bajos funcionarios, el bajo clero y oficiales

<sup>2</sup> VILLEGAS, Abelardo. México en el Horizonte Liberal. Pág. 30

de baja graduación. Estos liberales favorecían el federalismo como el sistema que mejor aseguraría los derechos individuales y como medio de alcanzar el poder, la igualdad ante la ley y la ampliación de las libertades individuales.

Los "reformadores" se toparían con problemas externos como los de la catástrofe económica por la que pasaba el país y el asunto de resolver cómo se pondrían en circulación los bienes de la Iglesia sin provocar un conflicto entre Estado e Iglesia.

Entre 1824 y 1843 la lucha entre conservadores y liberales fue constante. Los liberales decretaban leyes que minaran el poder de la Iglesia, pero los conservadores no cesaban en su intento de anular todas las maneras posibles de los liberales por conseguir sus propósitos.

Durante este período, un sagaz liberal moderno Mariano Otero, analizó las deprimentes de México. La economía tanto rural como urbana estaba por los suelos, sin siquiera señales de esperanza. Estancamiento o atraso caracterizaban todos los sectores: agricultura y minería, negocios e industria. Muchas eran las causas de esta deplorable situación: un inadecuado sistema de transportes, atrasadas técnicas agrícolas, altos impuestos y gastos. La propiedad de la tierra se caracterizaba por excesivas hipotecas y bancarrotas. Y, lo más desastroso, unas pocas familias monopolizaban la tierra; las masas trabajaban en virtual esclavitud. Era vital modificar esta situación, poniendo fin a la concentración de la propiedad de la tierra y al atraso agrícola, que tendía a mantener esta concentración. Creía Otero que el progreso económico era la clave del desarrollo político y de la realización de un orden social justo, en que la libertad remplazara a la servidumbre, la igualdad remplazara al privilegio y la voluntad de todos remplazara a la fuerza bruta.<sup>3</sup>

La creciente clase media fue la portavoz - en el siglo XIX- de las ideas liberales. La élite gobernante se fue formando y se nutrió - en gran parte- de la clase media formada por profesionistas, en general de una clase no productiva que desplegaba su fuerza como grupo. Para esto tuvo que apropiarse una ideología liberal que estuviera de acuerdo con su práctica social y su función en la sociedad. El espíritu liberal que animaba a esta clase media era la contrapartida de la sociedad corporativa, en concreto de la Iglesia y el ejército que querían seguir manteniendo privilegios y exenciones de impuestos.

La causa liberal maduraba día a día a pesar de los obstáculos y las contrariedades que enfrentaba, sólo el tiempo dimensionaría ese noble esfuerzo promovido por sus protagonistas.

<sup>3</sup> KNOWLTON, Robert J. Los bienes del clero y la Reforma mexicana. Pps. 27-28

## 1.- La Derrota del Proyecto Conservador

El asunto que se encuentra detrás de la historia de dos mentalidades: la tradicional y la moderna nos lleva a desentrañar un punto que es importante rescatar y que es el referente al concepto de patria.

La independencia puso en tela de juicio el concepto sagrado que del poder político tenían los altos jerarcas de la Iglesia. La independencia cuestionó esta concepción y no sólo eso sino que se contraponía a ella cuando los líderes insurgentes apoyan la idea de nación independiente y con ello la noción de "patria". Y es precisamente alrededor de este concepto que gira la discusión entre dos corrientes de pensamiento a saber: el hispanismo universal y el nacionalismo criollo. Como ya antes mencioné, el clero en general se oponía al movimiento de independencia, en especial el alto clero que consideraba que el poder del rey era divino y no existía otro poder más fuerte y merecedor que el suyo. El bajo clero, al que pertenecían Miguel Hidalgo y Morelos, en cambio, estaba en favor de la promulgación de la Constitución de Apatzingán y pensaba que el poder no deviene de la divinidad sino del apoyo del pueblo y su soberanía radicaba en esa independencia con respecto al poder absoluto del rey.

La Iglesia había obtenido a través de la Colonia un considerable poder tanto económico como político. Otro sector de la sociedad que había logrado crear ciertos privilegios económicos era el ejército. Entonces ambos: Iglesia y Ejército son dos instituciones que tenían un gran peso social y político y es precisamente que los esfuerzos de los liberales se encaminaban a despojar - sobre todo a la Iglesia - del poder económico y político de ambas corporaciones.

La estructura social en las primeras décadas del siglo XIX estaba constituida por privilegiados y aristócratas y por otra, siervos y esclavos. De ahí que sea correcto llamar a las corrientes intelectuales que se disputaban el poder político: conservadores y liberales que ni burguesía ni proletariado existen como clases sociales definidas.

" La economía, con el clero como principal propietario y acreedor de terratenientes de mentalidad feudal, pero invadida por capitales extranjeros - ingleses y franceses fundamentalmente - y abandonada por el monopolio español de 300 años, se desenvuelve en ensayos carentes de conocimientos y experiencias. De ahí se deriva que la burguesía propiamente no existía ni tampoco el proletariado, como clases sociales definidas: aristócratas y privilegiados, por una parte, y siervos y esclavos, por la otra, es el legado colonial.

Esto induce a considerar la valdez de los términos de los liberales y conservadores con que frecuentemente se clasifican las tendencias políticas de la época; pues el liberalismo, como doctrina de la burguesía, no puede tener cabida donde ésta no existe y por tanto, en México, se reduce a una simple corriente intelectual. Ni los poseedores son burgueses, ni los desposeídos proletarios."<sup>4</sup>

Al proclamarse la Independencia, México carece en absoluto de experiencia económica, política y administrativa; razón por la cual una pequeña minoría de mexicanos - que en este caso sería la élite política en el poder - se dedican a crear un Estado independiente de una población heterogénea, cuyo común denominador lo constituye el fanatismo religioso y el espíritu antiespañol, tienen en sus manos un problema difícil de resolver.

De 1821 a 1863 la República se ve en serios aprietos en su deuda interior y exterior; de hecho México se encuentra en franca bancarrota económica sin haberse consolidado aún como nación.

"Es decir, la deuda total asciende a 127 millones 714 mil 482 pesos, sin que el Estado mexicano se haya consolidado económica, política y administrativamente. México está sin eufemismos, en completa bancarrota."<sup>5</sup>

Así, veremos que en lo sucesivo la disputa por obtener la hegemonía del poder político por conservadores y liberales continuará. En esta disputa los liberales tarde o temprano sacaban la mano liderando la lucha por alcanzar el poder político.

En 1829 el Congreso declara presidente de la república a Vicente Guerrero, Gómez Pedraza renuncia a la presidencia que legalmente había ganado y como Vicepresidente queda Bustamante.

Los conservadores, la Iglesia y el ejército atacan constantemente a Guerrero a quien logran destituir en ese mismo año; una guarnición ataca Palacio Nacional en apoyo de Bustamante y nombra un triunvirato formado por Lucas Alamán y los generales Luis Quintanar y Pedro Velez. El clero y el ejército trataron de mantener su preeminencia política en este tiempo. Guerrero se refugió en las montañas para continuar la lucha. En Chilpancingo, San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila estallan movimientos en su favor pero Picaluga, aventurero, lo apresa y lo fusilan en Acapulco, por traición a la patria.

Bustamante inicia un gobierno centralista y represivo. Ante esta situación Gómez Farías (que formaba parte de los "Imparciales") se refugia en Zacatecas para meditar.

<sup>4</sup> MEJIA, Zúñiga Raúl. Valentín Gómez Farías: hombre de México. 1781-1858. Pág. 136

<sup>5</sup> Ibid. Pág. 142

A Gómez Farías le toca vivir la época de transición en la vida Independiente de México; es decir, le toca ver la salida del México de la Colonia pero la tardía incorporación de la Incluyente nación a su vida Independiente tan difícil de lograr en aquellos tiempos de cuartelazos políticos y de caos económico. Mejía hace alusión del paso de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, nos dice que mientras en el escenario de la sociedad perduran las fuerzas coloniales - clero, nobleza, milicia - Interferidas por fuerzas externas que se disputan el derecho de organizar económica, política y socialmente al país técnicamente Independiente, Gómez Farías se ubica en el divisadero de Zacatecas. Desde ahí, al amparo de un gobierno honesto que convierte a la entidad en baluarte del federalismo, vislumbra los problemas nacionales en su conjunto, con la nitidez de un reformador. Gómez Farías si mira hacia atrás es para ver sólo la atrasada Colonia en la que vive cuarenta años y si mira hacia adelante donde lleva diez años de vivir, ver que en el México Independiente se refleja la Nueva España con tre siglos de atraso, la alternativa es reformar al México Independiente para ponerlo a tono con el siglo.

Aunque ya se habían hecho Intentos de llevar a la práctica la Constitución en México, para 1833 aún no se daban las condiciones reales para empezar el proceso Inicial de marcha hacia la madurez política y la sociedad mexicana es aún una sociedad tradicional. Es en este contexto en el cual Gómez Farías entra en acción con su programa liberal que pugna por la secularización del Estado. Para llevar a cabo la secularización del Estado, la educación sería un instrumento importante para lograrla. En este sentido Gómez Farías pretende llevar a cabo un programa nacionalista pues se nutre de las raíces más profundas de la sociedad mexicana a la que pretende Integrar y poner a tono con los Imperativos del siglo en el que vive. Hacia 1833 México carece de las condiciones previas para llevar a cabo su plan secularizador ya que se encuentra dentro del ámbito de la Iglesia medieval y, aunque técnicamente tiene una Constitución, ésta a cada momento es despedazada en los cuarteles y en las sacristías, o confiscada por las logias masónicas con raíces en el exterior. Durante el gobierno de Gómez Farías precisamente en 1833 se logra la secularización de la enseñanza incluyéndose así un avance en el proceso educativo y la creación de una política de educación tendiente a arrancarle a la Iglesia el dominio sobre la educación formal y a pasar al dominio estatal la labor educativa. Además es por medio de la educación formal que se puede lograr, en ese entonces en México, la consolidación del Estado. La Instrucción pública pues, pasa a manos del Estado y así se hace constar en la Constitución y se crea para tal efecto la Dirección General de Instrucción Pública que a su vez organiza y apunta en qué términos se debe dar la Instrucción en diferentes ramas del conocimiento. La filosofía educativa que Impera en el régimen de Valentín Gómez Farías pretende ser una extensión de la Ideología Insurgente.

Y aunque el gobierno federal toma las riendas de la Instrucción pública, deja en pie los establecimientos de educación superior que dependen de la Iglesia, lo cual da buenos resultados en la Instrucción Juvenil. De esta manera se suprime la Universidad de México y se crea una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales.

A nivel educativo y de pronunciamiento político podemos observar diversas y varias manifestaciones del querer actuar de acuerdo a la Ideología liberal pero los continuos problemas internos en los "Departamentos" ocasionaron una inestabilidad política que después tomaría otro curso.

Tiempo después se sucede la Intervención norteamericana en la que lucha Antonio López de Santa Anna, el caudillo de Tampico, pero desafortunadamente pierde la batalla, lo que le cuesta prácticamente su derrota política, después se enfrenta cara a cara con los "rebeldes", trata de llegar a un acuerdo pero ya es tarde para ello, la conspiración en su contra ya había tomado mayor presencia y por último decide abandonar de una vez por todas el poder político.

En páginas anteriores me referí a la cronología de la alternancia en el poder entre conservadores y liberales y recordemos que el General Antonio López de Santa Anna toma el poder político durante un tiempo intermitente en varios años, mismos que corresponden a una centralización de dicho poder, después tenemos el surgimiento de la revolución de Ayutla en la que juegan un papel fundamental la masonería emparentada con la logia yorkina, de donde provienen los liberales como Benito Juárez quien encabeza la Reforma. Y hablé de la derrota del proyecto conservador porque a pesar de que después surge el Imperio de Maximiliano quienes acaban detentando el ejercicio del poder político son los liberales.

#### **La Puesta en Circulación de los Bienes de la Iglesia.**

Para el tiempo que nos ocupa la Iglesia ejercía un poder sobre el pueblo y sus riquezas no circulantes obstaculizaban el desarrollo económico de la nación; el poder económico y político de la Iglesia llega a ser tan fuerte que se convierte en la primera institución hipotecaria de la Colonia; además el poder del Estado queda supeditado al de la Iglesia cuyo poder económico es cada vez mayor.

" Por tanto, el poder económico de la Iglesia es más fuerte que el del Estado civil, pues en tanto que éste exime de las alcabalas al indígena, la Iglesia no excluye a nadie; el Estado sostiene los servicios públicos-administrativos, de seguridad, defensa, comunicaciones, etc., y la Iglesia no; el Estado no recibe

herencias ni legados, y la Iglesia, al calor de las confesiones, se posesiona de grandes fortunas. Y al finalizar el siglo el diezmo es exclusivo de la Iglesia. La acumulación de bienes en manos de ésta priva a la sociedad de bienes circulantes, pues en su seno se congelan produciendo una atonía económica que imposibilita el desarrollo.”<sup>6</sup>

Antecedentes del conflicto Iglesia-Estado ya los tenemos desde que a principios del siglo XIX (1820-22) el país se encontraba sumido en una situación difícil, económica y políticamente. Incluso se llegó a pensar en construir una Iglesia nacional reformada, la cual contemplara prácticas de tipo civil. La idea del surgimiento de la Iglesia nacional tuvo como primera manifestación un ataque sistemático a las órdenes religiosas y apoyados por los contactos ideológicos con la Europa del racionalismo ilustrado (s. XVIII)

“ La idea de una Iglesia nacional, reformada de acuerdo a la Iglesia primitiva, era conocida en los círculos ilustrados de España y América desde la segunda mitad del siglo XVIII. Vigorizada con los contactos ideológicos del jansenismo, galicanismo y liberalismo francés y español, se extiende, después de la Independencia, en los países del antiguo Imperio Español gracias a los políticos reformistas de la década de 1820. En México, uno de los primeros y más destacados representantes de esta corriente es fray Servando Teresa de Mier, amigo personal del obispo jansenista y francés Henry Gregoire.”<sup>7</sup>

Dos instancias distintas: Patronato y Estado ejercen un poder en sus distintas esferas. El Patronato en materia religiosa y el estado en materia civil. En México después de la Independencia, el Patronato toma las riendas del control religioso y pretende tener injerencia en el terreno político, lo cual es atacado por el Estado, quien a través de sus portavoces deja claro que su poder ha de mantenerse fuera de la influencia del Patronato y, aún más, que ha de ser la Iglesia, en todo caso, quien deba sujetarse a sus leyes.

En todo este asunto se encuentra subyacente el concepto que de Estado se tenía y que dice: el poder soberano lo ejerce el Estado y no puede permitir otro poder rival que le sea superior. La Iglesia está en el Estado; no es el Estado. La implicación de este concepto es que la Iglesia está sujeta a las leyes del Estado y no el Estado a las de la Iglesia.

Iglesia y Patronato tenían una relación muy estrecha, de hecho el Patronato era como una extensión de los asuntos religiosos que la Iglesia manejaba. El Patronato que en un principio fungió como institución que salvaguardaba los intereses de la Corona; al realizarse la Independencia queda prácticamente un vacío de poder, el cual queda en entredicho en la reforma eclesial en la que el enfrentamiento Iglesia-Estado empieza a manifestarse.

<sup>6</sup> MEJIA, Zúñiga Raúl. Valentín Gómez Farías: hombre de México. 1781-1858. Pág. 133

<sup>7</sup> MORALES, Francisco. Clero y política en México (1767-1834): algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesial. Pág. 108

Cuando se ensayan las primeras medidas de reforma eclesíástica por los gobernadores estatales, a nivel regional, empiezan a aparecer los conflictos con el Estado. Alrededor de 1833 y como lo demuestran los decretos legales, comenzaron a aplicarse algunas medidas en favor de la reforma eclesíástica, lo cual provocó una reacción violenta por parte de los obispos. A pesar de todos estos intentos de reforma, las relaciones civiles y de poder eclesíástico se siguen sujetando a las disposiciones del Patronato.

Aún cuando una vez iniciada la etapa de secularización del Estado en la que se derogan algunas leyes civiles directamente conectadas con asuntos religiosos, por otra parte, las relaciones del poder civil y el poder eclesíástico siguen considerándose dentro del antiguo marco del Patronato.

Los eclesíásticos trataban de mantener, a toda costa, la soberanía de la Iglesia y estaban plenamente convencidos de que su poder aquí en la tierra se los transmitía, por vía divina, Cristo. Se sentían los apóstoles de Cristo y sólo ellos tenían el derecho de legislar en todo aquello que concerniese a la Iglesia. Así lo manifestó el obispo de Puebla, Antonio Pérez Martínez, al declarar que ese poder que Cristo dio a los apóstoles de legislar sobre cualquier materia que concerniese al bienestar de la Iglesia, sin excepción alguna lo transmitieron los apóstoles a sus sucesores los obispos, quienes sin interrupción lo han ejercido en los innumerables concilios.

Las posiciones ideológicas de la Iglesia y el Estado habían sido diametralmente opuestas y esta situación empieza a hacerse cada vez más evidente en la década de 1850. Las leyes de Reforma darían término a esta pugna implantándose la secularización en el país.

La posición de la Iglesia y del estado se hacen totalmente divergentes. Mientras éste, de manera tentativa, se encamina hacia la secularización, aquella mantiene que la única válida interpretación de la sociedad es la religiosa. Estas posiciones que se empiezan a tomar desde los primeros años de la vida independiente de México, alcanzan una separación abismal en la década de 1850. La Constitución de 1857 y muy especialmente las Leyes de Reforma dieron término a estas discusiones implantando definitivamente la secularización del país.<sup>8</sup>

#### A) La Revolución de Ayutla

El "Plan de Ayutla" fue proclamado en la providencia, en la localidad de Ayutla, en marzo 10. de 1854. Este movimiento dio inicio como una respuesta de los temores de don Juan Álvarez por perder su dominio político en el Sur.

<sup>8</sup> MORALES, Francisco. Clero y política en México (1767-1834): algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesíástica. Pág. 135

En un lugar denominado La Providencia se redactó y discutió el plan regenerador de Ayutla en el cual intervinieron para su creación: Ignacio Comonfort, Juan Alvarez, Tomás Moreno, Trinidad Gómez, Diego Alvarez y Eligio Romero. Este último fue el enlace entre la fase inicial de gestación y los que formaban el grupo de liberales desterrados en Nueva Orleans entre quienes estaban Melchor Ocampo, Benito Juárez, José María Mata, Ponciano Arriaga; integrantes del grupo que se denominó de la Reforma, que después dio su guianza al movimiento.

Los cuatro personajes que crearon la revolución de Ayutla no tenían una identidad ideológica. Tomás Moreno era un oportunista, Florencio Villarreal, un conservador y oportunista también; Ignacio Comonfort, un rico propietario de ideas liberales moderadas y Juan Alvarez, de ideas agraristas matizadas por un profundo regionalismo. Lo que los unía era el miedo común de una posible sujeción a un poder central, autoritario y fuerte, como el régimen personalista del santanismo de entonces. Los tres habían sido removidos de su cargo y Juan Alvarez temía perder la autonomía de su cacicazgo guerrerense.

El Plan incluía la proclamación del cese de sus funciones en el ejercicio del poder de Santa Anna y de todos aquellos funcionarios que se hubieran hecho acreedores a la desconfianza de los pueblos, que al aceptarse el plan por la mayoría de la nación, el general en jefe de las fuerzas que lo sostuvieran convocaría un representante por cada Estado y territorio para que una vez reunidos eligieran presidente de la República; que un Congreso extraordinario, a los quince días de haber iniciado sus funciones el presidente se ocuparía de constituir a la nación bajo la forma de República representativa popular, que se expedirían los aranceles que deben observarse rigiendo de mientras para las aduanas marítimas el publicado bajo la administración del Sr. Ceballos y por último que quien desconociera el plan o que tratara con los poderes que en éste se desconocían, sería tratado como enemigo de la Independencia nacional.

Un punto importante en el Plan de Ayutla fue el relativo a la revisión del arancel de aduanas que debió parecerles importante a Comonfort y a don Juan para el desarrollo de la región. A Juan Alvarez le interesaba mucho todo lo relativo a las condiciones comerciales del puerto. Este punto fue una de las preocupaciones que llevaron al cacique suriano a lanzarse a la revuelta además de defender y conseguir un mejor trato para Acapulco lo que sólo alcanzará en su gestión presidencial en 1855. El cacique comisionó a Comonfort en 1854 para que consiguiera recursos en el país o fuera de él a favor de la revolución, le recomendó fomentar el comercio de Acapulco mediante la concesión de franquicias o lo que considerara conveniente.

Todo parece indicar que el interés regional determinó, en gran parte, el origen y desarrollo de la revolución. Santa Anna aparece defendiendo las ventajas económicas del puerto de Veracruz y don Juan las de Acapulco.

Florencio Villarreal hizo las veces de autor del Plan, desde Ayutla, en Acapulco, Comonfort le introdujo algunas reformas y don Juan Alvarez fingió aceptar la Jefatura de lo que él mismo denominó "Ejército Restaurador de la Libertad". La prensa y las autoridades del gobierno no le dieron mucha importancia al movimiento iniciado en el Sur, en casi todo el país se levantaron actas de adhesión al gobierno y contrarias a la revolución.

López de Santa Anna decide enfrentarse personalmente a los rebeldes y con una división de cinco mil hombres marchó hacia el Sur. En su camino hacia Chilpancingo el "Héroe de Tampico" fue recibido con vivas, aclamaciones, música, cohetes, repiques y arcos triunfales, en medio de grandes adulaciones.

De Chilpancingo siguió el caudillo hacia Acapulco en donde las fuerzas del gobierno con el caudillo al frente quedaron envueltos en un paraje desconocido. Cuando Santa Anna quiso apoderarse de la Plaza de Acapulco quedó aislado y permaneció frente a ella, intentó tomarla por la fuerza, ofreció a Comonfort opciones distintas y se aseguró éste último un triunfo para la revolución. A pesar de esto Santa Anna siguió siendo adulado por la prensa y por sus seguidores; incluso cuando el presidente retornó a la capital el 16 de mayo se le recibió con cañonazos de salutación, arcos triunfales y las campanas retumbando en los aires.

La revolución de Ayutla hizo progresos luego de la primera campaña de Santa Anna. En los meses de mayo y junio los jefes de las "gavillas" surianas, Juan Antonio, Juan de Nava, Faustino Villalva, Pascual Asensio Torres, José María González fueron los encargados de difundir el plan en casi todas las aldeas del departamento de Guerrero, o al menos aquellas que escapaban a la vigilancia oficial. Jesús Villalva, hijo de Faustino, se pronunció en Taxco, en Michoacán el germen de la revolución brotó más activo, después empezaron los pronunciamientos a extenderse cada vez más, por ejemplo en Guatapec y Temascaltepec, luego esto permitió asegurar que lo harían los departamentos de Guerrero, Michoacán y México; el departamento de Tamaulipas tenía ya una actitud amenazadora y ya se habían pronunciado Ciudad Victoria y Soto la Marina.

Observando el rumbo de los acontecimientos, el Ministro de Guerra encomendó al teniente Sebastián Olsinger, de la Armada Nacional, que bloqueara al puerto de Acapulco a fin de evitar comunicación entre los habitantes de la plaza y la guarnición del castillo; que, además, se pusiera en contacto con oficiales de la guarnición del castillo de San Diego para que

promoviera una contrarrevolución y de esta manera la fortaleza quedara en poder del gobierno.

López de Santa Anna en realidad estaba dispuesto a muchas cosas para salvar su dominación que veía en peligro. Trató por todos los medios de mantener su poder e incluso poner a su servicio los ordenamientos legales. Optó por intensificar las medidas de represión contra los rebeldes del sur y don Juan Álvarez. Quizá fue entonces que mandó se quemara La Providencia, refugio principal de Juan y se aumentara el precio de la cabeza de éste y sus dos hijos.

Para proseguir con la revolución y en vista de la ausencia de recursos para sostenerla, Álvarez le dio a Comonfort un poder para solicitar los recursos indispensables. En un documento que se elaboró, para tal fin, se decía que el comisionado solicitaría en el país o fuera de él entre nacionales o extranjeros un empréstito que no excediera de los quinientos mil pesos, mismos que se tenía planeado destinar exclusivamente a los gastos militares de esa revolución ofreciendo como garantía de pago los derechos que se causen en la Aduana Marítima del puerto de Acapulco o la concesión de privilegios para la explotación de minas de carbón de piedra o de plata, azogue y otros metales o criaderos de oro; concesiones para abrir caminos u otras vías de comunicación.

En tanto que Comonfort llegó casi a mendigar ayuda en San Francisco, Álvarez viajó a Nueva York con la intención de adquirir las "mejores armas y municiones" incluyendo "cañones de la nueva invención". Entonces existía la posibilidad de que la revolución recibiera una inesperada y fuerte ayuda, que bien pudo ser la del obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía.

A principios de 1855 algunos oficiales desertores coincidieron en afirmar haber escuchado que el obispo protegía la revolución. La intervención del obispo de Michoacán en la revolución de Ayutla resulta interesante y es posible que la misma haya tenido cierta importancia para el resultado final.

Al finalizar el año 54 regresó Comonfort a Acapulco y en Estados Unidos encontró en Gregorio Ajuria, un buen amigo que le facilitó recursos con los cuales obtuvo víveres, municiones y pertrechos de guerra.

Los rebeldes parecían tener ventajas ya para 1854 y la revolución continuó teniendo progresos en distintos sectores. Los recursos obtenidos por Comonfort sirvieron de incentivo moral y físico de los revolucionarios.

El caudillo apeló a sus antiguas hazañas pero ya para entonces estaba fatigado aunque conservaba aún la vanidad y el amor propio que le caracterizaban. Al parecer la causa y esfuerzos de Santa Anna por mantener el poder parecían perdidos.

En 1855 la situación fue la misma, la revolución siguió teniendo seguidores y a finales de febrero nuevas poblaciones acogieron en el Sur el Plan de Ayutla, primero Chilapa y luego el pueblo de Acatlán.

Se cuenta que Santa Anna propuso a Juan Alvarez un sistema mixto entre federalismo y centralismo pero este intento fracasó, Juan Alvarez no se quería dar por vencido.

El 22 de agosto el caudillo manifestó que abandonaba el poder; la guarnición de la capital acogió entonces el Plan de Ayutla como expresión de la voluntad nacional. Santa Anna partió el 17 de agosto a La Habana en su tercer exilio, el último y el más largo además. Parece que fueron varios los factores que contribuyeron a su caída: la falta de visión para comprender los nuevos deseos de la sociedad mexicana en los años 50 ya que quiso dirigirla bajo las mismas pautas de antaño. El sentido del orden, de la autoridad, del respeto al supremo gobierno acompañados de pompa en torno al caudillo sin ofrecer a cambio ninguna medida a favor de las clases desposeídas ni tampoco a la clase media liberal.

#### **B) Un Avance importante : La Ley Lerdo.**

Benito Juárez intentaba rodearse del ala liberal de la sociedad para proseguir su programa de reformas tendientes a separar los asuntos del Estado con los de la Iglesia. Con Juárez al frente del poder se echó a andar un proyecto de gobierno basado en el sistema federal

Como ya indiqué, uno de los objetivos que perseguía la reforma mexicana era poner en circulación los bienes de la Iglesia, para tal efecto en 1856, Lerdo de Tejada, Ministro de Hacienda, promulgó una Ley, la Ley Lerdo que estipulaba la venta de los bienes inmuebles que poseía la Iglesia.

" El 25 de junio de 1856 se promulgó una de las más penetrantes leyes de reforma que había conocido la nación. Promulgada por Miguel Lerdo de Tejada, el Ministro de Hacienda, la Ley Lerdo estipulaba la venta por parte de las corporaciones civiles y eclesiásticas de todos los bienes inmuebles de su propiedad; no confiscaba tales propiedades, pero permitía que las corporaciones realizaran ventas convencionales. Los fines del proyecto desde el punto de vista económico eran incrementar la compra-venta de propiedades con el fin de formar un grupo de propietarios fieles al régimen liberal."<sup>9</sup>

Con la promulgación de una constitución permanente el 5 de febrero de 1857 se da paso a la continuación del proyecto nacionalista que apoyaba la forma republicana de gobierno y se llevan a cabo las elecciones presidenciales, se desarrolla el primer congreso y se eligen a los miembros de la Suprema Corte.

" Bajo un sistema federal, se dispuso la elección indirecta de un presidente, un congreso y de miembros de la Suprema Corte. El documento estipulaba además un proyecto de ley de derechos insólitamente completo y explícito e incorporaba la Ley Juárez y la Ley Lerdo entre sus provisiones. Aunque no se declaraba abiertamente la libertad de credo, tampoco adoptaba explícitamente el catolicismo. Con la promulgación de la constitución se dio principio a las elecciones presidenciales, del primer congreso y de los miembros de la Suprema Corte, cuyo presidente fungiría también como vicepresidente de la república. Se daba por sentado que la revolución de Ayutla estaba consumada.

Durante estos meses de variada actividad en el plano nacional Juárez se ocupaba de los asuntos de su propio estado, pues necesitaba establecer un gobierno firme, quitar de enmedio a quienes se habían identificado demasiado con Santa Anna y preparar un programa que asegurara un competente apoyo liberal para el porvenir."<sup>10</sup>

La respuesta del clero a la reforma no se hizo esperar e inmediatamente se le negó entierro cristiano a todo aquel que jurara obediencia a las leyes de la Constitución.

" La oposición del clero a la Reforma se intensificó a nivel nacional. Cuando un decreto federal ordenó a todos los funcionarios públicos un juramento de lealtad a la constitución, el arzobispo ordenó al clero no prestar juramento y dio instrucciones acerca de cómo tratar a quienes lo hicieran: no tendrían, al morir un funeral eclesiástico y no se dirían misas en memoria de quienes muriesen sin arrepentirse de haber jurado lealtad a la constitución; más aún,

<sup>9</sup> CANDEHEAD, Iván E. Jr. Benito Juárez y su época. Pág. 52

<sup>10</sup> *Ibid.* Pgs. 52-53

los sacerdotes no podrían confesar a quienes hubiesen jurado. Otros castigos similares se aplicarían a cualquiera que comprase propiedades de la Iglesia bajo la Ley Lerdo. Para alimentar todavía más la hoguera de los temores clericales, el gobierno promulgó otra ley de reforma el 11 de abril de 1857, ley que secularizaba los cementerios y regularizaba la cantidad y cobro de los honorarios del clero por sus servicios." <sup>11</sup>

Zuloaga trató de obtener el mando gubernamental y lo consiguió en 1857 al no poder Comonfort como presidente controlar la situación política. Inmediatamente Zuloaga trató de organizar ejércitos para eliminar a los elementos liberales a lo largo del país.

Después de esto buen número de liberales declararon a Juárez como presidente legal de México. Juárez entonces, arriba al poder ejecutivo y es el representante de un movimiento que enarbola los principios de libertad de pensamiento y de expresión, la eliminación de los fueros, la enajenación de los bienes de la Iglesia.

Naturalmente los conservadores Zuloaga, Mejía y Miramón trabaron una lucha civil con los liberales abanderados por Juárez, Ocampo, Prieto, Santos Degollado, Ruiz, Lerdo de Tejada. La guerra continuó y los liberales encabezados por Juárez, después de algunas discusiones, convinieron en redactar una declaración que detallaba la situación del momento y los proyectos y esperanzas del gobierno para el futuro, además los ministros de Juárez lo presionaron para llevar a cabo algunas medidas que el documento proponía.

El 12 de julio de 1859 se publicó un decreto drástico en contra del clero que declaraba que se nacionalizarían, sin compensación, los bienes de la Iglesia.

<sup>11</sup> CANDEHEAD, Ivie E. Jr. Benito Juárez y su época. Pág. 54

" Otras leyes que afectaban a las Iglesia sucedieron rápidamente a las anteriores. El matrimonio se convirtió en un contrato civil que permitía la separación legal; los cementerios se convirtieron en propiedad del Estado; se estableció el registro civil de nacimientos y defunciones; se retiró la legación mexicana en el Vaticano y se pormenorizaron aspectos tocantes a la tolerancia religiosa. Juárez veía el verdadero significado de las nuevas leyes en la "Independencia absoluta del poder civil y en la libertad religiosa," y no en las consecuencias económicas." <sup>12</sup>

El paso siguiente a todas estas medidas políticas era obtener el reconocimiento del gobierno juarista por parte de los Estados Unidos. Como era natural, los Estados Unidos pedían territorio mexicano para dar su reconocimiento. Juárez hizo una negociación.

Así, cuando Robert M. McLane llegó a México como ministro de los Estados Unidos, reconoció al gobierno de Juárez y dio principio a las negociaciones con Ocampo.

Juárez hizo saber desde el principio que, aunque se podrían hacer concesiones en cuanto a los derechos de tránsito a cambio de consideraciones económicas, se defendería la soberanía de México, pues lo que se deseaba era una alianza defensiva virtual.

<sup>12</sup> CANDEHEAD, Ivie E. Jr. Benito Juárez y su época. Pág. 63

McLane hizo presión no solamente para obtener los derechos de tránsito sino también para lograr la cesión de la Baja California y evadir de cualquier compromiso directo a los Estados Unidos. La determinación de Juárez a no ceder territorio finalmente surtió efecto y McLane y Ocampo accedieron a firmar un tratado que permitía el tránsito por Tehuantepec y otorgaba derechos de paso de Texas al golfo de California a cambio de cuatro millones de dólares.<sup>13</sup>

### C) La Constitución de 1857

El ejército juarista logró la victoria al enfrentarse con los conservadores con lo cual terminaba la guerra de Reforma y se ponían en práctica las leyes de dicho movimiento.

El gobierno juarista llevó hasta sus últimas consecuencias la obra reformista. Esta última pretendía elevar a término constitucional una serie de medidas que tuvieron un carácter político y que tuvo repercusiones en el ámbito económico y social dadas las condiciones en las cuales se llevó a cabo. Y específicamente me refiero a la Ley Lerdo que provocó la ruina de las llamadas tierras colectivas al ponerlas en venta.

" La iglesia había acaparado a lo largo de los siglos, una multitud de propiedades y como tenía expresa prohibición de enajenarlas, tales bienes habían quedado fuera de circulación indefinidamente, en virtud de la perpetuidad misma de la iglesia. Esto era ruinoso para la economía de la nación ya que tales bienes no eran explotados en forma intensiva, moderna, y las más de las veces ni siquiera eran explotados. La Ley de desamortización obligaba a la venta, pero no enajenaba a la iglesia el producto de la venta; en rigor, le proponía una liquidación con inmensa ventaja para ella. Lo negativo del asunto es que tales medidas se extendían también a otras corporaciones que estaban en la misma situación de la iglesia, entre ellas notoriamente, las propiedades rurales de los ayuntamientos y las colectivas ejidales de los pueblos de indios. Aunque en la fecha de su promulgación, la Ley Lerdo exceptuaba a esas corporaciones, que no estaban en la misma situación de la iglesia, entre ellas notoriamente las propiedades rurales de los ayuntamientos y las colectivas ejidales de los pueblos de indios, al incorporarse la ley a la Constitución de 1857, la excepción desapareció y una gavilla de agiotistas y de grandes hacendados, obligaron a los pueblos y ayuntamientos a vender la

<sup>13</sup> CANDEHEAD, Ivie E. Jr. Benito Juárez y su época. Pgs. 64-65

tierra colectiva, las más de las veces con precios irrisorios. Tales tierras colectivas, llamadas también ejidos, habían sido concedidas a los pueblos pequeños por los reyes españoles, para que tuvieran una base de subsistencia; su venta fue la ruina de los pueblos y provocó la incorporación de sus habitantes al peonaje de las haciendas. Con estas medidas, los liberales sembraron la semilla de una nueva revolución que todavía tardaría medio siglo en hacer eclosión."<sup>14</sup>

La Asamblea Constituyente convocada por Alvarez promulgó el 5 de febrero de 1857 el primer código liberal. La Ley Juárez y la Ley Lerdo fueron incorporadas a la Constitución; sin embargo, esta última era un documento recargado de derechos políticos, pero carente de elementos económicos.

Paulatinamente se fue dando la secularización del Estado mexicano y consistió en que los asuntos religiosos y administrativos que antes eran sólo dominio de la Iglesia fueron formando parte del dominio del Estado.

Pero lo más importante en aquel año de 1856 fue la promulgación de las Leyes de Reforma. Lo que en realidad declaraban esas leyes era la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos; suprimían todos los conventos de hombres, así como las cofradías, hermandades y todas las corporaciones de ese tipo, cerraban los noviciados de los conventos de monjas, conservándose los que existían; nacionalizaban los bienes del clero, declarando que han sido y son de la nación todos los bienes que hoy administran el clero regular y secular; prohibían todo tipo de coacción civil para cumplir con las remuneraciones de los fieles a la Iglesia y proclamaban la libertad religiosa, la libertad de cultos.

Además, secularizaban los cementerios, creaban el registro civil con sus correspondientes certificaciones de nacimientos, casamiento y defunción. También se secularizaban los hospitales, etc.

La importancia de estas leyes, todavía vigentes casi todas ellas en México, no se reducía a la simple promulgación de una legislación; en realidad, la guerra había ido secularizando a la sociedad y cuando don Miguel Lerdo urgió a Juárez para que promulgara la Reforma, ya los caudillos habían dispuesto de muchos bienes eclesiásticos y algunos, ya habían establecido el registro civil y secularizado los cementerios.

<sup>14</sup> VILLEGAS, Abelardo. México en el Horizonte Liberal. Pps. 41-42

## 2.- Los Grupos Conservadores

### A) La Rebeldía del Clero

En el siglo XIX la Iglesia conservaba su poder espiritual y temporal pero esto propició un conflicto con la naciente república federal pues el conflicto político entre Estado e Iglesia - ya existente desde años atrás - se venía agudizando dado que la estructura de la Iglesia sufría una crisis de poder dentro del contexto político en el que se forjaba la República federal mexicana.

" Por su gobierno de tipo monárquico, la Iglesia ya no encajaba bien dentro de un régimen republicano federal. Desde tiempos de la colonia su estructura había sido causa de frecuentes conflictos, siendo los más notables los desacuerdos entre el arzobispo y el virrey, entre una orden y otra, y entre un obispo y los regulares que no estaban bajo su jurisdicción."<sup>15</sup>

Entre 1822 y 1827 se registró una baja en el número de eclesiásticos que servían a la Iglesia así como una pérdida del poder que ejercía en la época de la Colonia. Esto es que durante los años que siguieron a la Independencia se dio una desorganización debido a estas razones.

La Iglesia enfrentó serios problemas de 1824 a 1853 en lo que se refiere al ejercicio de su poder ; el cual se estaba debilitando gradualmente pues en esta etapa México sufrió cambios políticos, sociales y, sobre todo, ideológicos. Este panorama reinaba en ese México que había visto caer el Imperio y veía surgir la República federal.

La situación en la que se encontraba la Iglesia era difícil ya que su poderío económico y político se estaba perdiendo a medida que se iban destruyendo muchas de las instituciones coloniales, ya por obra de la política de España, ya por el desorden que provocaron los cambios y las luchas de los primeros años de la vida independiente en México, ya por las nuevas ideas que iban imponiéndose a pesar de la dura resistencia en su contra.

La estructura política de México pudo cambiarse con más facilidad que la estructura eclesiástica de la Iglesia; situación que causó conflicto entre ambas partes ya que al entrar México a su etapa independiente y, posteriormente a la de la reforma, la Iglesia tuvo serios conflictos para responder a las necesidades ideológicas y políticas de la naciente República federal mexicana.

<sup>15</sup> STAPLES, Anno. *La Iglesia en la primera República federal mexicana (1824-1835)*. Pág. 18

" Al separarse los dos gobiernos, México y España, la estructura política de aquél pudo cambiarse con entera libertad; no así la Iglesia, pues su independencia de España solamente afectó cuestiones de patronato y tradiciones locales. En el seno de la nueva nación subsistió la organización eclesíástica tradicional, cuya cabeza no era España, sino Roma, y por ello costó más trabajo amoldarla a la nueva situación. El clero, de cultura, ideales y costumbres diferentes, ejercía la dirección espiritual de un país deseoso de encauzarse por nuevos caminos. Es natural que los miembros del clero, opuestos en buena parte a las nuevas tendencias, crearan un conflicto en la política nacional y aun dentro de la propia jerarquía de la Iglesia." <sup>16</sup>

La vida política del México independiente se fue renovando aunque de manera desordenada mucho antes que la vida eclesíástica. El gobierno se entrometió en los asuntos administrativos y políticos de la Iglesia para controlarla. Lo que era evidente era la falta de obispos ya que esto no constituía un problema interno sino más bien era culpa del Papa quien obedecía las órdenes del Vaticano y éste a su vez dependía de las decisiones del monarca español. En este período Fernando VII había prohibido el trato directo entre el Papa y las excolonias hispanoamericanas lo que complicó más la problemática. Ante esta situación el gobierno mexicano se vio obligado a relacionarse -dentro del régimen federal- directamente con el Vaticano. El gobierno mexicano luchó por reclamar para sí el patronato de los monarcas españoles, lo cual les permitía ejercer un control administrativo y político sobre la Iglesia. La situación de México con respecto a sus relaciones con el Vaticano tuvo algunas características que reflejaban en gran parte el panorama que reinaba en Europa en ese tiempo.

Esta falta de obispos no se debió sólo a la política interna; también el papa fue responsable, debido a la situación que reinaba dentro de la política europea. En efecto, España había sido uno de los puntales del papado frente al resto de Europa; es natural que en la época en que la Santa Alianza luchaba contra el liberalismo, los poderes en ella constituidos exigieran deberes recíprocos.

Cuando México declaró su independencia, España se negó a reconocerla, y el embajador español ante la Santa Sede interpuso entre Roma y cualquier país de Hispanoamérica que tratara de establecer relaciones diplomáticas con el

<sup>16</sup> STAPLES, Anne. La Iglesia en la primera República federal mexicana (1824-1835). Pág. 162

Vaticano. Fernando VII sostuvo que el papa sólo podía tratar con las excolonias a través del trono español.<sup>17</sup>

De esta manera nos podemos percatar de que lo que estaba pasando era que la Iglesia, y sobre todo los altos Jerarcas no podían aceptar Insubordinación y mucho menos que el Estado restara poder a la Iglesia, como ocurrió durante la Reforma, por lo que es comprensible la respuesta de dichos Jerarcas de la Iglesia y con mayor razón no se podía esperar menos del Papado en el Vaticano.

## B) La Actitud Política de los Grupos Conservadores

Ahora retomaremos el tema de la secularización del Estado y analizaremos el impacto que causó la llamada "Ley Lerdo". En 1853 Sta. Anna toma el poder, en 1854 los liberales se levantan en armas y proclaman el "Plan de Ayutla" cuyo objetivo más importante era derrocar a Sta. Anna y convocar al Congreso para redactar una nueva Constitución.

En 1855 Comonfort llega al poder y forma su gabinete presidencial con "moderados". Los liberales seguían luchando por la desamortización, o sea el paso de los bienes eclesíásticos a manos de particulares y el 25 de junio de 1856, el gobierno de Comonfort aprobó la "Ley de Desamortización de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a corporaciones civiles y eclesíásticas, llamada "Ley Lerdo" por el nombre de su autor, el secretario de Hacienda Miguel Lerdo de Tejada. De acuerdo con esta Ley, todas las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a corporaciones eclesíásticas y de otra índole, deberían ser vendidas en el término de meses a particulares: las arrendadas, a sus arrendatarios, y las demás en subasta pública al mejor postor. A la Iglesia y a otras corporaciones se les prohibía, en adelante, poseer fincas rústicas y otros bienes raíces.<sup>18</sup>

Se pretendía con esta ley poner en circulación capitales inactivos pero esta ley resultó contraria a su objetivo pues quienes se enriquecieron y estaban en condiciones de comprar estos bienes eclesíásticos fueron los terratenientes laicos, los altos funcionarios liberales, los capitalistas extranjeros y especuladores y como la ley negaba el derecho de adquisición de tierras a las comunidades indígenas y corporaciones civiles, las tierras pasaron a manos de terratenientes especuladores. Los liberales seguían teniendo como objetivo fortalecer la formación de un régimen republicano y la constitución

<sup>17</sup> *Ibid.* Pág. 163

<sup>18</sup> BELENKI, A.B. *La intervención extranjera en México.* Pág. 28

de 1857 era esencialmente burguesa y republicana en sus principios. En 1859 continúa la lucha entre conservadores y liberales y en ese año Juárez explota las primeras "Leyes de Reforma".

A diferencia de la Ley Lerdo, aprobada en 1856, las leyes de 1859 preveían no la "desamortización" sino la nacionalización, sin indemnización alguna, de los bienes de la Iglesia, y tenían, por lo tanto, un carácter completamente revolucionario. A esto hay que agregar que estaban expuestos a la nacionalización no solamente los bienes muebles de la Iglesia.<sup>19</sup>

Estas leyes tenían un carácter progresista y lograron poner en circulación el capital inactivo, minaban el poder de la Iglesia, sin embargo, no evitaron que la adquisición de las propiedades rústicas de la Iglesia las adquirieran nuevos terratenientes, generales y funcionarios liberales especuladores capitalistas que continuaron empleando en el campo los mismos métodos de explotación y, por lo tanto, no modificaron las relaciones de propiedad en el agro mexicano y tampoco poner en propiedad de los campesinos pobres la explotación de dichas tierras.

El resultado fue que ni las leyes de 1859 ni la "reforma" en general, es decir ni el conjunto de leyes de la revolución burguesa mexicana pudieron modificar radicalmente las relaciones agrarias en el país. Los latifundios semifeudales no fueron abolidos y sustituidos por economías capitalista de tipo granja. Los liberales no llevaron hasta el fin ni con mucho la revolución burguesa.<sup>20</sup>

En 1881 los conservadores reanudan la lucha y asesinan a jefes del Partido Liberal como Melchor Ocampo, Santos Degollado y el general Valle, la guerra civil dejó al país en bancarrota, tenía además, un déficit muy grande; la República no tenía dinero para mantener y equipar al ejército. Esta era la panorámica que presentaba el país en 1881; en este contexto las naciones europeas buscaban una intervención armada y sus expectativas eran anexionistas y de sujeción política.

<sup>19</sup> BRELENKI, A. B. La intervención extranjera en México. Pág. 36

<sup>20</sup> *Ibid.* Pág. 38

## CONCLUSIONES

Varios fueron los factores de índole interna y externa que influyeron para delinear los rasgos distintivos de la élite política que gobernaría los destinos del México post-Independiente y que presenta una caracterización muy sui generis tanto en su composición social como en su conformación ideológica.

Dentro de los factores ideológico-políticos de índole externa que influyeron en la formación de la élite política gobernante se encuentran las situaciones históricas y movimientos sociales tales como:

El Enciclopedismo o la Ilustración por cuanto sus autores: Diderot y D'Alembert recuperaron y difundieron los conocimientos y la cultura del cambio social. La difusión en América de las ideas filosóficas y políticas de estos hombres tendrían acogida entre los grupos intelectuales criollos.

La Independencia norteamericana fue otro movimiento social en el que surge, por vez primera un gobierno republicano en el continente americano. La Revolución Industrial que vino a transformar profundamente las relaciones sociales de producción en todo el mundo, por las innovaciones tecnológicas que impactaron la vida económica de los países del mundo y por el intercambio comercial que esto supuso a nivel internacional.

La Revolución francesa a nivel internacional vino a concretar en la praxis política los ideales revolucionarios de la burguesía pujante: Igualdad, Libertad y Fraternidad. Esta revolución marca el antecedente del establecimiento de los grandes Estados nacionales.

Todos estos acontecimientos prepararon el rumbo ideológico de la élite intelectual criolla, cuyo contexto político y social infundió ánimos a los protagonistas del movimiento de independencia nacional. Es en este contexto mundial en el que surge la élite política del México Independiente.

Podríamos incluir dentro de las causas políticas externas las relacionadas con las medidas tomadas por el Estado español hacia sus colonias en América.

El Despotismo Ilustrado, las Reformas Borbónicas y la Invasión napoleónica en España contribuyeron, junto con los movimientos anteriormente mencionados, a formar el clima político e ideológico en el cual aparece la incipiente élite gobernante que llevaría la dirección política de la nación mexicana.

Entre los factores de índole interna que contribuyeron a la aparición de la élite política gobernante tenemos:

En primer término las diferencias étnicas y sociales existentes en la sociedad colonial con sus grandes diferencias entre cada estrato social determinado por su composición étnica y el papel que desarrollaban en la vida económica de la Nueva España. A esto se añadía el descontento de los grupos económicos. En la Nueva España la oligarquía europea y la oligarquía criolla compartían casi las mismas riquezas derivadas de sus propiedades y del comercio externo, sin embargo el grupo interesado en promover un mercado interno: los criollos de clase media y baja no tenían acceso a ocupar puestos altos que habían sido ocupados, hasta entonces, por los peninsulares. Además el sentimiento americano de los criollos de ser y sentirse distintos provocó una fractura en el equilibrio social y político de la Nueva España.

El grupo que influyó en los ánimos de los insurgentes fue el de los jesuitas dada su formación filosófica y su actitud progresista ante los cambios sociales acaecidos en el mundo. La causa política de los criollos (el ser y sentirse diferentes de los peninsulares) los llevará a encabezar el movimiento de independencia nacional.

Quisiera señalar cinco grandes momentos que considero importantes en la evolución del pensamiento político de la élite política gobernante nacional.

El primer momento corresponde al del movimiento independiente encabezado por Hidalgo, Morelos y que continúa Guerrero. En esta etapa observamos que la composición social de los líderes insurgentes pertenece a la clase criolla media baja que se alza no en contra de su rey sino del gobierno legítimo asentado en la Nueva España aunque en decretos políticos expedidos por Hidalgo y Morelos vemos la seria intención de realizar una profunda transformación social y política de su país.

El segundo momento se refiere a la etapa en la que desaparecen los líderes del movimiento insurgente y la dirección política de la nación cae en manos de la oligarquía criolla y se adopta la Monarquía constitucional como forma de gobierno establecida así en el Plan de Iguala. Iturbide establece una Junta provisional en 1821 la que en principio se limitaría a confirmar las estipulaciones del Plan de Iguala pero se aceptaba a representantes de la clase media que provenían de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales. Es aquí, como antes mencioné, donde la clase media tendría su arma política más poderosa: el Congreso. Es este momento que defino como de transición ya que aunque se proclama la Independencia nacional y se logra destituir de los cargos prominentes a los peninsulares está en entredicho el sistema político que habrá de implantarse y que en el devenir provocaría el enfrentamiento constante entre dos ideologías políticas opuestas: los conservadores provenientes de la clase propietaria y los liberales provenientes de la clase media.

En un tercer momento se encuentra la etapa formativa de la élite política en la que los impugnadores del poder central convienen en construir un gobierno republicano y federal. En esta etapa Iturbide es coronado Emperador constitucional de México pero sólo por 11 meses ya que se ve obligado a abdicar por las presiones hechas en su contra y el rápido levantamiento de Santa Anna en Veracruz, quien proclama en ese Estado la República.

En seguida vemos la intervención del grupo de los masones que lucharon en contra de Iturbide y proponen el Plan de Casa Mata que era más que nada la oposición que a nivel regional demandaban los opositores del Emperador. La Constitución gaditana representó el antecedente inmediato de los hechos ocurridos de 1821 a 1823 por la oposición que despertó entre los republicanos e insurgentes. En adelante tendría una gran acogida en el grupo en el poder la idea de construir un gobierno republicano y federal.

En 1824 se expide la primera Constitución republicana y federal de los Estados Unidos mexicanos. Aparece entonces el liberalismo como la doctrina político-ideológica que apoyaría la posterior actuación de la élite gobernante. La lucha por obtener el dominio político se convierte en el objetivo fundamental de los líderes del ala liberal y del ala conservadora. Ya a unos o a otros toca cubrir el poder. En este tiempo aunque existe un constante intento por parte de los liberales por conseguir instaurar una República federal, notamos una tendencia centralista del poder en un personaje que estará presente en gran parte de la vida nacional: Antonio López de Santa Anna.

Es también en este período en el que toman forma dos tendencias ideológicas en el ámbito político: por un lado se encuentra la presencia del caudillo quien representa el Interés nacional por encima del cacique quien a su vez, representa el Interés regional. Llega un momento en el que ambos se enfrentan y en el que -por presiones externas como la Intervención extranjera- se pide el retorno del caudillo Sta. Anna quien por sus dotes carismáticas parece tener la solución política a los problemas del país.

En la última etapa de su gobierno, Santa Anna centraliza el poder político en medio de un caos económico cada vez más evidente y procura mantener de esta forma el predominio político. Para entonces surgen presiones internacionales por parte de los franceses que con el pretexto de un supuesto adeudo del gobierno mexicano a Francia tratan de obtener ganancias y réditos a su favor; otro problema lo constituía la situación de privilegio en la que vivían algunos españoles en una época de deterioro económico. Inmediatamente después se crea en la población mexicana un sentimiento antiespañol que termina con la expulsión de los españoles. Aunque hubieron intentos de reconquista española, éstos disminuyeron notablemente en 1830. Un suceso que conmovió y tuvo gran impacto, por las consecuencias económicas, políticas y geográficas que trajo consigo fue la Intervención norteamericana y la consecuente anexión territorial de gran parte del territorio nacional a los Estados Unidos lo que a la postre produjo una fractura al sistema económico de México y a la vez un desajuste político por las riñas internas que en el país seguían manteniendo conservadores y liberales. Por otro lado y paradójicamente esta situación vino a fortalecer el incipiente o ausente sentimiento nacionalista mexicano.

Un cuarto momento es aquel referente al fortalecimiento de la élite política en el poder en la que persiste el proyecto liberal.

La Intervención norteamericana no fue el factor que determinó la adopción de una República federal pero fue un hecho histórico que vino a acelerar un proceso político que ya se encontraba en marcha, es decir, la élite en el poder se vio obligada -por su condición de clase y su proyecto político- a defender un Plan nacional de gobierno y que se concretó en la Reforma mexicana.

El sustento ideológico del cual se valió la élite política gobernante para justificar la obra de la Reforma fue el liberalismo. Una vez sustentado teóricamente el poder político de los liberales, éstos últimos proceden a la legitimación de dicho poder del cual se desprenden sus posteriores prácticas y luchas políticas y un ejemplo de ello es la formulación y promulgación de las Leyes de Reforma.

La logia yorkina sirvió como punto de apoyo a los liberales mexicanos pues era una asociación que, en sus inicios, tenía como propósito proteger y encauzar a personajes de ideas democratizantes y a revolucionarios liberales, en fin, se trataba de un núcleo social que defendía ideas liberales. La masonería estaba emparentada con la logia de York quienes a su vez defendían la teoría liberal del poder político. Benito Juárez encabezó la obra de la Reforma y salió de las filas de la masonería quien junto con Miguel Lerdo de Tejada llevaron a cabo la obra secularizadora del Estado mexicano. Durante este proceso se incauta y se ponen en circulación los bienes del clero y se lleva a cabo la separación entre los asuntos que maneja el Estado y los asuntos que maneja la Iglesia.

El quinto y último momento es el que tiene que ver con la reacción del grupo conservador y de aquellas corporaciones que habían mantenido ciertos privilegios sobre la sociedad en general: la Iglesia y el Ejército.

A esta etapa corresponden también los intentos de la República federal por reanudar las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Era de esperarse que la reacción del clero y sobre todo, del alto clero reprobara la obra secularizadora del Estado y tratara de recuperar los espacios de poder que sus canonicas y condecoraciones les habían dado durante años.

Finalmente considero que la evolución ideológica que se desarrolla durante las primeras décadas del México independiente logra cristalizar la consolidación de las causas enarboladas por los miembros del Partido Liberal, entre otras:

**La vigencia de una Nación republicana, Federalista y democrática; la existencia de una Constitución, la de 1857, que hace realidad para los mexicanos los derechos individuales; la separación entre la Iglesia católica romana y el Estado y, sobre todo, la confirmación de una Nación independiente y soberana. La igualdad y la justicia social, desde entonces, se convirtieron en los grandes anhelos de todos los mexicanos y en las principales motivaciones de las luchas sociales que se han desarrollado en México.**

## BIBLIOGRAFIA

**ADAME, Goddard Jorge.** El pensamiento político tradicional en el Estado liberal mexicano; 1867-1892, México, El Colegio de México, 1977.

**ALVEAR, Acevedo Carlos.** Historia de México. Epocas precortesiana, colonial e Independiente. México, Ed. Jus, 1984

**ARCHER, Christon I.** El ejército en el México borbónico. 1760-1810. México, F.C.E., 1983

**ARGUELLO, Silvia/FIGUEROA, Raúl.** El Irntento de México por retener Texas. México, F.C.E./ S.E.P./80, 1982

**BARRAGAN, Barragán José.** Introducción al Federalismo (la formación de los poderes, 1824). México, U.N.A.M., 1978

**BELENKI, A.B.** La Intervención extranjera en México. México, Ed. de Cultura Popular, 1984

**BOBBIO, Norberto/MATTEUCCI Nicola.** Diccionario de Política. (A-J). Siglo XXI, México, 1988

**CANDEHEAD, Ivie E. Jr.** Benito Juárez y su época. México, El Colegio de México, 1975

**CONNOR, Seymour.** La guerra de Intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano, México, Diana, 1975

**CHAPMAN, Arnold. México y el señor Bryant. Un embajador  
literario en el México liberal. México, F.C.E., 1984**

**COSTELOE, Michael P. La primera República federal de México  
1824-1835. (Un estudio de los partidos políticos en el  
México independiente). México, F.C.E., 1975**

**DÍAZ, Díaz Fernando. Caudillos y Caciques. Antonio López  
de Sta. Anna y Juan Alvarez. México, El Colegio de México, 1972**

**FUENTES Mares José. Génesis del Expansionismo norteamericano.  
México, El Colegio de México, 1980**

**GAMAS Torruco José. El Federalismo mexicano. México,  
SEP/SETENTAS, No. 105, 1975**

**GARCIA, Cantú Gastón. Las Invasiones norteamericanas en México.  
México, Ed. Era, 1971**

**GODDARD, Adame Jorge. El pensamiento político y social de los  
católicos mexicanos 1867-1914. México, U.N.A.M., I.I.H., 1981**

**HANNET Brian R. Revolución y Contrarrevolución en México y el  
Perú. México, F.C.E., 1978**

**KNOWLTON, Robert. Los bienes del clero y la Reforma mexicana,  
1856-1910. México, F.C.E., 1985**

**LIEHR, Reinhard. Ayuntamiento y Oligarquía en Puebla, 1787-1810.  
México, (Tomo I, SepSetentas), 1976**

——— Ayuntamiento y Oligarquía en Puebla, 1787-1810.  
México, (Tomo II, SepSetentas), 1976

**LYNCH, John.** Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826.  
Barcelona, Ed. Ariel, 1976

**MACUNE, Charles W.** El Estado de México y la Federación mexicana.  
México, F.C.E., 1978

**MC GOWAN L. Gerald.** Prensa y Poder. El Colegio de México. México,  
1978

**MEDINA, Castro Manuel.** El Gran Despojo (Texas, Nuevo México,  
California ). Ed. Diógenes, S.A., México, 1972

**MEJIA, Zúñiga Raúl.** Valentín Gómez Farías; hombre de México.  
1781-1858. SEP/80, F.C.E., México, 1982

**MORALES, Francisco.** Clero y Política en México (1767-1834);  
algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma  
eclesialística. México, S.E.P., 1975

**MORNER, Magnus.** Estado, razas y cambio social en Hispanoamérica  
Colonial. México, SepSetentas, No. 128, 1974

**MORRIS, Richard/VAZQUEZ, Josefina Zoraida/TRABULSE, Elías.** Las  
revoluciones de independencia en México y los E.U. (T.I),  
SepSetentas, 246, México, 1976

——— Las revoluciones de independencia en México y los E.U.  
(T.II), SepSetentas, (248), México, 1976

**MOYANO, Pahlssa Angela.** El Comercio de Sta. Fe y la Guerra del 47. México, SepSetentas No. 283, 1976

**OROZCO, Linares Fernando.** Historia de México. De la época prehispánica a nuestros días. México, Panorama Editorial, 1993

**PRICE, Glenn.** Los orígenes de la guerra con México. F.C.E., México, 1974

**RENAN, Irigoyen.** "La Constitución de Cádiz en 1812 y los Sanjuanistas de Mérida". Número 135-136, Mayo-Junio-Julio-Agosto, Mérida, 1981. (Revista de la Universidad de Yucatán), Vol. XXIII

**RODRIGUEZ, O. Jaime E.** El nacimiento de Hispanoamérica (Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832), México, F.C.E., 1980

**SCHOLES, Walter V.** Política mexicana durante el régimen de Juárez. 1855-1872. México, F.C.E., 1976

**SILVA, Herzog, Jesús.** El pensamiento económico, social y político de México. 1810-1984. México, Fondo de Cultura Económica

**SIMS, Harold.** La expulsión de los españoles de México (1821-1828). México, F.C.E., 1984

——— La reconquista de México. La historia de los atentados españoles 1821-1830. México, F.C.E., 1984

**SMITH, Peter H.** Los laberintos del poder; el reclutamiento de las élites políticas en México. 1900-1971. México, El Colegio de Mexico, 1981

**STAPLES, Anne. La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835). México, SepSetentas, No. 237, 1976**

**VAZQUEZ, Josefina Zoraida. Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47. México, Ed. Ateneo, 1977**

**VILLEGAS, Abelardo. México en el Horizonte Liberal. México, U.N.A.M., 1981**

**VILLORO, Luis et. al. Historia General de México. México, El Colegio de México, 1976**

----- **El proceso ideológico de la revolución de Independencia.**  
**S.E.P., Cien de México, México, 1986**